

## **Capítulo I**

### **1. DIMENSION URBANA Y ESPACIAL.**

La revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sampués, nos permitirá reconsiderar general o parcialmente los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que como consecuencia del seguimiento y evaluación de la implementación frente a la evaluación de las principales características del ordenamiento físico territorial del Municipio, supondrá la reformulación completa de éste o la actualización y ajuste de sus contenidos de corto, mediano o largo plazo.

El artículo 28 de la Ley 388 de 1997, establece en su numeral segundo que los contenidos urbanos y rurales, tendrán una vigencia de dos períodos constitucionales, hecho que se reglamenta en el Decreto 932 del 2002 obligando con ello a que el Municipio de Sampués inicie el proceso de revisión, ajuste y modificación a sus contenidos.

El proyecto de revisión y modificación del POT, o de alguno de sus contenidos, se someterá a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstas en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997.

De otra parte, la Ley 810 de 2003 en su artículo 12 establece que los Concejos Municipales podrán revisar y hacer ajustes a los POT ya adoptados por las entidades territoriales y por iniciativa del alcalde y, posteriormente, el Decreto 2079 de 2003 precisa en el artículo 1º que las revisiones y ajustes a que hace referencia el artículo anteriormente citado, se someterán a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstos en los artículos 24 (Instancias de concertación y consulta) y 25

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

(Aprobación de los Planes de Ordenamiento), de la Ley 388 de 1997. Así mismo, la Ley 902 de 2004 ratifica que las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para la aprobación del plan de ordenamiento territorial y que las mismas deberán soportarse en parámetros e indicadores de seguimiento.

De esta forma, la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial establecido en las disposiciones enunciadas anteriormente, es un proceso de carácter técnico y legal, con el cual se actualiza, modifica y/o ajusta las disposiciones contenidas en él de tal forma que garantice la construcción del modelo deseado por el ente territorial.

Son temas importantes a tener en cuenta en la revisión y ajustes del POT de Sampués:

- El espacio público.
- La densificación y consolidación del área urbana, como de varios barrios.
- La definición de áreas específicas para el equipamiento social y infraestructura de servicios públicos que se requiere.
- Normas de urbanización y construcción precisas y eficaces.
- Definición de los perímetros urbanos y de servicios tanto para la cabecera como para los corregimientos con características urbanas.
- Definición de grandes proyectos que permitan dinamizar el crecimiento armónico y sustentable.

Referente a la estratificación socioeconómica municipal, esta debe ser elaborada nuevamente bajo los criterios y metodologías establecidos por el DANE y buscar su aplicabilidad en forma uniforme ya que en la actualidad cada empresa de servicios públicos aplica una estratificación diferente.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

## 1.1 VIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA

En el sector de vías de comunicación el municipio de Sampués en la cabecera municipal cuenta con 30Km, de las cuales el 39% se encuentran pavimentadas. Por otra parte, la zona rural, se encuentra el anillo vial indígena con 26.2 km, el cual está en buen estado en afirmado en sus vías principales, así mismo se dispone de la red terciaria rural con 10 km aproximadamente adscrita a INVIAS, que se halla en buen estado por las asignaciones presupuestales. Del mismo modo, está adscrita al municipio la vía Sampués - San Benito de los cuales están asfaltados 13 km; y en proceso de construcción el tramo San Luis Ceja del Mango de 5 Km. El resto de vías del municipio hacen parte de la red municipal, que está en regular estado.

### 1.1.1 Resultado de Talleres

PROBLEMAS PRIORIZADOS	POTENCIALIDADES
<p><b>SAN LUIS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal estado de las vías internas</li> <li>• Mal estado de los tramos: Sabanalarga - Palito, Palito - El campo, Sabanalarga - San José, San Luis - Ceja del mango.</li> <li>• Deterioro de las vías por falta de drenaje de aguas en san Luis, Palito y Ceja del Mango, San Luis – Don Luis.</li> </ul> <p><b>SEGOVIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal estado de las vías.</li> <li>• Falta de sistemas de drenaje.</li> <li>• Mal estado de los tramos: Mateo Pérez – Segovia, Mateo Pérez - Mata de Caña, Sampués-Mateo Pérez, y tramos no habilitados para el tránsito de vehículo Segovia-los Pérez y calle fría- carretera troncal (sector la Gallera)</li> </ul> <p><b>MESA ACHIOTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal estado de las vías.</li> <li>• Mal estado de los tramos: Achiote- tres cruces, achiote-el Paqui, pan señor-calle larga y achiote la Frontera.</li> <li>• Falta de sistemas de drenaje.</li> </ul> <p><b>ESCOBAR ARRIBA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal estado del anillo vial indígena.</li> <li>• Mal estado de los tramos: Jorge Eliecer-Bossa Navarro, Villanueva-Bossa Navarro, Bossa Navarro-Costa de Oro, Siloe- Rabo Largo, Siloe-Roma (Córdoba), Huerta Chica-El Guaimaro, El Guaimaro-Boca del Zorro, La Lucha-El Cacao, El Retiro-Plaza Bonita y Escobar Arriba- Loma de Piedra.</li> <li>• Fallas Estructurales en puentes.</li> </ul> <p><b>ZONA URBANA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canteras de balasto.</li> <li>• Topografía relativamente plana.</li> <li>• Maquinarias disponibles</li> <li>• Voluntad política a nivel Municipal, Departamental y Nacional.</li> </ul>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal estado de los tramos internos:  Siete de Agosto- Barranquillita, El Carmelo-cootrasam, La Bardot-Troncal, Cinco Vientos-Doce de Octubre, Cootrasam-Doce de Octubre, Nueve de Marzo-Pueblo Nuevo, El Oasis-Barrio San Puma, Urbanización Geney – El Oasis, tramo de Alberto Emiliani-Pedro Almanza, Calle la Palma-Cementerio, calle del campano sector el perico</li> </ul>	
--	--

## 1.2 VIVIENDA

**Tabla # 1 DÉFICIT CUALITATIVO**

PERS. VIV.PISO ARENA	PAREDES DE BAHAREQUE	PAREDES DE ZINC	GUADUA
24.156	16.243	367	4.306

FUENTE SISBEN

Según estadísticas del DANE se tiene un déficit cuantitativo de vivienda del 14.8%.

## 1.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DIMENSION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 1.3.1 Problemática

- El municipio no ha tenido una regulación efectiva en su parte urbanística y en su crecimiento debido a la no aplicación del POT.
- Vías rurales en mal estado sobre todo en épocas de invierno y déficit de vivienda cuantitativa y cualitativamente.

### 1.3.2 Causas

- Plan de Ordenamiento Territorial, POT. desactualizado.
- Pocos programas de Vivienda de Interés social adelantados en el municipio.
- Vías construidas en material no duradero.

### **1.3.3 Descriptores**

- Se ejecutan obras sin las licencias.
- Crecimiento desordenado
- Contaminación visual, auditiva y ambiental.
- Invasiones de terrenos.
- Vías intransitables en épocas de invierno.
- Viviendas en material no duradero.
- Poco espacio público.
- Vías sin cunetas.

### **1.3.4 Indicadores**

- Existe un Plan de Ordenamiento pero no se está aplicando.
- Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
- Tres invasiones de terrenos privados y del municipio en los últimos años
- Solo el 39% de las vías urbanas se encuentra pavimentada.
- Del total de las vías rurales solo hay 13.5 Kms. pavimentados.

### **1.3.5 Objetivos**

- Regular el aspecto urbanístico en el municipio, estableciendo y aplicando normas que lo permitan.
- Brindar vivienda digna a los habitantes del municipio de Sampués.

### **1.3.6 Metas**

- Plan de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado.
- 2 programas de mejoramiento de vivienda implementados.
- 200 soluciones de vivienda de Interés Social construidas.
- 4 kms de Vías pavimentadas en la zona rural y 4 en la zona urbana.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Red Vial del municipio en buenas condiciones.

### **1.3.7 Estrategias**

- Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Gestionar Recursos ante el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
- Compra de un banco de tierras.
- Gestionar recursos para vías ante la Gobernación e INVIAS.
- Cofinanciar proyectos con zona indígena.

## **Capítulo II**

### **2. DIMENSION SOCIAL**

#### **2.1 SECTOR EDUCACION**

##### **2.1.1 Caracterización**

En Cobertura Estudiantil, del Municipio de Sampués, podemos decir que esta ha decrecido en forma permanente durante los últimos 4 años es así como en el año 2003, el sistema registraba una población de 10.840 estudiantes, para el 2007, la cifra fue inferior con 10.114 alumnos matriculados, lo que demuestra que la Cobertura a ido bajando ostensiblemente, acrecentando cada vez más la deserción escolar en los establecimientos educativos del municipio, situación preocupante porque Sampués cuanta con una población en edad escolar aproximadamente de 20.000 personas.

**Ver cuadros de matriculas durante los últimos 4 años en los diferentes niveles.**

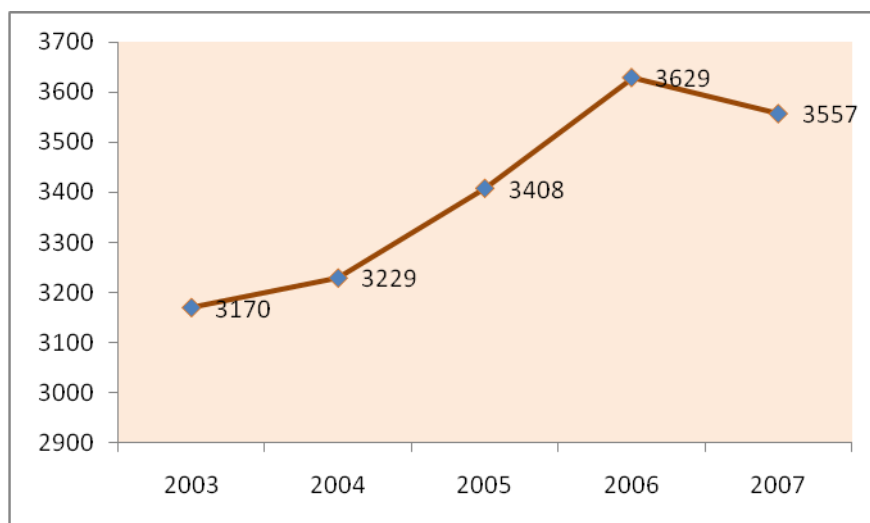
**Tabla # 2 ALUMNOS MATRICULADOS GRADO 6º - 11º AÑO 2003 – 2007**

AÑO	TOTAL
2003	3200
2004	3229
2005	3722
2006	3725
2007	3502

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Grafico #1** EVOLUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS 6º - 11º AÑO 2003-2007



**Tabla # 3** COMPARACION DE ALUMNOS MATRICULADOS PERIODO 2003-2007

AÑOS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	DIFERENCIAS
2003	10840	(726)
2007	10114	

AÑOS	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	DIFERENCIAS
2006	10769	(655)
2007	10114	

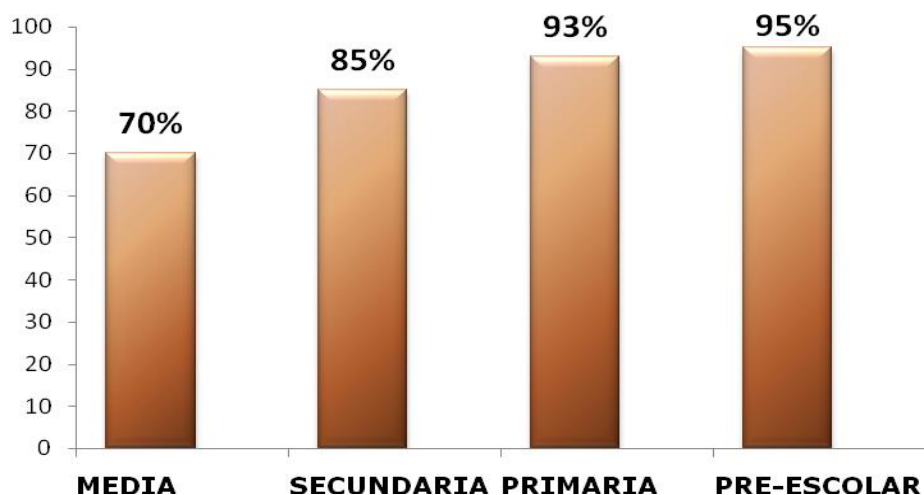
Referente al número de estudiantes matriculados en el municipio de Sampués por niveles de educación, se tiene que el porcentaje de mayor cobertura lo representa el Pre- escolar con el 95% de la población en edad escolar inserta en los procesos de



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

formación educativa; la cobertura del nivel de educación Básica Primarias comprende el 93%, la Educación Básica Secundaria el 85% y la Educación Media el 70%. (Ver Grafico 2)

**Grafico #2** Estudiantes matriculados en el municipio de Sampués por niveles de educación

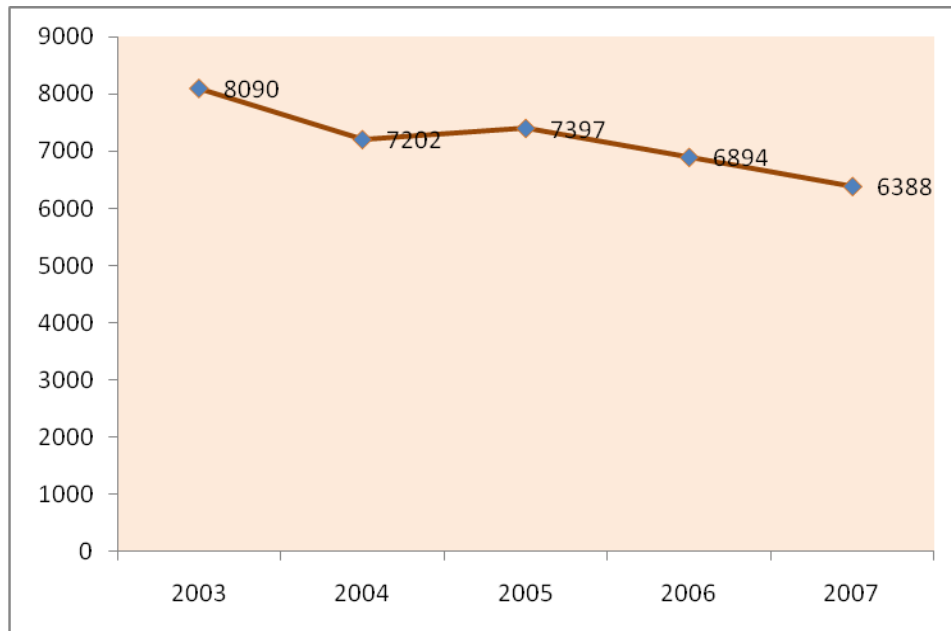


**Tabla # 4** ALUMNOS MATRICULADOS GRADO 0º - 5º AÑO 2003- 2007

AÑO	TOTAL
2003	8090
2004	7202
2005	7397
2006	6894
2007	6388

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Grafico # 3** EVOLUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS 0º - 5º  
AÑO 2003-2007



En atención a los resultados de las pruebas de estado para los años 2004, 2005, 2006, 2007, los Establecimientos de Educación Básica secundaria del Municipio de Sampués se encuentran en términos generales, en niveles bajos dentro de las categorías del rendimiento escolar.

En efecto, el porcentaje de Instituciones Educativas con calificación de bajo e inferior asciende al 38% y 50% respectivamente cifras superiores a las presentadas en el Departamento de Sucre y el nivel nacional que correspondieron al 25%, 41,7% en su orden. **(Ver tabla # 5)**

*Sergio Hernández Vergara*  
*Alcalde Popular*

*Plan de Desarrollo Municipal Samped 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Dile sí a Samped"*

**Tabla # 5 RESULTADOS DE PRUEBAS DE ESTADO (ICFES) 2004- 2007 MUNICIPIO DE SAMPED**

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	JORNADA	CATEGORIA DE RENDIMIENTO			
			2004	2005	2006	2007
1	MARISCAL SUCRE	DIURNA	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO
		NOCTURNA	BAJO	INFERIOR	MEDIO	INFERIOR
2	MILLAN VARGAS	DIURNA	BAJO	INFERIOR	MEDIO	INFERIOR
3	INEITEA	DIURNA	BAJO	INFERIOR	MEDIO	INFERIOR
		SEBATINA	INFERIOR	INFERIOR	BAJO	INFERIOR
4	SAN LUIS BELTRAN	DIURNA	INFERIOR	BAJO	BAJO	BAJO
5	MATEO PEREZ	DIURNA	X	BAJO	BAJO	BAJO
6	EL PAKY	VESPERTINA	X	X	BAJO	BAJO

FUENTE: PRUEBAS DE ESTADO ICFES

**Tabla # 6 MUNICIPIO DE SAMPED RESULTADOS PRUEBAS SABER 2005 GRADO 5°**

ENTE TERRITORIAL	LENGUAJE		MATEMATICAS		C. NATURALES		C. SOCIALES		COMP. CIUDADANA	
	PROM	DESV	PROM	DESV	PROM	DESV	PROM	DESV	PROM	DESV
SAMPED	53,19	5,74	54,25	8,37	49,06	7,20	46,26	6,52	54,03	1,97
DPTO SUCRE	54,25	6,46	53,32	8,85	49,55	7,75	47,07	6,63	54,27	2,13
NACION	60,06	8,03	57,73	10,23	51,96	7,97	50,30	6,77	54,81	2,95

### 2.1.2 Descripción de los Principales Programas Pedagógicos y de Inversión

La descripción de los principales programas de inversión y pedagógicos que el Gobierno Municipal "DILE SI A SAMPED", espera ejecutar durante la vigencia del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, año 2008-2011 es el siguiente:

*Sergio Hernández Vergara*  
*Alcalde Popular*

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Tabla # 7 LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA 2008-2011**

OBJETIVOS DE POLITICA	EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SUPERIOR
AMPLIAR COBERTURA EDUCATIVA	Uso eficiente de las transferencias utilización eficiente de infraestructura dotación y recursos Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos	Acceso con calidad a la educación tecnológica y superior Uso de nuevas metodologías y tecnologías en la educación superior "CERES". Apoyo a la gestión de las instituciones de educación superior "CERES". Promoción formación técnica y tecnológica.
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	Fortalecimiento del nivel escolar Divulgación, apropiación, uso y evaluación de los estándares Mejoramiento de los problemas de aprendizaje Evaluación de alumnos Pruebas evaluación del desempeño docente Promoción planes de mejoramiento Aprendizaje de experiencias exitosas significativas Mejoramiento de la calidad educativa de las poblaciones vulnerables Mejoramiento de la formación de docentes Apoyo del proyecto de educación rural (PER): preescolar, aceleración del aprendizaje, post primaria, tele secundaria, SER. Competencias laborales. Formación para el trabajo, pertinencia de la educación media. Nuevas tecnologías para el desarrollo de competencias Desarrollo, adaptación e implementación de modelos educativos pertinentes para poblaciones vulnerables. Proyectos de enseñanza obligatoria; sexual, democracia, constitución cívica, ecología y tiempo libre. Implementar la cátedra de Etnoeducación en los diferentes centros e Instituciones del Municipio.	Diseño e implementación del sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad. Definición y verificación de estándares mínimos de la calidad. Sistema de monitoreo para la vigilancia y control de la educación preescolar, primaria secundaria y media. Fomento de la investigación en las Instituciones y Centros Educativos articulación en el Sistema nacional de ciencia y tecnología. Apoyo gestión de la educación formal e informal.
MEJORARA LA EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO	Renovación del sector educativo municipal. Modernización Secretaria de Educación y Cultura Municipal Sistemas de información oportuna Comunicaciones Fortalecimiento de la gestión de la secretaría de educación y cultura municipal Estrategias para mejoramiento de pruebas de estado saber	Fortalecimiento institucional del sistema de educación preescolar, primaria, secundaria y media. Fortalecimiento del sistema municipal de información.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Tabla # 8 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ZONA		TOTAL
	URBANA	RURALES	
Instituciones Educativas	2	4	6
Centros Educativos	0	12	12
Sedes Educativas	6	18	24
TOTAL	8	34	42

Actualmente existen en el Municipio 4 Centros Educativos de naturaleza no oficial que ofrecen los niveles de preescolar y Educación Básica, Ciclo de Primaria (1<sup>o</sup> -5<sup>o</sup>), el nombre de estos establecimientos Educativos es:

**Tabla # 9 CENTROS EDUCATIVOS DE NATURALEZA NO OFICIAL**

Nombre de la institución	Nº de alumnos
Liceo Acacia portacio de Porto	106
Genios del 2000	70
Gimnasio San Josué	149
Instituto María Montessori	116
TOTAL	441

Lo anterior da como resultado que en las Instituciones y Centros Educativos del Sector Oficial se atiende a una población escolar aproximadamente de 10.000 y en los establecimientos educativos del sector no oficial se orientan a 441 alumnos y alumnas en edad escolar.

**2.1.3 Resultado de Talleres**

**FECHAS:** 16-17-23-24 de febrero y 2 de marzo de 2008

**LUGARES:** San Luis, Segovia, Achiote, Escobar Arriba, Sampués

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**SITIOS:** Colegio de Bachillerato San Luis Beltrán, Centro Educativo Segovia, Centro Educativo Santa Teresa de Achiote, INEITEA Escobar Arriba y Institución Educativa Mariscal Sucre.

**RELATORES:** Leonardo Benavidez, Álvaro Méndez, Luis Sierra Polo, Ledis Hernández Paternina, Omar Montes Lidueña.

**ASISTENTES:** 143 personas

PROBLEMAS PRIORIZADOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajas coberturas</li><li>• Deserción escolar</li><li>• Baja calidad</li><li>• Falta de transporte</li><li>• Falta de dotación de materiales y elementos de computación</li><li>• Áreas de terrenos pequeñas en algunas instituciones.</li><li>• Falta de espacios para la recreación y el deporte.</li><li>• Poca integración de los padres de familia y comunidad en general con las instituciones.</li><li>• Algunas instituciones educativas con falta de aulas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facilidad de acceso a todas las instituciones educativas</li><li>• Infraestructura física en regular estado</li><li>• Cercanía a la capital del departamento y a la cabecera municipal</li><li>• Convenio con MINCOMUNICACIONES</li><li>• Docentes idóneos</li></ul>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Tabla #10 NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE SAMPUES**

NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAMPUES	Unid. Adm	ADECUA: SALA ADMINIS	Unid. Sanitaria	Adecuación Sala Informt	Sala Inform	Rest Escolar	Culminación Obra	Alberca para Agua	Aulas	Aula Multiple	MANT.DE AULAS	MANT BIBLIOTECA	ANDENES	Cancha Polid.	Fachada	Biblioteca	Cosina	Polideportivo	Pintura	Instalación de Agua	Mant. Techo y Fluido Elec	Adecuación Vías	Mant de los AIRES	Mejora Infraestruct	Encerramiento	COMPRA DE TERRENO
CE ACHIOTE	1		1	1					1										1	1	1				X	
CE BOSSA NAVARRO									5													X			X	X
C.E. CEJA DEL MANGO			1																1							
CE CALLE LARGA	1			1					3													X			X	
CE ESCOBAR ARRIBA																								1		
CE MEJOR ESQUINA	1		1						3																X	X
CE SABANAS DE LA NEGRA	1		1	1					6																	
CE SABANALARGA			1		1	2	X	2											1							
IE MATEO PEREZ	1								8	1																
CE SILOE	1		1									1							1							
IE MILLAN VARGAS									6		2					1										
IE INEITEA																1			1							
CE SEGOVIA			1						5																	
CE LA LUCHA			1						5																	
IE SAN LUIS BELTRAN	1		1						1	1			1	1	1	1	1		1						X	X
CE LA ESPERANZA				1																						
IE SAN FRANCISCO EL PAKI	1			1					12									1	1			2kmts			X	
BIBLIOTECA MUNICIPAL	8	1	8	5	1	2		2	55	2	2	1	1	1	1	2	2	1	7	1	1			1		

### 2.1.4 Líneas Estratégicas Componente Educación

#### 2.1.4.1 Problema

- Deficiencia en los niveles de calidad educativa, baja cobertura y deserción escolar zona urbana y rural.
- Pocos programas recreativos, deportivos y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.

#### 2.1.4.2 Causas

- El desempleo y la falta de ingresos en las familias.
- El cambio en el domicilio de los padres de familia por factores de trabajo.
- La oferta de incentivos educativos a padres de familias por parte de municipios vecinos de Sampués.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- La no existencia de un plan de educación municipal (PEM) que dirija las políticas educativas municipales.
- Pocos espacios recreativos y deportivos.
- La falta de un mejor servicio de transporte que garantice un mejor desplazamiento a los alumnos que viven muy retirados de los centros e instituciones educativas sobre todo en época de lluvias, lo cual garantizaría disminuir los índices de deserción y/o ausentismo. A la vez que permitiría la realización de salidas de campo.
- Poca efectividad en la implementación de programas de innovación educativa y proyectos transversales como programas de prevención del abuso sexual, escuelas de padres y madres.
- Ausencia de capacitación continua y sistemática a los docentes por parte de los entes territoriales.
- Falta de sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución por parte de los docentes

#### **2.1.4.3 Descriptores**

- Infraestructura en regulares condiciones físicas.
- Deserción escolar.
- Baja cobertura educativa, zona rural y urbana.
- Baja calidad en el rendimiento académico.
- Carencia de oportunidad de acceso a la Educación Superior.
- Insuficiente dotación y ayudas educativas.

#### **2.1.4.4 Indicadores**

Los centros e instituciones educativas en los últimos años se mejoró en parte su infraestructura física, en un 70%, construyendo aulas, pero poca dotación de estas, lo que genera un ambiente escolar poco agradable para el desarrollo de las actividades académicas tanto para el docente como el mismo estudiante.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Un 85% aproximadamente de los establecimientos educativos tienen deficiencia en dotación de medios Educativos y Tecnológicos.
- El nivel de los estudiantes del Municipio de Sampués, en términos generales se encuentran con un rendimiento académico bajo, en lo que a pruebas de estado se refiere del ciclo de Media Vocacional.
- En grado cero, educación básica, básica secundaria y media vocacional se tiene una cobertura actual de 51% de las 20.000 personas aproximadamente en edad escolar. Se tienen escolarizados 10.114 estudiantes.
- Actualmente egresan de los establecimientos educativos aproximadamente 370, de los cuales solo un 20% pueden acceder a algún tipo de educación posterior (técnicas, tecnológicas, universitarias...).
- 30% Dotación de Medios Educativos y Tecnológicos.
- 222 casos reportados en la comisaria de familia de maltrato infantil y violencia intrafamiliar en el 2007.
- 30 casos denunciados de abuso sexual en el año 2007.
- Una cobertura del 35% en desayunos escolares.
- Una cobertura del 30% en almuerzos escolares.
- No hubo docentes capacitados por parte del municipio en el 2006-2007.

#### **2.1.4.5 Objetivos**

- Incrementar los indicadores de cobertura, dotación de recursos humanos y mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los establecimientos educativos.
- Disminución de los índices de deserción escolares en básica primaria y secundaria y fomento de la capacitación técnica ocupacional, tecnológico y superior, elevar los niveles de calidad educativa.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**2.1.4.6 Metas**

- Incrementar la cobertura de educación Básica Primaria y Secundaria ,recuperando en como mínimo un 50% de los alumnos perdidos, población actual ( 10.180 estudiantes matriculados)
- Disminuir como mínimo en un 80% los niveles de deserción escolar por diferentes causas y motivos.
- Vincular como mínimo el 30% de la población egresada del bachillerato a los estudios de Educación Superior.
- Instituciones educativas del municipio de Sampués obteniendo un rendimiento de Bajo a Medio en el año 2008 y en el nivel alto y superior en los años 2009-2010-2011 en cuanto a pruebas de estado se refiere.
- Instituciones educativas del municipio dotadas de bibliotecas, mobiliario, y equipos de computación.
- Municipio de Sampués dotado de mínimo 3 sistemas de transporte para el traslado de los estudiantes zona Urbana y Rural
- Escuelas de Padres conformadas en las instituciones educativas.
- Incremento en un 50% en la cobertura de los restaurantes escolares.
- Capacitar al 50% de los docentes del municipio en estrategias pedagógicas acordes a la problemática municipal.
- Instituciones educativas certificadas bajo las normas de calidad ISO 9001.
- 1(un) Foro Educativo realizado anualmente en el municipio.
- 20 aulas construidas en el cuatrienio.

**2.1.4.7 Estrategias**

- Garantizar el acceso a las instituciones educativas a través de transporte escolar (bus).
- Aumentar la cobertura de atención en los restaurantes escolares y garantizar el acceso a la totalidad de la población estudiantil.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Dotación de kit escolar completo para la totalidad de la población estudiantil de básica primaria
- Realización de convenios con institución de educación superior en la zona (CERES, UNAD, UNISUCRE, etc.).
- Convocatoria pública a reuniones para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de estos comités y juntas.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior con el fin de reforzar los alumnos de 10º y 11º para la presentación de las pruebas ICFES y SABER.
- Capacitación a docentes de básica secundaria en áreas de ciencias básicas, previo diagnóstico.
- SENSIBILIZACIÓN a las familias para participar en las Escuelas de Padres en cada Centro Educativo.
- Atención permanente a los estudiantes Discapacitados.
- Continuación del programa de Educación Formal con niños Discapacitados del Municipio.
- Utilización del nuevo Sistema de matrículas SIMAT en los diferentes Centros e Instituciones Educativas del municipio.
- Activación de la JUME, los comités de Calidad municipal, PREICFES y pruebas Saber y Consejo Municipal de la Cultura.
- Capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas innovadoras y creación de programas culturales y deportivos que estimulen la permanencia del estudiante en la institución educativa.
- Crear programas de fortalecimiento institucional que fomenten el sentido de pertenencia y compromiso de la comunidad educativa hacia la institución.
- Realizar los convenios y contrataciones necesarias con entidades o personas naturales o jurídicas con el fin de brindar el apoyo necesario a las Instituciones Educativas para la implementación de las normas ISO 9001 y la posterior certificación de calidad.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Apoyar la realización de los foros educativos municipales como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa.

## 2.2 SECTOR SALUD

### 2.2.1 Perfil Epidemiológico

#### 2.2.1.1. Morbilidad General

**TABLA N.º 11 Consulta Externa-Ugencias, 2007**

No. De orden	Causa	No. de casos	%
1º	Rinofaringitis	5250	15.1
2º	Fiebre persistente	2032	5.8
3º	Hipertensión	1588	4.5
4º	Infección de vías urinarias	1533	4.4
5º	Diarrea funcional	1324	3.8
6º	Dolor abdominal	965	2.7
7º	Vaginosiis	666	1.6
8º	Gastritis	504	1.4
9º	Trabajo de parto prolongado	392	1.1
10º	Parasitosis	349	1
	<b>TOTAL CAUSAS</b>	<b>2.134</b>	<b>100</b>
LOS VALORES CORRESPONDEN AL 100% DE LAS CONSULTAS ESE CENTRO DE SALUD SAMPUÉS. 2007 . FUENTE CENTRO DE SALUD LUIS G PORTACIO			

En el año 2007, en el municipio de Sampués la primera causa de morbilidad general es la Rinofaringitis con un total de 5250 casos que corresponde al 15.1 % del total de consultas. Entre los factores de riesgo que contribuyen a la aparición de este evento en primer lugar se encuentra el hacinamiento y el polvillo que se genera en la zona artesanal producto de la madera en procesamiento, además corresponde al grupo etáreo menores de cuatro años, los cuales representan el 10.5 % de la población en general.

La segunda causa de morbilidad es Fiebre persistente, correspondiente al grupo etáreo menores de cuatro años, con 2032 casos (5.8%).

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

La tercera causa es Hipertensión arterial con 1588 casos representados en 4.5%.

### 2.2.1.2 Morbilidad Especifica por Grupos de Edad

TABLA N.º 12 Consulta Externa –Urgencias por Sexo y Grupo Etareo. 2007

CAUSA	EDAD EN AÑOS														TOTAL	%
	< 1		1 * 4		5 * 14		15 * 44		45 * 59		60 y +		SUBTOTAL			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
Rinofaringitis	4	4	1007	873	653	602	399	1031	104	260	126	199	2293	2969	5262	31.8
Fiebre persistente	1	1	425	381	355	302	181	288	25	43	28	33	1015	1048	2063	12.5
Hipertensión	0	0	0	0	0	0	0	230	109	412	251	586	360	1228	1588	9.6
Infección de vías urinarias	1	1	0	98	1	91	0	995	72	233	81	115	155	1533	1688	10.2
Diarrea funcional	0	0	464	454	159	149	129	313	36	76	56	68	844	1060	1904	11.5
Dolor abdominal	0	0	87	72	79	101	295	693	65	150	70	101	596	1117	1713	10.4
Vaginosis	0	0	0	0	0	0	0	558	0	91	0	17	0	666	666	4.2
Gastritis	0	0	0	14	8	9	127	352	31	81	49	57	215	513	728	4.4
Trabajo de parto prolongado	0	0	0	0	0	0	0	148	0	0	0	0	0	148	148	0.9
Parasitosis	0	0	83	71	171	193	64	129	9	28	0	0	327	421	748	4.5
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2066</b>	<b>1963</b>	<b>1426</b>	<b>1447</b>	<b>1195</b>	<b>4737</b>	<b>451</b>	<b>1374</b>	<b>661</b>	<b>1176</b>	<b>5805</b>	<b>10703</b>	<b>16508</b>	<b>100</b>

FUENTE: CENTRO DE SALUD LUIS G PORTACIO. 2007.

La primera causa de consulta en el municipio de Sampués es Rinofaringitis con 5262 casos que corresponden al 31.8% siendo predominante en el sexo femenino con 2969 casos; Siguiendo en su orden la Fiebre persistente con 2063 casos que representan el 12.5%; presentándose más en mujeres con 1048 casos.

El Trabajo de Parto prolongado obtuvo el menor porcentaje, con 0.9% correspondiendo a 148 casos.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

La consulta de mujeres en el 2007 duplicó el número de hombres consultantes: 10703/ 5805 respectivamente.

### 2.2.1.3. Egresos Hospitalarios- 2008

TABLA N.º 13 Distribución de frecuencias de Egresos Hospitalarios, Sampués

No. De orden	Causa	No. de casos	%
1.	IRA	5150	37.7
2.	EDA	1984	14.5
3.	SINDROME FEBRIL	1918	14
4.	DOLOR ABDOMINAL	1502	11
5.	INFECCION DE VIAS URINARIAS	1410	10.3
6.	GASTRITIS	409	3
7.	POLITRAUMATISMOS	407	3
8.	CEFALEA	302	2.3
9.	PARTOS VAGINALES	195	1.4
10.	CRISIS HIPERTENSIVA	183	1.3
11.	ABSCESOS	106	0.8
12.	OTRAS CAUSAS	101	0.7
	Total	13667	100

Fuente: Registro de Egresos

- En la anterior tabla se observa, que la primera causa de egreso hospitalario es la Insuficiencia Respiratoria Aguda (IRA) con 5150 casos que corresponden al 37.7%.
- La segunda causa es la Enfermedad Diarreica Aguda con 1984 casos (14.5%).
- La tercera causa de egresos hospitalarios es el Síndrome Febril con 1918 casos (14%).
- La cuarta causa es el Dolor Abdominal con 1502 casos que

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

corresponde al 11%.

Las dos primeras causas podría decirse que son consecuencia del lo factores de riesgo de tipo ambiental a que están expuesta la población y desconocimiento por parte de la comunidad para prevenirlas.

**2.2.1.4. Enfermedades de Notificación Obligatoria 2007**

TABLA N°14 ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2007

Causa	No. de casos	%
Sarampión	7	2.1
Rubéola	2	0.6
Tos ferina	2	0.6
TBC	3	0.9
Dengue Clásico	290	85.5
Dengue Hemorrágico	8	2.3
Malaria por Vivax	6	1.8
Leishmaniasis	2	0.6
Leishmaniasis Cutánea	9	2.6
Mortalidad Materna	1	0.3
Sífilis Congénita	2	0.6
Sífilis Gestacional	1	0.3
VIH /SIDA	6	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaria de Salud Municipal.

Entre las enfermedades de notificación obligatoria, encontramos que la primera causa fue Dengue Clásico con 290 casos que representan el 85.5%, seguido del Leishmaniasis Cutánea con 9 casos (2.6%). La Sífilis gestacional y la Mortalidad Materna fueron los eventos de menor notificación en el 2007 con un caso respectivamente (0.3%) .

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**2.2.1.5. Enfermedades de Notificación Obligatoria 2006**

**TABLA N°15 ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2006**

No. De orden	Causa	No. de casos	Tasa
1°	Sarampión	7	1.40
2°	Rubéola	2	0.40
3°	Tos ferina	2	0.40
4°	TBC	3	0.60
5°	Dengue Clásico	290	57.9
6°	Dengue Hemorrágico	8	1.60
7°	Malaria por Vivax	6	1.20
8°	Leishmaniasis	2	2.90
9°	Leishmaniasis Cutánea	9	1.80
10°	Mortalidad Materna	1	6.96
11°	Sífilis Congénita	2	14.3
12°	Sífilis Gestacional	1	0.8
13	VIH /SIDA	6	1.20
Total		339	

Fuente: DASSALUD SUCRE 2006.

Dentro de los eventos de notificación obligatoria el dengue Clásico es la enfermedad de mayor número de casos con 290, afectado por el gran número de zonas propicias para la reproducción del mosquito *Aedes egyptus*.

El segundo lugar lo ocupa la Leishmaniasis cutánea, con 9 casos con una tasa de 1.8.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**2.2.1.6.MORTALIDAD**

**TABLA N° 16. MORTALIDAD POR GRUPO ETARIO 2006**

< 1		1 * 4		5 * 14		15 * 44		45 * 59		60 y +		TOTAL
Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	
9	64.6	1	1.9	1	0.8	19	9.0	21	9.9	56	245.3	107

Fuente: DASSSALUD-SUCRE 2006

La mayor Tasa de Mortalidad se presentó en el grupo etáreo 60 y más (245.3) representada en 56 casos.

**TABLA N° 17 MORTALIDAD GENERAL POR CAUSA. 2005**

No. de orden	CAUSA	No. de casos	%
1º	Enfermedad del sistema circulatorio	40	4.8
2º	Neoplasias	22	6.1
3º	Enfermedades transmisibles	7	3.8
4º	Causas externasD	6	2.2
5º	Embarazo, parto y puerperio	1	12.5
6º	Síntomas y afecciones mal definidas	1	1.5
7º	Todas las demás causas	27	5.3

Fuente: DASSSALUD-SUCRE . 2006

La principal causa de muerte en el municipio de Sampués en el año 2005 fueron las enfermedades del sistema circulatorio con 40 casos (4.8%); seguida por las neoplasias con 22 casos (6.1%). Todas las demás causa constituyen el 5.3%.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**MORTALIDAD GENERAL POR CAUSA POR GRUPOS DE EDAD.**  
**SAMPUES 2007**

NOMBRE	TOTAL	MEN 1	1A4	5A14	15A44	45A64	65YMAS
ACCID VASCUL ENCEFAL AG N ESP HEM O ISQ	5				1		4
AGRES DISP OTR ARMAS FUEG Y NO ESPECIFIC	2				1		1
AGRESION CON OBJETO CORTANTE	2				2		
AHOG SUMERS MIENTRAS EST EN AGUAS NATURA	2			1	1		
DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA	1						1
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	1						1
ECLAMPSIA	1				1		
ENFERM VIH SIN OTRA ESPECIFICACION	2				2		
ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	6						6
ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO	1						1
ENFERMEDAD RENAL HIPERTENSIVA	1						1
ENTEROCOLITIS NECROTIZ FETO Y RECIEN NAC	1	1					
FIBROSIS Y CIRROSIS DEL HIGADO	1						1
HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA	1						1
HIPERTENSION ESENCIAL	1						1
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	22					1	21
INFARTO CEREBRAL	1						1
INHAL INGEST ALIM CAUS OBSTR VIAS RESPIR	1	1					
INSUFICIENCIA CARDIACA	3						3
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	1						1
LEUCEMIA LINFOIDE	2				1		1
LEUCEMIA MIELOIDE	1					1	
MENINGITIS BACTERIANA NCOP	1	1					
NEUMONIA ORGANISMO NO ESPECIFICADO	6	1			1		4
OTRAS ENFERM CEREBROVASCULARES	4				1		3
OTRAS ENFERM PULMONARES OBSTRUC CRONICAS	1						1
OTRAS ENFERMEDADES CARDIOPULMONARES	1						1
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	1					1	
OTRAS MALFORM CONGENITAS DEL CORAZON	1	1					
OTRAS SEPTICEMIAS	1						1
SIFILIS TARDIA	1					1	
TUM MAL HIGADO Y VIAS BILIAR INTRAHEPAT	1						1
TUM MAL OT SIT Y MAL DEF LABIO BOCA FARI	1						1
TUMOR MALIG BRONQUIOS Y PULMON	1						1
TUMOR MALIG CUELLO DEL UTERO	1					1	
TUMOR MALIG ENCEFALO	3			1		1	1
TUMOR MALIG ESTOMAGO	1						1
TUMOR MALIG MAMA	2					1	1
TUMOR MALIG OVARIO	1				1		
TUMOR MALIG PROSTATA	1						1
TUMOR MALIG UTERO PARTE NO ESPECIFICADA	1					1	
	<b>89</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>62</b>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

FUENTE: DASSSALUD – SUCRE 2007. CIE-10 DE OPS

Según datos suministrados por DASSSALUD-Sucre en el año 2007 la principal causa de mortalidad en el municipio de Sampués fue el Infarto Agudo del Miocardio con 22 casos reportados, siguiendo en su orden Enfermedad Cardíaca Hipertensiva, y neumonía con 6 casos respectivamente.

#### **2.2.1.6.1. MATERNA**

En el año de 2005 hubo 1 caso de muerte materna y la Tasa es de 6.96.

#### **2.2.2. ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE IPS LUIS G PORTACIO.**

La débil infraestructura física del la E.S.E. municipal se constituye en un factor importante para la prestación de un servicio eficiente en cuanto cobertura y calidad en el municipio; la poca o casi nula existencia de IPS en las zonas rurales del municipio de Sampués debidamente dotados y con políticas definidas de atención periódica son factores que conllevan a la baja calidad en el servicio de salud.

Actualmente la ESE dispone de dos consultorios para atender la consulta externa lo que pone de manifiesto una deficiente capacidad locativa par la atención al usuario, teniendo en cuenta su población (50045 habitantes), demostrando una necesidad primaria de inversión en infraestructura física.

El servicio de urgencia no cuenta con el número adecuado de talento humano, teniendo en cuenta que es atendido por el Médico rural exclusivamente, cabe resaltar que el 90% de los pacientes que acuden a este servicio lo hacen con patologías de consulta externa, lo que congestiona el servicio y evidencia la falta de horas medicas contratadas para la atención en consulta externa.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Sampués cuenta con 50.045 habitantes aproximadamente, si se realiza la siguiente operación matemática contenida en normas del Ministerio de Protección Social nos arroja el siguiente resultado:

50.045 hab. X 2 consultas en el año = 100090 consultas

100.090 / 12 meses = 8340 consultas por mes 8340/22 días hábiles = 379 consultas por día.

En estos momentos se cuenta con 3 médicos de consulta externa de 8 horas que atienden 63.3 pacientes diarios cada médico, para un total de 189 consultas; faltando por atención 190 consultas; lo que evidencia la necesidad de contratar más horas médicas.

En tal sentido, se hace necesario invertir en adecuación de infraestructura física y contratación de horas médicas. Así mismo la zona rural debe ser atendida debidamente a través de acciones extra murales, las cuales son de obligatorio cumplimiento, para brindar atención en salud directa en todas sus instancias: medicina general, laboratorio, odontología programas de promoción y prevención.

Los pacientes remitidos en estado crítico al segundo nivel no son acompañados por el personal médico o asistencial poniendo de evidencia la necesidad de contratar mas horas medicas.

Se evidencia además, la necesidad de dotación de todos los servicios que presta la ESE, incluyendo el suministro de software para sistematizar todos los servicios y entrar en la vanguardia de la sistematización.

Por otra parte, se hace necesario, la adquisición de una nueva ambulancia dado el alto número de accidentalidad al estar ubicado al margen de un eje vial nacional así como el numero creciente de accidentes laborales que padecen los habitantes del

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

municipio como consecuencia de su actividad productiva riesgosa realizada en los talleres de carpintería y ebanistería; teniendo en cuenta que es la única ambulancia disponible debe ser acondicionada o reemplazada por otra que cumpla con los requisitos exigidos por la normatividad legal vigente; pues las remisiones a instituciones de segundo nivel son constantes.

Otra necesidad es la permanencia y/o disponibilidad de 24 horas de un odontólogo y médico rural en la IPS con el fin de cubrir el servicio de urgencias médicas y odontológicas todos los días las 14 horas.

La IPS Luis G Portacio actualmente dependiente administrativamente de DASSSALUD Sucre se encuentra en proceso de asumir la prestación del servicio de primer nivel.

El municipio de Sampués cuenta actualmente con cuatro IPS privadas Salud Integral Sampués, Clínica Sampués, Prevenir es Salud, Salud Para Todos, que prestan servicios ambulatorios de medicina general, odontología, laboratorio clínico de baja complejidad. La clínica Sampués está habilitando el servicio de urgencias.

Cuentan con tres médicos generales, un odontólogo, una bacterióloga, dos auxiliares de laboratorio, una enfermera profesional.

### **2.2.3. RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES**

#### **2.2.3.1 Físicos:**

La zona artesanal es de alto riesgo para accidente de trabajo, porque están localizadas casi todas las fábricas que utilizan maquinarias para el procesamiento de la madera, el mal manejo y la falta de un programa de protección laboral ocasionan muchos accidentes laborales.

El arroyo que atraviesa el municipio es considerado de riesgo en época de invierno por producir inundaciones.

**2.2.3.2 Biológicos:** La periferia y la zona rural se considera de alto riesgo para la producción de enfermedades parasitarias y transmitidas por vectores, debido a la baja de cobertura del alcantarillado y la falta de un programa para recolectar la basura.

**2.2.3.3 Ambientales:** El arroyo Pasatuza que cruza la cabecera municipal es considerado de alto riesgo debido que en época de invierno y verano, sus aguas se represan y estas aguas estancadas son criaderos de vectores, como moscas, mosquitos, los cuales transmiten y producen enfermedades de tipo respiratorio, gastrointestinales, picaduras de la piel y otras.

La zona artesanal también está considerada de alto riesgo ambiental por los casos de enfermedades de tipo respiratorio que se han registrado, producto del polvillo que produce el procesamiento de la madera.

La zona de los curtiembres es también zona de riesgo ambiental, debido a los malos olores que produce el procesamiento del cuero, ocasionando enfermedades de tipo respiratorio y alérgicos.

La carretera troncal es también de riesgo ambiental debido al transporte de productos químicos en carro tanques y otros.

Hubo 625 denuncias presentadas por el Sistema de Salud por Maltrato Físico y

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

26 denuncias por violencia sexual; el alto número de casos de maltrato físico, verbal, moral al menor (73), en el año 2007, otros tipos de maltrato al menor (552), violencia de pareja (19), violencia sexual (17); de este último se presentó 1 caso en menor de cinco años, 7 casos en el grupo de 6 a 11 años y 9 en el grupo de 12 a 18 años; no se presentaron casos de violencia sexual en niños con discapacidad; esta realidad es de alto riesgo para vida y la salud mental de estas familias.

### PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

PROBLEMAS PRIORIZADOS	NECESIDADES
<p>Escobar arriba, La Negra, La Isla, Villa Nueva, Boza Navarro, Jorge Eliécer, La Esperanza, 7 de Agosto, Barranquillita, Paki, Achiote, Pan Señor, Las Acacias, Colinas, Oasis, 12 de Octubre, Mata de Caña.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de fecundidad y embarazos en adolescentes.</li> </ul>	<p>Escobar arriba, La Negra, La Isla, Villa Nueva, Boza Navarro, Jorge Eliécer, La Esperanza, 7 de Agosto, Barranquillita, Paki, Achiote, Pan Señor, Las Acacias, Colinas, Oasis, 12 de Octubre, Mata de Caña.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias, información, comunicación para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Fomentar la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en los espacios públicos comunitarios.</li> <li>• Implementar y/o monitorear en las instituciones educativas los programas de formación para la sexualidad.</li> <li>• Promover la utilización de métodos anticonceptivos mediante la inducción de la demanda.</li> <li>• Capacitación sobre: manejo de IRA , EDA, Control de vectores, medidas higiénicas para manejo de personas con hepatitis; implementación de sitios centinelas; dotación de unidades de rehidratación</li> </ul>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de casos de IRA, EDA, Leishmaniasis, escabiosis, pediculosis, hepatitis.</li>   <li>• No oportunidad en la prestación del servicio de salud.</li>   <li>• Población pobre no carnetizada (9395 habitantes no afiliados al régimen subsidiado)</li> </ul>	<p>oral; Implementación de AIEPI Comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.</li> <li>• Mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de salud.</li> <li>• Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud en IPS pública.</li> <li>• Necesidad de ampliación de cobertura al régimen subsidiado para la población pobre.</li> <li>• Adecuación tecnológica y de recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.</li> <li>• Administración de base de datos de priorizados.</li> <li>• Implementar y evaluar la estrategia de entorno saludable en espacios de la comunidad (educativo, vivienda y laborales).</li> <li>• Promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad para la prevención de la contaminación ambiental.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del Talento humano para mejorar la vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente.</li> <li>• Promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad para la utilización de letrinas y evitar la contaminación ambiental.</li> <li>• Promover e los sitios de trabajo la detección temprana, protección específica dentro del Sistema de Riesgos Profesionales, prevención de accidentes laborales, atención de enfermedades ocupacionales disponibles.</li> <li>• Implementar y evaluar la estrategia de entornos saludables en los espacios laborales.</li> </ul>
---	---





*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de Agua no Potable, ausencia de acueducto en algunas zonas.</li>   <li>• Consumo de sustancias Psicoactivas en los adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento de los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutrición.</li>   <li>• Desarrollo y evaluación de estrategias de educación, información, comunicación para promover patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.</li>   <li>• Fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos.</li>   <li>• Promover la protección de los derechos del consumidor en espacios comunitarios.</li>   <li>• desparasitación y suplementación con micro nutrientes a grupos de más vulnerabilidad.</li>   <li>• Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.</li>   <li>• desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de alta vulnerabilidad.</li>   <li>• Fortalecer las alianzas entre EPS e IPS públicas y privadas para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales.</li>   <li>• Promover en los espacios laborales, educativos y comunitarios estrategias de recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.</li>   <li>• Seguimiento a la población menor de 12 años y gestante en relación a su situación nutricional.</li>   <li>• Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del Talento Humano para mejorar la vigilancia prevención y atención de las deficiencias nutricionales.</li> </ul>
--	---



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitación y en algunas zonas rurales ausencia de actividades de promoción de la salud.</li>   <li>• Alto índice de caries</li>   <li>• Alto riesgo de desastres naturales por vientos huracanado, incendios forestales en época de verano, amenaza de desbordamiento de quebradas</li>   <li>• Grupos vulnerables de la población: ancianos, desplazados, discapacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta la red de comunicación</li>   <li>• Diagnóstico precoz de enfermedades crónicas (HTA, Diabetes) en ancianos.</li>   <li>• Participación en el SGSSS (población desplazada y discapacitados).</li>   <li>• Programas de atención integral al discapacitado.</li> </ul>
--	--

#### **2.2.4. ANALISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES CAUSAS**

La situación de salud de la población del municipio de Sampués, así como a nivel nacional, plantea grandes problemas característicamente asociados a la transición demográfica propia de una sociedad en proceso de modernización con tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento decrecientes; así como las características propias de la transición epidemiológica con una progresiva reducción de las enfermedades transmisibles, aunada a un incremento en las enfermedades crónicas no transmisibles, así como las características socioeconómicas de países en desarrollo en donde confluyen condiciones de salud de extrema pobreza con riesgos asociados a la globalización, a los procesos de urbanización y distribución espacial de la población; con impactos generados por los cambios en hábitos de consumo y comportamiento, los cambios en los sistemas de salud y educación, los cambios en la estructura social y económica, y la situación de conflicto armado registrados en las últimas décadas.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Hoy por hoy en los entes nacionales, departamentales y territoriales es imperativo la planeación de todos sus procesos y actividades debido a que les permite, en este caso: analizar las problemáticas y necesidades de salud, sus determinantes, sus inquietudes, identificar sus prioridades territoriales, definir los objetivos, políticas, estrategias programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores. Dentro de estas acciones están las intervenciones en salud pública, las cuales apuntan a modificar el curso previsible de un fenómeno, para corregir una situación problemática, en un contexto particular, durante un periodo de tiempo específico.

En consonancia con lo anterior, luego de haber realizado el diagnóstico de salud y haber priorizado los problemas y necesidades de salud de la población del municipio de Sampués se presenta el siguiente análisis:

Los casos de embarazos en adolescentes, baja cobertura de planificación familiar y baja cobertura de control prenatal. Como efectos directos de este problema están la mayor mortalidad materna y perinatal, mayor riesgo de retardo de crecimiento intrauterino, mayor riesgo de prematuridad, bajo peso y desnutrición al nacimiento, mayor riesgo de exposición a drogas y alcohol, mayor desnutrición, compromiso de la talla; además trae como consecuencia para las jóvenes adolescentes la pérdida de autoestima, Temores y angustia, Sentimiento de pérdida de status social, Sentimiento de culpa, vergüenza, rechazo por parte del grupo de amigos y amigas, Miedo a la respuesta de la familia, aislamiento y auto marginación, Ansiedad y depresión. Una de las causas directas de esta situación problema es la falta de conocimiento de la comunidad sobre la importancia del control prenatal y planificación familiar y normas técnicas o protocolos de atención por parte del personal de salud; Lo anterior conlleva a altas tasas de mortalidad materna evitable y alta incidencia de embarazos no deseados en adolescentes.

Otro de los problemas encontrados son los casos de IRA, EDA, Leishmaniasis, escabiosis, pediculosis, hepatitis, son infecciones prevenibles mediante acciones

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

ejecutadas por la comunidad en su cotidianidad, siempre y cuando tengan el conocimientos de los principios básicos para evitar la transmisión de éstas. Estas patologías afectan en forma importante al grupo etéreo menor de cinco años, excepto la Leishmaniasis, siendo la principal causa de morbi mortalidad.

En cuanto a la falta de oportunidad en la prestación del servicio de salud, la comunidad manifiesta el incumplimiento por parte del Centro de Salud Luís G Portacio del Sistema de Garantía de Calidad, reflejado en la falta de accesibilidad, continuidad, oportunidad, pertinencia y seguridad, debido a la insuficiencia de horas médicas contratadas para la atención aunado con el déficit de materiales e insumos generando el detrimento de la salud de la población vulnerable.

Existe en el municipio, 9395 habitantes de estrato 1 y 2 que están por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud, afectando el acceso oportuno a los servicios de salud.

El manejo inadecuado de basuras, se constituye en un problema que afecta la salud de la comunidad al ser un factor de riesgo para la aparición de enfermedades respiratorias agudas en todos los grupos etéreos expuestos. La ausencia o no utilización del servicio de letrinaje en las viviendas y hogares comunitarios es otro factor pre disponente que actúa sobre el ambiente afectando la salud de la población.

El desconocimiento e implementación de las normas de seguridad en los sitios de trabajo conlleva a accidentes en las actividades laborales de agricultura, carpintería, artesanía; agravado por la ausencia o falta de administradoras de riesgos profesionales con presencia en el municipio.

EL Consumo de Agua no Potable debido a la ausencia de acueducto en algunas zonas, se convierte en un factor pre disponente al desarrollo de infecciones intestinales y parasitosis evidenciando un desconocimiento por parte de la comunidad del tratamiento adecuado del agua para el consumo humano.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

El consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco sobre todo en población joven del Municipio de Sampués y los casos de violencia intrafamiliar es otra de las problemáticas importante según la comunidad; esto tiene un efecto sobre la población afectada como es el bajo rendimiento escolar, laboral y en las relaciones mutuas, alteración de comportamientos sociales que serán la base de conductas delictivas, agresores de otros miembros más vulnerables de su grupo; conduciendo a un deterioro del amor propio, disminución de autoestima, alcoholismo, depresión. Una causa directa es la falta de conocimiento de los miembros de la comunidad sobre la importancia de los factores protectores como la formación de valores, solución de conflictos, equidad de género, de la efectividad y la sexualidad y comunicación efectiva a nivel personal, familiar y social, conllevando al deterioro de las relaciones afectivas al interior de la familia, pérdida del respeto y dignidad humana.

La prevalencia de desnutrición tiene un efecto directo en la morbi mortalidad pronunciada y un desarrollo mental y motor retrasado a su vez produce impedimentos en el rendimiento intelectual, la capacidad de trabajo, la salud reproductiva y la salud general durante la adolescencia y la edad adulta. El desconocimiento de la poblaciones sobre hábitos nutricionales adecuados es una de las causas directas de este problema.

La poca intervención en actividades de promoción de la salud en el área rural, repercute en los estilos de vida no saludables conducentes a prácticas inadecuadas por parte de la comunidad, afectando la salud de la misma.

Las enfermedades de los dientes siguen ocupando un espacio relevante, en toda la población, como consecuencia de la falta de acceso a los servicios odontológicos.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Existe en el municipio grupos de población vulnerable tales como desplazados, discapacitados y ancianos; con necesidades de ser vinculados SGSSS y con riesgo biológicos para el desarrollo de enfermedades crónicas.

El municipio de Sampués se ve amenazado durante la época de invierno de desastres naturales por efecto de tornados y huracanes.

**2.2.5. METAS DE ACCIÓN POR EJE PROGTAMATICO EN  
SAMPUÉS.2008-2011**

ASEGURAMIENTO								
LINEAS DE BASE, DIAGNÓSTICOS Y/O PROBLEMAS	LINEAS DE ACCION	DE	OBJETIVOS	METAS ESPERADAS POR AÑOS			2011	RESPONSABLE
				2008	2009	2010		
30655 carnetizados a la fecha.	Identificación y priorización de la población vulnerable; gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado; adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación; celebración de contrato de aseguramiento; administración de base de datos; gestión financiera del giro de los recursos; interventoría de los contratos vigilancia y control del aseguramiento.		Promoción de la afiliación al SGSSS, vigilancia y control del aseguramiento.	Aumentar en 2462 el cupo RS incluyendo a la población discapacitada y desplazada	Aumentar en 2462 el cupo RS incluyendo a la población discapacitada y desplazada	Aumentar en 2462 el cupo RS incluyendo a la población discapacitada y desplazada	40505 carnetizados en el municipio. (población total afiliada= 9850).	Alcalde



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<b>SALUD PUBLICA METAS DE ACCION</b>								
<b>LINEAS DE BASE, DIAGNÓSTICOS Y/O PROBLEMAS</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS ESPERADAS POR AÑOS</b>				<b>2011</b>	<b>RESPONSABLE</b>
			<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>		
Presencia de casos de EDA (918) e IRA (1888), asociados a factores de riesgo existentes como la desnutrición, bajo peso al nacer y hacinamiento, los cuales deben ser intervenidos para reducir la morbimortalidad infantil existente.	Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles, Prevalentes de la Infancia mediante el fortalecimiento del programa de vacunación, la atención primaria y educación a la comunidad.	Evitar la presencia de Morbilidad y mortalidad infantil por enfermedades inmunoprevenibles en el municipio de Sampués.	Mantener las coberturas de vacunación superior al 95% en los menores de un año y brindar capacitación a la comunidad.	Mantener las coberturas de vacunación superior al 95% en los menores de un año y brindar capacitación a la comunidad.	Mantener las coberturas de vacunación superior al 95% en los menores de un año y brindar capacitación a la comunidad.	Mantener las coberturas de vacunación superior al 95% en los menores de un año y brindar capacitación a la comunidad.	Secretaria de Salud Municipal	

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

		Reducir la Morbimortalidad por enfermedades Prevalentes de la infancia en el Municipio de Sampués.	Que la relación de casos por IRA y EDA en los menores de 5 años se reduzcan un 20 % en el periodo a través de jornadas de capacitación.	Que la relación de casos por IRA y EDA en los menores de 5 años se reduzcan un 40 % en el periodo. a través de jornadas de capacitación	Que la relación de casos por IRA y EDA en los menores de 5 años se reduzcan un 60 % en el periodo. a través de jornadas de capacitación	Que la relación de casos por IRA y EDA en los menores de 5 años se reduzcan un 80 % en el periodo. a través de jornadas de capacitación	
Alta incidencia de los eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva que se reflejan en el alto índice de fecundidad (tasa de fecundidad 2.8) e incidencia de embarazos	Implementación de la política de Salud Sexual y Reproductiva, con énfasis en maternidad segura, Planificación Familiar, Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes,	Mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el ejercicio de los derechos de toda la población con especial énfasis en la reproducción de los factores de vulnerabilidad y	la tasa de fecundidad en mujeres menores de 20 años se disminuya 2.4 hijos por mujer.	Mantener la tasa de fecundidad en mujeres menores de 20 años por debajo de 2.4 hijos por mujer.	Mantener la tasa de fecundidad en mujeres menores de 20 años por debajo de 2.4 hijos por mujer.	Mantener la tasa de fecundidad en mujeres menores de 20 años por debajo de 2.4 hijos por mujer.	secretaria de Salud Municipal

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<p>en adolescentes, desconocimiento de los programa de planificación familiar, control prenatal, Riesgo alto de violencia doméstica (intrafamiliar (173) y maltrato al menor). (552).</p>	<p>Violencia Doméstica (violencia intra familiar y maltrato infantil).</p>	<p>los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas.</p>	<p>Reducir en un 80 % los casos de violencia física y sexual Fortaleciendo la red Social para la prevención de Violencia Intrafamiliar y maltrato al menor.</p>	<p>Reducir en un 80 % los casos de violencia física y sexual Fortaleciendo la red Social para la prevención de Violencia Intrafamiliar y maltrato al menor.</p>	<p>Reducir en un 80 % los casos de violencia física y sexual Fortaleciendo la red Social para la prevención de Violencia Intrafamiliar y maltrato al menor.</p>	<p>Reducir en un 80 % los casos de violencia física y sexual Fortaleciendo la red Social para la prevención de Violencia Intrafamiliar y maltrato al menor.</p>	<p style="text-align: right;">Secretaria de Salud Municipal</p>
<p>El Dengue ocupó el primer lugar dentro de las entidades de notificación obligatoria (290 casos-85.5%)</p>	<p>Prevención y control de las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores.</p>	<p>Disminuir la morbimortalidad ocurrida por enfermedades zoonóticas y vectoriales.</p>	<p>El 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por vectores presentados en el Municipio, sean intervenidos oportunamente.</p>	<p>El 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por vectores presentados en el Departamento, sean intervenidos oportunamente.</p>	<p>El 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por vectores presentados en el Departamento, sean intervenidos oportunamente.</p>	<p>El 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por vectores presentados en el Departamento, sean intervenidos oportunamente.</p>	<p style="text-align: right;">Secretaria de Salud Municipal</p>
			<p>Mantener la letalidad por dengue en valores de cero (0) defunciones en el periodo.</p>	<p>Mantener la letalidad por dengue en valores de cero (0) defunciones en el periodo.</p>	<p>Mantener la letalidad por dengue en valores de cero (0) defunciones en el periodo.</p>	<p>Mantener la letalidad por dengue en valores de cero (0) defunciones en el periodo.</p>	<p style="text-align: right;">Secretaria de Salud Municipal</p>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

			Disposición permanente de insumos críticos (larvicidas y adulticidas) para acciones de control de vectores.	Disposición permanente de insumos críticos (larvicidas y adulticidas) para acciones de control de vectores.	Disposición permanente de insumos críticos (larvicidas y adulticidas) para acciones de control de vectores.	Disposición permanente de insumos críticos (larvicidas y adulticidas) para acciones de control de vectores.	Secretaria de Salud Municipal
			Todos los Técnicos en sanemiento ambiental estén actualizados en Vigilancia y Control Sanitario de Enfermedades por Vectores.	Todos los Técnicos en sanemiento ambiental estén actualizados en Vigilancia y Control Sanitario de Enfermedades por Vectores.	Todos los Técnicos en sanemiento ambiental estén actualizados en Vigilancia y Control Sanitario de Enfermedades por Vectores.	Todos los Técnicos en sanemiento ambiental estén actualizados en Vigilancia y Control Sanitario de Enfermedades por Vectores.	Secretaria de Salud Municipal
Poblacion de Alto Riesgo Nutricional, sin vinculacion a Programas nutricionales (desnutrición en un 7% según ENSIN-2005); Acciones aisladas en promocion y prevencion en	Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición.	Formular y concertar con los diferentes actores del sector y con otros sectores existentes en el Municipio de Sampués, la política de seguridad alimentaria y nutricional.	Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años	Mantener el porcentaje de desnutrición en menores de 5 años en un 5%	Mantener el porcentaje de desnutrición en menores de 5 años en un 5%	Mantener el porcentaje de desnutrición en menores de 5 años en un 5%	Secretaria de Salud Municipal

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Alimentación y Nutrición, sin el impacto esperado.		Reducir por debajo de 6.7 por 100 mil la Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.	Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años por debajo de 6.7 por 100 mil	Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años por debajo de 6.7 por 100 mil	Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años por debajo de 6.7 por 100 mil	Secretaría de Salud Municipal
		100% de Niños diagnosticados de alto riesgo, sean reportados a programas de complementación nutricional.	100% de Niños diagnosticados de alto riesgo, sean reportados a programas de complementación nutricional.	100% de Niños diagnosticados de alto riesgo, sean reportados a programas de complementación nutricional, para el 2007.	100% de Niños diagnosticados de alto riesgo, sean reportados a programas de complementación nutricional, para el 2007.	Secretaría de Salud Municipal

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

			<p>• 30% de familias de Niños con diagnóstico de Riesgo leve de desnutrición sean intervenidas con IEC en Alimentación y Nutrición.</p>	<p>• 50% de familias de Niños con diagnóstico de Riesgo leve de desnutrición sean intervenidas con IEC en Alimentación y Nutrición.</p>	<p>• 70% de familias de Niños con diagnóstico de Riesgo leve de desnutrición sean intervenidas con IEC en Alimentación y Nutrición.</p>	<p>• 90% de familias de Niños con diagnóstico de Riesgo leve de desnutrición sean intervenidas con IEC en Alimentación y Nutrición.</p>	<p align="right">Secretaria de Salud Municipal</p>
			<p>Implementas y/o reactivar el Comité Municipal de Nutricion y/o Grupos de apoyo comunitario en Lactancia Materna.</p>	<p>Monitoreo de la operatividad del Comité Municipal de Nutricion y/o Grupos de apoyo comunitario en Lactancia Materna.</p>	<p>Monitoreo de la operatividad del Comité Municipal de Nutricion y/o Grupos de apoyo comunitario en Lactancia Materna.</p>	<p>Monitoreo de la operatividad del Comité Municipal de Nutricion y/o Grupos de apoyo comunitario en Lactancia Materna.</p>	<p align="right">Secretaria de Salud Municipal</p>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la población adolescente en el Municipio de Sampués	Implementación de la Política de Salud Mental, Reducción del Impacto en salud del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.	Adaptar el Plan de Salud Mental Nacional y operativizarlo en el Municipio de Sampués.	Implementar en 60% el Plan de Salud Mental en el Municipio.	Monitorear la operatividad de un 70% del Plan de Salud Mental Municipal	Monitorear la operatividad 80% del Plan de Salud Mental Municipal	Monitorear la operatividad del 100% del Plan de Salud Mental Municipal	
			En el municipio de Sampués opere en un 60 % la red de protección y apoyo social en salud mental.	Monitorear la operatividad 70% de la red de protección y apoyo en salud mental.	Monitorear la operatividad del 80% de la red de protección y apoyo en salud mental.	Monitorear la operatividad del 100% de la red de protección y apoyo en salud mental.	Secretaria de Salud Municipal
							Secretaria de Salud Municipal

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

		Realizar y Operativizar el Plan municipal para la reducción de la demanda de sustancias psicoactivas	El municipio debe tener el Plan para reducir el consumo de Sustancias Psicoactivas formulado y operativizado.	Monitorear la operatividad del Plan para reducir el consumo de Sustancias Psicoactivas.	Monitorear la operatividad del Plan para reducir el consumo de Sustancias Psicoactivas.	Monitorear la operatividad del Plan para reducir el consumo de Sustancias Psicoactivas.	Secretaria de Salud Municipal
Ausencia o no utilización de servicios de letrina; ausencia de acueducto en algunas zonas rurales; consumo de agua no potable, manejo inadecuado de eliminación de basuras.	Implementar la política de salud ambiental en el municipio y ampliar la cobertura y vigilancia de calidad del agua en todo el municipio.	Operativizar la política de salud ambiental. Implementar la política de entorno saludable. Promover acciones permanentes de sensibilización e información a la comunidad para el manejo adecuado de la eliminación de basuras, consumo de agua potable y uso de letrina para prevenir la contaminación ambiental.	cumplimiento de la política de salud ambiental en el manejo adecuado de la eliminación de basuras, consumo de agua potable y uso de letrina para prevenir la contaminación ambiental.	Monitoreo de la operatividad de la política.	Monitoreo de la operatividad de la política.	Monitoreo de la operatividad de la política y coberturas del 100% de suministro de agua potable en la zona rural.	Secretaria de Salud Municipal



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Ausencia de Actividades de promoción de la salud en el área rural.	Implementar la estrategia grupos extramurales, con el fin de promover la salud y la calidad de vida en la zona rural	organizar equipos de salud para la atención en el área rural.	Brindar atención extramural en un 20% del área rural del municipio.	Brindar atención extramural en un 50% del área rural del municipio.	Brindar atención extramural en un 75% del área rural del municipio.	Brindar atención extramural en un 100 % del área rural en el municipio.	Secretaria de Salud Municipal, IPS Pública.
Presencia de casos de caries.	Promover la salud oral, prevenir los riesgos y recuperar los daños de la salud oral	Promover en el hogar, escuelas y guarderías hábitos higiénicos de salud bucal, vigilar la estrategia de fluoración de la sal y controlar la fluorosis, garantizar el acceso a los servicios odontológicos de acuerdo al POS.	Lograr un índice de COP promedio de a los 12 años menor de 2.3; lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años.	Lograr un índice de COP promedio de a los 12 años menor de 2.3; lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años.	Lograr un índice de COP promedio de a los 12 años menor de 2.3; lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años.	Lograr un índice de COP promedio de a los 12 años menor de 2.3; lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años.	

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES							
LINEAS DE BASE, DIAGNÓSTICOS Y/O PROBLEMAS	LINEAS DE ACCION	OBJETIVOS	METAS ESPERADAS POR AÑOS				RESPONSABLE
			2008	2009	2010	2011	
Ausencia de utilización de implementos de seguridad en actividades laborales. No se conoce la Tasa de accidentes laborales.	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales; demanda inducida a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales. Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos ambientales en los ambientes laborales. Acciones de vigilancia en salud en los entornos laborales.	Implementar programas de promoción y control en los ámbitos laborales, de detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales, promover la estrategia de entornos saludables en los espacios laborales.	Mantener la tasa de accidentes ocupacionales menor de 5.2 por 100 mil. Monitorear los programas de promoción y control en los ámbitos laborales, de detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales	Mantener la tasa de accidentes ocupacionales menor de 5.2 por mil. Monitorear los programas de promoción y control en los ámbitos laborales, de detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales	Mantener la tasa de accidentes ocupacionales menor de 5.2 por mil. Monitorear los programas de promoción y control en los ámbitos laborales, de detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales	Mantener la tasa de accidentes ocupacionales menor de 5.2 por mil. Monitorear los programas de promoción y control en los ámbitos laborales, de detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales	Secretaria de Salud Municipal; ARP

## **OBJETIVOS DE ACCIÓN POR EJE PROGRAMATICO**

1. Garantizar el acceso de la población del municipio a los servicios de Protección social en salud, mediante la ampliación de las actuales coberturas de aseguramiento.
2. Fortalecer financieramente el sistema municipal de Protección social en salud, bajo el principio de eficiencia, armonizando los recursos internacionales, nacionales, departamentales y municipales.
3. Identificar los eventos de mayor importancia de acuerdo al perfil epidemiológico y así fomentar actividades y programas específicos para dichas patologías.
4. Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de salud, con sustento en el nuevo modelo integral que involucra a todos los actores responsables de los factores condicionantes, garantizando nuevas metas de eficiencia y equidad en la administración de los recursos.
5. Contribuir en el desarrollo del Sistema de Protección Social en salud, mediante la implantación de mecanismos de vigilancia, seguimiento, evaluación y control que permitan la máxima calidad en la prestación de los servicios de salud.
6. Disminuir las tasas de desnutrición, de muerte por IRA EDA .
7. Promover el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva del Plan Obligatorio de Salud.
8. Mantener en cero la tasa de Muerte Materna evitable en el municipio de Sampués.
9. Promover y mantener factores protectores para la salud integral de los escolares y disminuir los factores de riesgos a los que están expuestos.
10. Promocionar y fortalecer la Red de apoyo de prevención del Maltrato en el adulto mayor.
11. Promover, apoyar, impulsar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en las diferentes acciones contempladas en el Plan de Salud.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

12. Promover la elaboración e implementación de programas de salud ocupacional que permitan identificar y evaluar los riesgos a los que están expuesto los trabajadores talleres artesanales.
13. Desarrollar planes preventivos, de mitigación y superación de emergencias y desastre.
14. Fortalecer la red de urgencias para atender las emergencias y desastres.

**METAS PRODUCTO INFRAESTRUCTURA EN SALUD.**

- ESE Municipal reconstruida y en mantenimiento.
- Lote para la construcción nueva sede hospitalaria adquirido y primera etapa culminada de la ESE municipal.

**2.3 GRUPOS VULNERABLES**

**2.3.1 Estrategia Red Juntos**

La asistencia social a la población vulnerable de Colombia y en particular en Sampués presenta muchas limitaciones de complementariedad a nivel intra e intersectorial en los distintos grupos poblacionales como infancia, juventud, madres cabeza de hogar, adulto mayor, desplazados, etc. Del mismo modo esta carencia no permite una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza.

La Red Juntos pretende lograr una atención integral a las necesidades básicas insatisfechas de la población más vulnerable de las comunidades, a través de políticas articuladas y focalizadas bajo un enfoque estricto de demandas básicas de protección a la familia. Esta estrategia busca básicamente apoyar a las familias en

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

extrema pobreza a superar su situación y mejorar su calidad de vida a través de un trabajo conjunto entre las familias y el Gobierno.

Se espera que entre los años 2007-2010 la Red atienda a un millón quinientas mil familias en condición de extrema pobreza y desplazamiento que habiten en las zonas más deprimidas de los municipios del país.

Los lineamientos básicos de de la Red se resumen en las siguientes ofertas de servicios:

- ✓ Asistir a las familias en extrema pobreza, mediante la articulación de la oferta pertinente.
- ✓ Incentivar logros en formación y acumulación de capital humano en los hogares (nutrición, educación, salud, capacitación laboral, enganche laboral o emprendimiento)
- ✓ Permitir a futuro oportunidades mayores para la generación autónoma de ingresos.
- ✓ Realizar seguimiento y posibilitar el progreso de las familias.
- ✓ Focalizar la inversión y oferta complementaria (vivienda) para mejorar las condiciones de vida presente y futura (dinámica familiar) y canalizar de la demanda hacia otros programas (justicia, bancarización – Banca de Oportunidades)
- ✓ Articular programas y servicios y focalizar sus recursos hacia la población en pobreza extrema.

La Red pone en marcha un nuevo modelo de gestión en la política social para reducir la pobreza extrema y estabilizar socio-económicamente a las familias en condición de desplazamiento, fundamentadas en principios de complementariedad en todos los aspectos de funcionalidad el interior de las familias. En ese orden de ideas los municipios deben participar de manera voluntaria en la Red sujetos a la suscripción de acuerdos que incluyan el cumplimiento de condiciones de entrada y garantías de acceso a los servicios de educación y salud, y de condiciones mínimas orientadas a apoyar el logro de las condiciones mínimas definidas para las familias.

### **2.3.2 Familias En Acción**

El Programa Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional que entrega subsidios monetarios de salud, educación y nutrición a las familias de nivel 1 del Sisben o a familias desplazadas por la violencia, condicionados a la realización periódica de controles de talla, peso y asistencia escolar de los niños para mejorar las condiciones nutricionales, la salud y educación de los niños menores de 18 años.

Es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de años que pertenezcan a las familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas.

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

La verificación del cumplimiento de un conjunto de compromisos de corresponsabilidad está orientada al complemento de la inversión en capital humano de los menores. De esta forma el Programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan vincularse con las transacciones de mercado y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Adicionalmente, las familias tienen la oportunidad de mejorar condiciones básicas como la identificación, adoptando un sistema de pagos a través de entidades financieras para el pago de los subsidios a las familias beneficiarias. El valor total del subsidio en este Programa de Transferencias Condicionadas depende del grado de cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

En el año 2004 el número de beneficiarios ascendía a 1.400 y para el 2008 se encuentran en el orden de 3.268 pertenecientes al Nivel 1 del SISBEN., esperando que todas los hogares del Nivel 1 del SISBEN tengan acceso a estos subsidios.

En cuanto a familias desplazadas se encuentran actualmente 134 beneficiarias y el proceso de inscripción de éstas al programa es constante.

El municipio debe prestar todo el apoyo logístico para todos los procesos de inscripción y luego basado en un Convenio Íter administrativo entre Acción Social y el Municipio se establece la atención a todo el Programa en cuanto a su funcionamiento.

### **2.3.3 Infancia Y Adolescencia**

Existen muchos factores que impiden el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre ellos, se considera necesario mencionar la desnutrición, la presencia de enfermedades prevenibles, las distintas formas de violencia (familiar, abuso, explotación sexual, explotación laboral, entre otros.) que afectan la salud y el desarrollo de los niños y niñas. También se encuentran, el consumo de sustancias psicoactivas (en casos aislados no identificados), según las versión del comandante de la Policía.

Entre otras situaciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes se encuentra el desplazamiento forzado, las acciones de la delincuencia común y de los grupos armados al margen de la ley en donde los niños y niñas se constituyen en sus víctimas, las condiciones de pobreza e inequidad y las pocas oportunidades para alcanzar una vida digna.

A continuación se presenta la situación actual en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes del municipio y se propone las metas a 2011, algunas de ellas ya han

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

sido alcanzadas, esto no significa que se deban disminuir los esfuerzos en esas áreas, sino que se debe apuntar a mejores indicadores para cada una de ellas.

- **Mortalidad**

Se tiene como dato de referencia la información suministrada por el Ministerio de la Protección Social, Universidad Nacional (ASIS-2005) que nos indica que entre los años 1999 y 2002 se ha observado una reducción en la tasa de mortalidad de los menores de cinco(5) años y que entre las principales causas de mortalidad fueron: infecciones respiratorias agudas, deficiencias nutricionales y anemias, ahogamiento y sumersión accidentales y enfermedades intestinales.

Es importante destacar que dentro de los factores de riesgo asociados a la mortalidad por IRA pueden acrecentarse por bajo peso al nacer dadas las condiciones nutricionales y los embarazos a temprana edad de las madres.

Puede mencionarse entonces que no se pudo tener acceso a datos exactos actualizados relacionados con mortalidad infantil en el municipio de Sampués, presentamos una regencia secundaria de Mortalidad Infantil año 2005, de acuerdo al documento de Dassalud Sucre así:

Menores de 1 año: 9

1 a 4 años: 1

5 a 14 años: 1

- **Embarazo en adolescentes**

En el municipio de Sampués, según datos de la E.S.E Centro de Salud de Sampués, Institución de primer nivel de atención municipal, registró en el año 2007, 139 embarazos en adolescentes, de las cuales en su totalidad viven en la zona rural.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

La situación antes descrita se agrava al considerar que dos de cada cinco adolescentes (43 por ciento) ha tenido relaciones sexuales y que el 14 por ciento de las adolescentes tiene su primera relación antes de cumplir los 15 años de edad. Este inicio temprano de la actividad sexual implica no solo un mayor riesgo fisiológico para las complicaciones de fecundidad, sino una menor madurez para el ejercicio asertivo de la sexualidad según la encuesta nacional de demografía y salud sexual y reproductiva en Colombia realizada por PROFAMILIA, ICBF, USAID. Junio de 2006

Con relación a la primera infancia, la población de primera infancia entre edades de 0 a 4 años se encuentra por fuera del sistema educativo y solo el 22.81% de los niños y niñas entre edades de 5 a 6 años se encuentran en el nivel de transición, lo que indica que el déficit de atención a niños y niñas en estas edades es alto lo que amerita promover la ampliación de cobertura al nivel de transición, lo mismo que la cobertura a meriendas, desayunos y almuerzos.

Para el caso de infancia y adolescencia 12.493, equivalente al 33.85% de la población total se encuentran en la etapa escolar, sin embargo el diagnóstico realizado al 100% de las Instituciones y Centros educativos de los sectores públicos y privados del Municipio, se descubre que el número real de niños, niñas y adolescentes para el año 2008 no supera los 10.285 equivalente al 28.49%, identificándose un déficit del 5.36% en cobertura escolar.

El mayor número de niños y niñas matriculados se encuentran en los grados de la básica primaria y primer grado de básica secundaria. Datos que comparados con los reporte de la Secretaría de Educación Municipal se identifica un decrecimiento escolar por algunos factores que pudieron ser identificados en los grupos de discusión realizados con docentes y estudiantes.

- ✓ La oferta de ayudas educativas como transporte, útiles escolares, servicio de comedor etc. Por otros Municipios o corregimientos vecinos al Municipio de Sampués. Han incidido en los padres de familias y educandos para que opten

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

por cambiar de Instituciones o Centros educativos, generando un déficit de 726 cupos.

- ✓ La actividad económicas de la industria artesanal, pueden estar incidiendo en la baja motivación de los educandos y familiares, el cual es reforzado al interior de los hogares al momento de utilizar a los niños y niña en actividades manuales artesanales no bien remunerada lo que genera un interés en la infancia por el trabajo a temprana edad. Esta realidad y el no apropiado desarrollo de las competencias laborales al interior de la Instituciones o Centros educativos pueden estar contribuyendo con la deserción escolar y con el interés de empleabilidad a temprana edad.
- ✓ Las prácticas de enseñanza tradicional desarrolladas por los docentes generan poco motivación a los educandos.
- ✓ Solo el 2.58% de jóvenes se encuentran cursando el último grado de la media vocacional, situación que se puede considerar como otro de los problemas desde el punto de vista que estos jóvenes por no contar con posibilidades para ingresar a estudios técnicos o profesionales optan por ubicarse en talleres de ebanistería o afines y en muchos otros casos se quedan sin hacer algo productivo. Esta realidad unida a las pocas oportunidades de aprovechamiento del tiempo libre los convierte en un grupo altamente vulnerable.

• **Programas de innovaciones educativas**

El diagnostico realizado pudo reflejar que más de mil niños, niñas y jóvenes se encuentran participando en programas educativos flexibles o innovadores tales como, CAFAM, Sistema de Aprendizaje tutorial SAT y Aceleración del aprendizaje. Sin embargo la educación impartida en la mayoría de las Instituciones y Centros educativos mantienen un corte tradicional y no contextualizado a la dinámica social que viven, esto se logra evidenciar en los PEI, currículos y planes de mejoramiento y en las prácticas educativas. El que Sampués se encuentre altamente influenciado por comunidades indígenas debería pensar en ampliar el sistema etnoeducativo, con mayor énfasis en los sectores rurales.

- **Equipo docentes y administrativos**

Un aspecto que mira con gran preocupación los padres y docentes es la ausencia de herramientas metodológicas y de profesionales que le permitan atender y generar una orientación procesual a la comunidad educativa ya que son muchos los casos de maltrato físico, verbal y psicológico en los núcleos familiares y entre compañeros, el embarazo no deseado a temprana edad. En el año 2007 el Centro de salud reportó por el RIPS, a la comisaría de familia 139 casos de adolescentes embarazadas entre las edades de 12 a 17 años en su mayoría de las comunidades rurales. Esta situación hace evidente la necesidad en pensar en que las instituciones y Centros educativos cuenten con un equipo de profesionales interdisciplinario y de formación sobre estos temas a padres de familia, docentes y educandos que permita contra restar dicha problemática.

- **Espacios locativos**

Las visitas realizadas a las Instituciones y Centros educativos a nivel urbano y rural, permitieron constatar las inversiones realizadas por la anterior administración en lo que respecta a fachadas, aulas, cerramiento, baterías sanitarias, salas de sistemas y algunos comedores. Sin embargo no ha sido suficiente frente a la realidad. Se requiere la asignación presupuestal en construcción y dotación de Bibliotecas, salas de cómputos, comedores escolares, servicio de internet, instalación de agua potable, deposito para su almacenamiento, dispensadores y filtros.

La mayoría de las Instituciones y Centros educativos no cuentan con escenarios deportivos y recreativos muy a pesar que cuenten con algún espacio. Los existentes se encuentran sin mantenimiento, a demás vienen siendo aprovechados por los niños varones de mayores edades, relegando por lo general a las niñas y niños más pequeños.

- **Cobertura nutricional**

El Municipio de Sampués cuenta con una cobertura de atención nutricional a educandos distribuida de la siguiente manera 3.423 desayunos, 140 meriendas y 2925 almuerzos, los cuales son insuficientes comparando el universo real de estudiantes que es de 10.285. además se requiere en algunas Instituciones y Centros educativos inversión en infraestructura y dotación.

- **Formación docente**

Las mayoría de las Instituciones y centros educativos afirman tener diseñado de manera apropiada y funcionando los proyectos transversales obligatorios, si embargo solicitan de igual forma mayor capacitación sobre la prevención de abuso sexual; Ley de infancia y la adolescencia; diseño de proyectos pedagógicos con proyección a la comunidad; salud sexual y reproductiva; formulación, ejecución y evaluación de proyectos; estrategias pedagógicas con énfasis en artísticas; formulación de PRAES y Gestión educativa.

La implementación de un programa formativo de manera continuada podría ser una estrategia de cualificación y de mejoramiento lo cual podrá ser evidenciado en la dinámica educativa.

- **PROTECCION ESPECIAL**

- Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Desplazamiento**

Actualmente en el municipio de Sampués se encuentran registradas 219 familias desplazadas donde cada una tiene al interior de ellas de 3 a 8 niños, de las encuestas realizadas para identificar condiciones de vida de los niños

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

No obstante que las masacres, los asesinatos selectivos, las amenazas y el desplazamiento forzado dejan en la memoria de los niños y las niñas recuerdos impregnados de miedo, desconcierto, confusión y pesadumbre,

La crisis de las familias desplazadas, tanto de las zonas rurales como urbanas, se agudiza por las carencias, los desencuentros, las agresiones, los maltratos, las rupturas y la eliminación de las cabezas de familia. Las figuras paterna y materna se desdibujan, y los hijos e hijas crecen con profundos vacíos afectivos, al lado de padres sociales no pocas veces extraños. Otra es la situación de las madres solas que por abandono o viudez, se ven obligadas a trabajar, casi siempre sobre-explotadas y en oficios inestables, para lograr el sustento mínimo de sus hijos. Estos a veces se ven forzados a cumplir papeles de adultos, cuidando a los hermanos más pequeños, mientras sus madres retornan al hogar al terminar la tarde.

Entre las metas que se tiene para garantizar los derechos de los niños y niñas que trabajan se encuentran en el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2005-2012 de la presidencia de la República, se presentan las siguientes y que es importante tener como referencia para implementar las estrategias de implementación de la ley de infancia y la adolescencia en el municipio de Sampués.

- A 2015 se han eliminado 3 de las peores formas de trabajo infantil definidas en el Convenio 182 de la OIT
- A 2015 se ha disminuido en un 20% el trabajo en niños menores de 14 años
- A 2015 el trabajo juvenil está protegido y calificado en un 80%
- Reducir en el 60% el número de niños y niñas menores de cinco años que son explotados laboralmente en la calle

### **Niños, niñas y Adolescentes en Conflicto con La Ley**

En el año 2007 se reporto solo 1.caso de adolescentes que infringió la ley penal en el municipio, según reporte del comandante de la Policía Nacional en Sampués. Sin embargo fue dispuesto ante un Juez de menores en la Ciudad de Sincelejo, porque el

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

municipio no cuenta con un sitio seguro donde se pueda recluir los niños y adolescentes que sean detenidos por alguna circunstancia ilegal.

Por otra parte se han realizado contravenciones a adolescentes que cometen delitos menores como daño en propiedad ajena, en este caso se le hace un llamado a los padres y se les explica los derechos y deberes y las responsabilidades que deben asumir.

De otro lado explica el comandante de la Policía que existen Jóvenes que consumen y distribuyen SPA pero que no están identificados y cuantificados porque para esto la comunidad no colabora dando información, son pocos los casos a los que se les viene haciendo seguimiento e inteligencia para hacer efectiva su aprehensión. Simultáneamente en las encuestas realizadas en los 14 barrios, en los sectores subnormales del municipio, se encontró que en tres (3) tres encuestas respondieron que "SI" a la pregunta: ¿Existen personas o sitios donde se les venda SPA (sustancias psicoactivas) a los jóvenes para su consumo y distribución?

Entre las metas que proponen el Plan País se encuentran:

- Prevenir la presentación de casos de niños/niñas y adolescentes en conflicto con la ley
- Disminuir hasta eliminar el número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en medio cerrado por delitos, sin tener definida su situación jurídica.
- Nivel de reincidencia 10% de menores de edad en conflicto con la ley.
- los menores de edad que hayan cometido delitos, son asignados a programas de libertad asistida y que contribuyan a su rehabilitación e inserción social.

Frente a estas Metas Nacionales el Municipio de SAMPUES debe establecer metas viables y confiables que contribuyan a potenciar primeramente a los distintos secretarios y jefes de cada una de las dependencias sus capacidades de gestión y sentido de pertenencia hacia la administración municipal y el servicio hacia la comunidad y el desarrollo del municipio, pero principalmente dar cumplimiento de la

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

ley de Infancia y adolescencia. Así mismo se debe establecer el proyecto de construcción de los hogares de Paso. Este es un servicio mediante el cual una familia o persona natural o jurídica previamente seleccionada y capacitada por el ICBF o por la dependencia Municipal delegada, de manera voluntaria y subsidiada por el Estado, brinda en forma inmediata protección integral a los niños niñas y adolescentes ubicados en forma provisional que contribuye a la garantía de los derechos y libertades establecidos en el capítulo II, título I del Código de la Infancia y la Adolescencia durante su permanencia en el servicio. Puede ser de modalidad familia que consiste en una familia debidamente seleccionada que acoge provisionalmente a niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándole un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos. La otra modalidad es la de modalidad casa hogar que consiste en un servicio que brinda protección integral a niños niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos en un ambiente similar al familiar con el acompañamiento de adultos que representan la figura de vínculos afectivos para la convivencia del desarrollo integral.

### **Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual**

Según el la Comisaría de Familia municipal, se reportaron en Sampués 222 casos de violencia intrafamiliar<sup>1</sup>, en donde el principal agresor es el hombre.

En el artículo 14 de la Ley 1098 de 2006 trata de la Responsabilidad Parental y allí se menciona que "En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan ejercicio de sus derechos".

El Plan país propone que<sup>2</sup>(*dato de referencia*). Y por tanto el municipio de Sampués debe implementar las siguientes acciones:

---

<sup>1</sup> Comisaria de Familia Municipal.

<sup>2</sup> REPOUBLICA DE COLOMBIA, Op cit p. 109.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- ✓ Al 2015 el 70% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y sus familias son atendidos integralmente en salud, justicia y protección (con la acción concertada de las entidades competentes).
- ✓ *El 80% de los niños, niñas y adolescentes víctimas del maltrato y su familias serán atendidas integralmente en salud, protección. Principalmente implementar estrategias de prevención y promoción de una vida sana para los niños, niñas y adolescentes.*
- ✓ La totalidad de niños y niñas menores de 7 años en programas de **formación integral públicos o privados** con evidencia de maltrato, atendidos socialmente por personas y entidades competentes.
  
- ✓ Establecer estrategias de prevención del maltrato conyugal en mujeres adolescentes y como norma las guías de atención a la mujer y al niño maltratado.

### **Niños, Niñas y adolescentes damnificados por desastres socio naturales**

La población infantil y adolescente ubicada en los barrios de estratos bajos de Sampués, se encuentran en condiciones sociales de alta vulnerabilidad social post-desastre, evidenciada en la presencia de algunas enfermedades infectocontagiosas, diarrea, infecciones respiratorias y de la piel, etc.) asociadas a la baja calidad del agua y a condiciones sanitarias deficientes, la ausencia de escenarios lúdicos-recreativo, la desocupación y en algunos casos la deserción escolar. Que se presentan en épocas de lluvias llama la atención y debe ser preocupación de la Entidad Municipal el incremento de embarazos en adolescentes en las zonas rurales, el trabajo infantil en la zona urbana y la violencia intrafamiliar.

En el Plan país se menciona que "El Estado velará porque los niños, niñas y adolescentes reciban protección especial y sean prioritarios en: Los desastres



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

naturales o situaciones de conmoción social o vulneración”<sup>3</sup> Hace alusión específica a este tipo de población, mencionando como meta:

- ✓ Establecer como norma nacional los principios rectores en situaciones de desplazamiento forzado, desastres naturales y alta vulnerabilidad para la asistencia alimentaria y nutricional para las gestantes, madres en lactancia y lactantes y niños pequeños.

Es de destacar específicamente para el municipio de Sampués que tiene como estrategia garantizar el derecho a una vida sana en sus niños y niñas a través de la administración municipal: “Intensificar la vacunación y monitorear los esquemas completos de vacunación según la edad de los niños, con énfasis en el área rural y en poblaciones en situación de desplazamiento forzado y víctimas de desastres naturales y alta vulnerabilidad”<sup>4</sup>. Ya que estas poblaciones son las más vulnerables en el municipios de Sampués. Dadas las condiciones culturales y de creencias y mitos que poseen los habitantes de la zona indígena que hacen parte de la zona rural del municipio.

Además es importante tener en cuenta que: “Todos los hogares con niños y niñas víctimas de desastres naturales, desplazamiento y alto grado de vulnerabilidad deben recibir atención médica y psicosocial, alimentación, vestuario durante las situaciones de emergencia, a través de mecanismos descentralizados, con control social, y considerando particularidades culturales y étnicas” y se deben “Desarrollar y fortalecer los programas dirigidos a los niños y a las niñas para informarlos y capacitarlos en prevención de desastres naturales siendo los mas presentados en Sampués: los vendavales y épocas de lluvia fuertes ”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2005 – 2015. Op cit. p. 49.

<sup>4</sup> *Ibíd.* p. 83

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 116.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Los principales temas y problemas asociados a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Sampués, reconocidos por las personas de diferentes barrios y corregimientos del municipio.

### **2.3.3.1 Menor Trabajador**

El Municipio de Sampués a pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos años para minimizar la línea de pobreza y los índices de NBI, muchos sectores de la población aún permanecen vulnerables ante las injusticias y abandono general y continúan padeciendo necesidades, pero, se necesita de un esfuerzo compartido con otras entidades para satisfacer tales necesidades de una manera efectiva.

La población infantil es una de las más sensibles y propensas a la explotación y en cierta forma víctimas del "sistema". Es por eso que se necesitan tomar medidas urgentes y puntuales para minimizar las alarmantes cifras de menores trabajadores y mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

En este orden de ideas, para contrarrestar esta problemática; y en vista, de que el Gobierno Nacional lidera campañas para concientizar al resto de la población acerca de las implicaciones negativas que genera este flagelo, el Gobierno Municipal quiere ser partícipe de esta loable cruzada por un mejor vivir de la población infantil.

Según estudios realizados por la Alcaldía Municipal, las cifras a continuación descritas reflejan una realidad preocupante y que debe ser atacada cuanto antes para que al finalizar este cuatrienio se erradiquen por completo y los menores se dediquen a labores propias de su edad y condiciones físicas.

En la zona urbana del municipio de Sampués se detectaron 475 menores trabajadores, ubicados en los diferentes barrios de la comunidad.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

De igual manera en este censo se detectó que las tareas, labores u oficios que desempeñan estos menores: vendedores ambulantes, dada la condición del municipio de ser una comunidad en un gran porcentaje artesanal dentro de esta modalidad se encuentran los que lijan las sillas, los que empajan mecedoras, los que tallan madera, los que pintan muebles, los que cargan la madera, los que se dedican a la ebanistería. Otra de las modalidades encontradas y en que los menores invierten su tiempo ayudante de mecánica, otros trabajan en talabarterías, de igual manera se encontraron menores que se dedican a la agricultura, otros son ayudantes de panaderías, algunos emplean su tiempo a la albañilería, mototaxismo, servicio doméstico, cabe anotar que en el municipio se destaca una actividad económica muy importante y es la empresa del "Bollo Limpio", alimento hecho a base de maíz, y que Sampués se destaca por fabricar y distribuir a varios municipios del Departamento de Sucre y a localidades del Departamento de Córdoba, por que se hallaron niños que se dedican a envolver el "bollo".

Con relación a las edades o grupos etareos en orden ascendente encontramos:

- 1 De 8 a 10 años :42
- 2 De 11 a 15 años :267
- 3 De 16 a 17 años: 166

En cuanto a la indagación de si están vinculados a las A.R.S. (Aseguradoras del Régimen Subsidiado), y del Sisben (Sistema de Selección de Beneficiarios de los Programas Sociales), encontramos que 139 de los menores pertenecen al SISBËN, 325 están afiliados a las A.R.S que operan en el Municipio (Manexca, Mutual Quibdo, Caja Salud, Caja Copy, Mutual Ser), el resto de los niños 11 en total no contestaron a la pregunta formulada. Otra de las preguntas realizadas a los menores es acerca de su escolaridad, la cual arrojó los siguientes resultados:

En cuanto a la primaria completa: 16 niños

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- 1 Primaria Incompleta: 124
- 2 Bachillerato Completo: 26
- 3 Bachillerato Incompleto: 267

Los demás menores (42) no respondieron al cuestionamiento realizado. Es importante resaltar que dadas las condiciones socioeconómicas de los menores que laboran en este municipio (Familias del Nivel 1 y muchas de ellas en situaciones de pobreza y condiciones de vida precarias), estos niños se ven "obligados" a realizar labores propias de los adultos, razón por la cual la gran mayoría de los niños que trabajan lo hacen con el fin de aportar unos ingresos que sirvan para atenuar de alguna manera las necesidades básicas insatisfechas. Es por eso que un total de 448 niños el dinero que reciben como parte de pago por su trabajo lo entregan a sus padres, para que ellos hagan una mejor distribución del dinero. Es importante saber que en algunos casos por no decir la mayoría los niños son explotados laboralmente por sus propios padres, ya que se encuentran casos que los niños salen a trabajar desde muy tempranas horas, sin un vestido o calzado apropiado para realizar la actividad, muchas veces no realizan sus tareas, trabajos propios de su colegio porque no les dio tiempo, y con base en esto es fácil determinar que la recreación en sus vidas es nula.

Solo 27 menores no aportan sus ingresos al hogar, y estos son aquellos que alcanzan los 17 años y su dinero lo invierten en su propio sostenimiento.

**• LINEAS ESTRATEGIAS DE LA POLITICA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SAMPUES**

Según los cuatro ejes propuesto por la Procuraduría general de la Nación y asumidos para la formulación de la Política Pública de infancia y adolescencia (Promoción de una vida sana, educación con calidad, protección y participación); se presentan los lineamientos generales o estrategias que recogen propuestas de los actores que participaron en el proceso y dimensionan soluciones a las problemáticas específicas que mostró la realidad actual.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Se pretende comprender desde dichos ejes las nueve prioridades<sup>6</sup>: El derecho de las mujeres a la vida y a la salud, el derecho de los niños y las niñas a la vida y a la salud, a la identidad, a la buena nutrición, al desarrollo y a la educación, el derecho a la salud sexual y reproductiva, a un ambiente sano: al agua potable y al saneamiento básico, a la protección en cualquier situación y condición en que se encuentren y finalmente el derecho a la Participación que como sujetos prevalentes de derecho los niños, niñas y adolescentes requieren para su desarrollo integral y la realización humana desde el presente y para el futuro.

La corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia según la estrategia de Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia<sup>7</sup> mencionada anteriormente implica respetar, proteger, facilitar y proveer; es decir que los actores que tienen obligaciones con los niños, las niñas y los adolescentes no interfieran negativamente, de manera directa o indirecta en el ejercicio del derecho y eviten que otros lo hagan, que se establezcan medidas de orden legislativo, administrativo, presupuestal, judicial y promocional de manera que se ofrezca la asistencia o el servicio necesario para el ejercicio pleno de los derechos, que para el caso de las autoridades territoriales exige la priorización en la asignación presupuestal de inversión social, teniendo en cuenta que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

• **PROMOCION DE UNA VIDA SANA**

- ✓ Fortalecimiento del programa de hogares comunitarios del ICBF a través de capacitación a las madres encargadas, mejoramiento vivienda, mejor dotación, material didáctico y aumento de subsidio de la minuta para mayor calidad por

---

<sup>6</sup> PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, ICBF Y UNICEF. Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia. Orientaciones para la Acción Territorial. p 33. Editorial Gente Nueva. Bogotá. 2006

<sup>7</sup> *Ibíd.* pág. 116

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

elevados costos de la canasta familiar, implementación de los hogares de paso (priorizar).

- ✓ Vigorización de los proyectos de educación comunitaria en salud y ambiente, dando cumplimiento estricto a la legislación vigente en atención y prevención en salud. Prioridad en atención al niño, niña y adolescente aun sin afiliación y/o en condición de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes desplazados en situación de discapacidad, mejoramiento de infraestructura, dotación, ampliación de horarios de atención y equipamiento del centro de salud (E.S.E Municipal) de la zona urbana y penetración de los servicios hacia la zona rural.
- ✓ Priorizar en el presupuesto municipal la política de empleo que constituya un capítulo específico para mejoramiento de ingresos de las familias en situación de pobreza y desempleo con niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Programa individual de diferenciado en SSR y DSR (Servicios amigables) y apoyo integral a la mujer embarazada con prioridad a las adolescentes de la zona rural.
- ✓ Establecimiento de convenios intersectoriales que garanticen el acceso a servicios integrales para jóvenes en las áreas de SSR, productividad y participación ciudadana.
- ✓ Establecer estrategias de prevención integral y atención a futuras problemáticas por adicciones a sustancias psicoactivas, juegos y videos, licor cigarrillo, etc. desde edad escolar.
- ✓ Estructuración de una estrategia de recuperación del significado y el derecho al ocio, al esparcimiento y la recreación en el espacio público, incluyendo el cuidado de los parques que existen en la zona céntrica de Sampués.
- ✓ Promoción de cambios positivos en conocimientos y comportamientos de niños, niñas y adolescentes en lo referente a la sexualidad.
- ✓ Haciendo cumplir las normas técnicas y guías de atención de enfermedades de interés en salud pública relacionada con la infancia y adolescencia. Resolución 412 del 2000.
- ✓ Visualizar y promover el respeto por las expresiones de los jóvenes como parte de la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

✓ Ampliación de la cobertura de los comedores o restaurantes escolares como una forma de lograr unos niños, niñas y adolescentes bien alimentados (nutrición adecuada).

• **PROYECTOS A IMPLEMENTAR**

- ✓ Haciendo de mi escuela un espacio saludable.
- ✓ Vamos todos con atención psicosocial e integral a la zona rural (involucrar comisaria de familia, inspección de policía, personería, agentes educadores secretaria de salud).
- ✓ Reconociéndome como persona en mi identidad cultural (Educación SSR y DSR (servicios amigables) y apoyo integral a la adolescente embarazada con prioridad en la zona rural.
- ✓ Juego, aprendo y crezco integralmente con mi familia (dirigido a niños, niñas y adolescentes de la zona rural y urbana en sectores en desventaja socioeconómica).
- ✓ Aprovechando mi perfil productivo y vocacional para consolidar mi proyecto de vida.
- ✓ Campañas lúdicas /educativas los fines de mes "por el Sampués que todos queremos dile si a Sampués", organizadas mensualmente por los secretarios de despacho y sus equipos de colaboradores en los diferentes sectores del municipio.
- ✓ Todos aprendemos de todos (temas de interés y crecimiento familiar para minimizar factores de riesgo generadores de violencia y maltrato organizado por la biblioteca pública municipal, oficina gestora social, junta de deportes, entre otras.
- ✓ Escucho, aprendo de nuestros abuelos: tertulias literarias organizadas por biblioteca municipal sobre cuidados a niños y valores del pasado.
- ✓ Implementación de los hogares de paso en el municipio.

• **PARTICIPACION**

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- ✓ Promover la autonomía de los niños, niñas y adolescentes en la construcción del proyecto de vida (Toma de decisiones)
- ✓ Formación de docentes, padres de familia y comunidad en la construcción consensuada del concepto de participación que fortalezca el ejercicio de la ciudadanía de niños, niña y adolescente.
- ✓ Creación de programas que formen en la resolución de conflictos
- ✓ Desarrollo de procesos de capacitación y formación para la atención de la violencia intrafamiliar ( Denuncio y seguimiento)
- ✓ Reorientar el sentido formador de los gobiernos escolares promoviendo la construcción de la democracia participativa
- ✓ Promover la efectiva participación de los jóvenes de 14 – 17 años en el concejo de juventud Municipal
- ✓ Implementación desde la básica primaria el conocimiento y la formación en política constitucional para que tengan las herramientas que les permita el ejercicio efectivo del derecho a la participación desde el sistema estatal y político.
- ✓ Vinculación de todas las instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en el proceso de construcción de ciudadanía

#### **2.3.3.2 Juventud**

La juventud en el municipio de Sampués ha carecido de políticas articuladas y claras acorde a la múltiple problemática que padece en los distintos sectores. Del mismo modo, en el año 2007 se presentó una baja cobertura en la atención juvenil, pues no operaron con dinamismo las dependencias oficiales para tal fin, no hubo apoyo suficiente y continuo a las organizaciones juveniles legalmente constituidas y no se le brindaron capacitaciones sobre mecanismos de participación ciudadana y el acceso a la información sobre los proyectos relacionados con el sector.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

El Plan de Desarrollo en lo referente a la Juventud, debe entenderse como una herramienta de gerencia que se utiliza para desarrollar un proceso de planeación, y para el efecto, se concibe como el conjunto ordenado de estrategias que permitirán orientar los recursos y la acción de las instituciones y las comunidades, para dar respuestas a las necesidades de los jóvenes en un municipio dado en el periodo 2008-2011.

Del mismo modo, se propondrá un enfoque que asigne las responsabilidades de liderazgo y de participación comunitaria y ciudadana, que deberán ser tenidas en cuenta durante todo el cuatrienio de gobierno actual; esto desde el momento de la formulación de las mencionadas estrategias hasta el momento de su evaluación.

La realidad encontrada nos muestra un panorama donde se evidencian situaciones críticas para una efectividad en políticas y programas: Los recursos económicos, logísticos y humanos son escasos. Se desprende de lo anterior la necesidad en primer lugar de informarse acerca de los programas que se adelantan en el nivel nacional y departamental. Todo ello asegura la coherencia y la consistencia que debe existir entre el PDM y la política emanada del gobierno nacional y departamental.

En tal sentido una primera estrategia sería:

- Impulso, fortalecimiento y consolidación de los espacios de participación juvenil
- Establecimiento y consolidación de Redes de Participación Juvenil
- Creación y fortalecimiento de Casas de Juventud
- Formación para el trabajo y el desarrollo productivo
- Construcción de una cultura para la paz y la interculturalidad entre los jóvenes.
- Establecimiento de sistemas de integración de servicios dirigidos a jóvenes.

#### **2.3.4 Programa del Adulto Mayor**

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Con el fin de lograr la protección del adulto mayor en el país, contra los riesgos que puedan representar la imposibilidad de generar ingresos, debido a los innumerables problemas derivados por la discriminación que a que es sometido el ser humano al entrar a la tercera edad o adulto mayor, el gobierno nacional promulgo la Ley 100 y genero algunos decretos reglamentarios.

Para atender esta población el gobierno cuenta con dos mecanismos uno de tipo **preventivo** y otro de tipo **asistencial**, en este último el Estado transfiere directamente a la población objetivo, en especial a la que se encuentra en indigencia, un subsidio de tipo económico.

El subsidio se otorga en el ente territorial, en ambas o una de las siguientes modalidades, de acuerdo con las necesidades de los beneficiarios. El monto del subsidio es de hasta el 50% del smlmv. A mayores de 65 años. (50 años si son indígenas o discapacitados)

1. Un subsidio económico directo, en efectivo y servicios sociales complementarios, al beneficiario que no reside en Centros de Bienestar del Adulto Mayor.
2. Un subsidio económico indirecto, en servicios sociales básicos y efectivos, para los beneficiarios que no residen en Centros de Bienestar del Adulto Mayor.

En cualquier caso el monto del subsidio debe ser igual para las dos modalidades.

Los beneficiarios del programa son colombianos adultos mayores que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro económico de vejez. Que viven en la calle y de la caridad pública, o viven con la familia y el ingreso familiar total es inferior a un salario mínimo mensual vigente.

De igual manera, también pueden participar adultos mayores residentes en centros de bienestar del anciano (CBA) que han sido abandonados por sus familiares y están a cargo de entidades que no cuentan con recursos para su manutención.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

En el municipio de Sampués, el programa presenta un total de 1366 beneficiarios distribuidos en dos modalidades, un subsidio en efectivo que corresponde a 676 beneficiarios (500 zona urbana y 176 en la zona rural); y el programa de alimentación directa en los distintos comedores con un total de 690 beneficiarios distribuidos en la zona urbana con 466 y la zona rural con 224 para una cobertura del 30% si tenemos en cuenta que existen un total de 3590 adultos identificados en el sisben y que son potenciales beneficiarios del programa, es decir que se presenta un déficit de cobertura del 70%.

El valor actual del subsidio es de \$75.000 el cual es cancelado cada dos meses.

El municipio no cofinancia con sus recursos para el funcionamiento del programa.

#### **2.3.4.1 Programa de alimentación complementaria al adulto mayor**

Los adultos mayores es decir el grupo que comprende a los mayores de 60 años de edad, constituyen un grupo con características epidemiológicas distintivas, que conllevan mayor fragilidad y morbilidad. Si bien, buena parte de la salud en edades avanzadas se define por las condiciones y estilos de vida en la infancia y la juventud. Es común observar en estas poblaciones dificultades para una alimentación adecuada a sus necesidades particulares.

En este grupo de edad las características epidemiológicas son distintivas, y ejerce una gran influencia la parte nutricional. Según estadísticas nacionales la morbilidad por aspectos nutricionales ocupa el segundo lugar en importancia.

Gran parte de esta morbilidad y mortalidad se asocia a dificultades para una alimentación adecuada para sus necesidades particulares\* y al hecho que la alimentación juega un papel muy importante en el desarrollo de enfermedades asociadas con la edad (cardio y cerebro vasculares, diabetes, gastrointestinales, obesidad, cáncer, osteoporosis, entre otras).

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... “Díle sí a Sampués”*

Este programa se concibe como un conjunto de acciones que contribuyen a mitigar el riesgo nutricional de dicha población, por medio de un aporte nutricional básico equivalente al 30% de sus necesidades diarias de calorías y nutrientes. Contempla la articulación de estrategias en el ámbito municipal, las cuales incluyen gestión la gestión institucional municipal y la participación de las organizaciones locales de control.

Los adultos que se pueden beneficiar del programa son los siguientes:

- Adultos mayores de 60 años en condiciones de desplazamiento forzado.
- Adultos mayores de 60 años que presenten condición de discapacidad y estén clasificados en el nivel 1 del sisben.
- Adultos mayores de 60 años, clasificados en el nivel 1 del sisben. Teniendo prioridad los que no se encuentren afiliados al régimen subsidiado en salud. Priorizados de mayor a menor edad.

La población indígena es cubierta con recursos del Programa de Protección al –adulto Mayor PPSAM. La población en indigencia será atendida con cargo a otros programas municipales y con recursos propios.

Para la implementación del programa en el municipio, este debió hacer el aporte mediante la adecuación de un local, en el cual funcionaba la sede de la Defensa Civil Colombiana. Actualmente se atienden un total de 466 beneficiarios en la cabecera municipal a los cuales se les suministra una ración alimentaria consistente en un almuerzo balanceado.

En la parte rural excluyendo a la zona indígena se benefician un total de 224 adultos mayores a los cuales se les suministra un *mercadito* con varios elementos, para una duración de un mes aproximadamente.

### **2.3.5 POBLACION DESPLAZADA**

**Tabla # 18 POBLACION DESPLAZADA POR VIOLENCIA**

<b>POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA</b>								
<b>CARACTERIZACION</b>								
Municipio	Jefes de Hogar	Menores de edad	Mayores de edad	Discapaci.	Gestantes	Lactantes	Afiliados a salud	Cuantos trabajan

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Sampués	131	290	290	18	15	25	241	82
---------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	----

POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA CARACTERIZACION								
Municipio	Desempl eados	Menores vinculados a programas	Mayores de 60 vinculados a programas	Ingresos	Cuantos no poseen vivienda	Han adquirido tierra	Ame naza dos	Estudian
Sampués	170	51	4	Menos del sml.	82	1	1	198

Fuente: PIU MUNICIPAL.

Por ser receptor el municipio de Sampués deben aplicarse las diferentes fases incluidas en la política pública de atención a desplazados, las cuales consisten en una fase preventiva y de protección (seguridad, tierra y justicia), fase de atención humanitaria de emergencia (subsistencia mínima), una fase de estabilización socioeconómica (reunificación familiar, alimentación, salud, educación, generación de ingresos, vivienda, vida, integridad personal, libertad y seguridad).

Por último apropiar las partidas presupuestales necesarias para la atención integral de la población.

### **2.3.6 Restaurantes Escolares**

En este programa el municipio tiene un total de 1.958 beneficiarios directos, distribuidos de la siguiente manera: 1.382 en desayunos y 576 en almuerzos. Sumado a esto, el ICBF en su programa de restaurantes escolares dispone de 6580 beneficiarios distribuidos en 3.546 desayunos y 2.987 almuerzos incluyendo 47 almuerzos a desplazados, para un total de 8.538 beneficiarios como población cubierta con este programa. La población matriculada y potencialmente beneficiaria corresponde a 10.114 lo que indica que se presenta un déficit de 1.576 estudiantes por fuera del programa de Restaurantes Escolares, lo que equivale al 18%.

### **2.3.7 Desayunos Infantiles**

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

En el municipio se benefician un total de 1.686 niños de este programa, el cual consiste en un desayuno compuesto por un vaso de leche y un paquete de galleta y un kilo de bienestarina al mes. Y una recuperación nutricional ambulatoria con 55 niños beneficiarios que presentan bajo peso y talla.

### **2.3.8 Discapacitados**

En el municipio se ha identificado una población discapacitada de 572 personas, pero según datos del DANE, se tiene un total de 1.363, lo cual implica que el municipio debe identificar el resto de la población que no se encuentra en la base de datos de la administración municipal, para tal fin par el año 2008, el municipio debe realizar un censo o registro para disponer de una base de datos actualizada, con el fin de poder cubrir a todas estas personas con cada uno de los programas y proyectos.

De igual modo se debe crear el comité para la atención de las personas con discapacidad, con el fin de poder acceder a los programas del Ministerio de la Protección social.

### **2.3.9 Desmovilizados.**

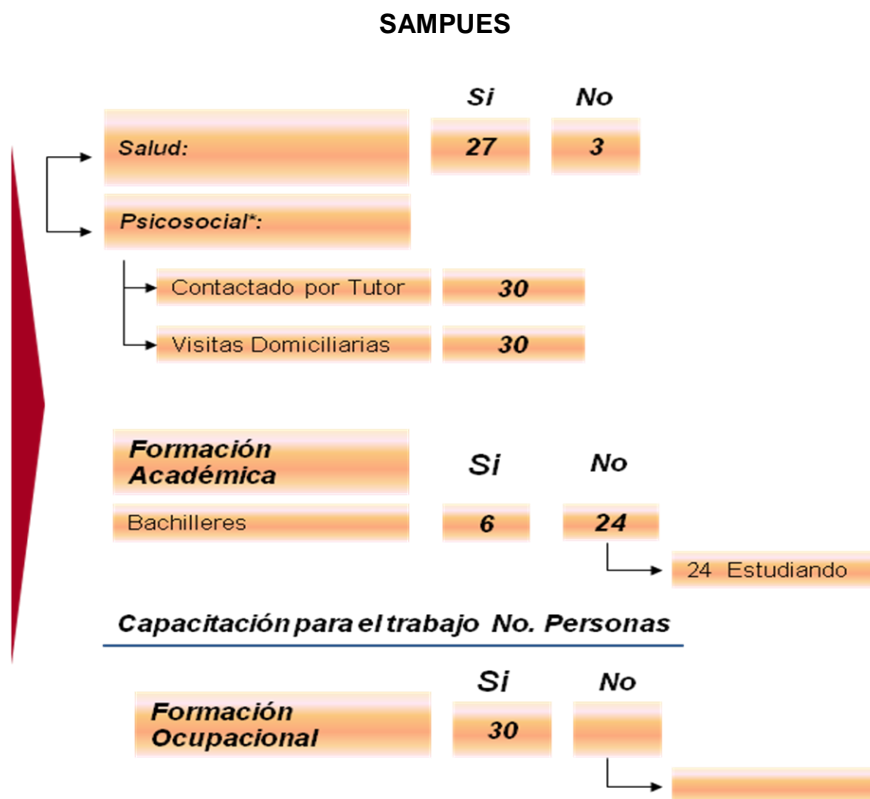
Actualmente en el municipio residen, 30 desmovilizados excombatientes - desde ahora llamados participantes-, como resultado de las negociaciones con los grupos de autodefensas, que pertenecían a los bloques Mojana, Montes de María, Catatumbo, Córdoba, Bloque Central Bolívar y Minero entre otros. Cabe anotar que esta población corresponde al (4.4%) del total de la población radicada en el departamento de Sucre, el (90%) es oriunda de la región<sup>8</sup>. Esta población desmovilizada está dedicada en un alto porcentaje (del 80%, en adelante) a estudiar, entre 50% y el 3% a trabajar formal e informalmente, predominando el trabajo formal. La mayoría de ellos viven con su núcleo familiar (esposas, compañeras, hijos, padres) y se concentran en la zona urbana más que en la rural.

---

<sup>8</sup> Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armado al Margen de la Ley.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Según datos del SIR<sup>9</sup>, esta población es mayoritariamente joven y masculina, 90% se encuentra entre el rango de los 26 a 40 años; 93% son hombres y 7% mujeres. Su núcleo familiar se compone entre 3 y 5 personas. Tienen características de baja escolaridad, 20% cursan primaria, 60% cursan secundaria y 6 son bachilleres.



A 31 de enero de 2008, (90%) 27 participantes estaban carnetizados con afiliación al régimen subsidiado.

<sup>9</sup> Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armado al Margen de la Ley.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**GENERACION DE INGRESOS**



Fuente: SAME y Datos ACR Enero 31 de 2008.

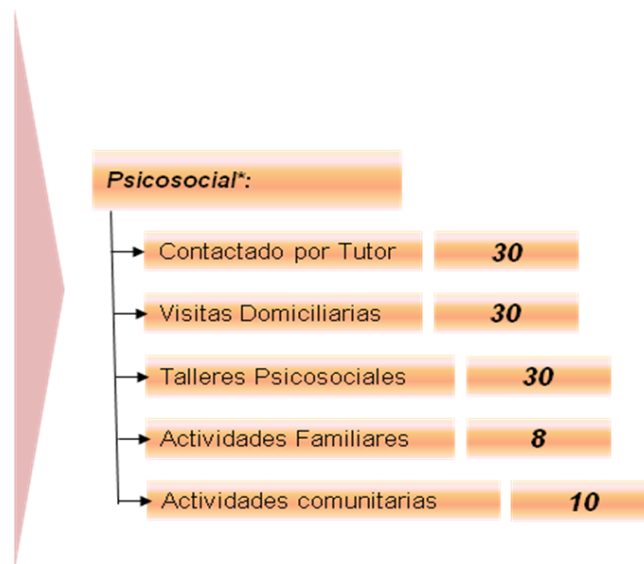
La estrategia psicosocial diseñada a través de los tutores para la atención individual, grupal, familiar y comunitaria en la que se desarrollan talleres dirigidos a la civilidad, auto cuidado, autoestima, manejo de la agresividad, expresión de afecto, manejo de la frustración, manejo del tiempo, violencia intrafamiliar, prevención a la drogadicción, crisis familiares, manejo del dinero, envidia y pereza, inteligencia emocional, proyecto de vida, autocontrol, dependencia emocional, alcoholismo, educación perdón y reconciliación y el manejo de relaciones interpersonales, han permitido tener grandes avances en el proceso individual de cada participante, esto acompañado de las buenas actitudes que tienen hoy con su núcleo familiar y la comunidad.

Desde el 10 de abril del 2007 que se inició con el proceso psicosocial, se han realizado 30 talleres psicosociales, 30 visitas domiciliarias, 9 actividades familiares y 4 comunitarias, estas dos últimas realizadas partir del mes de septiembre.

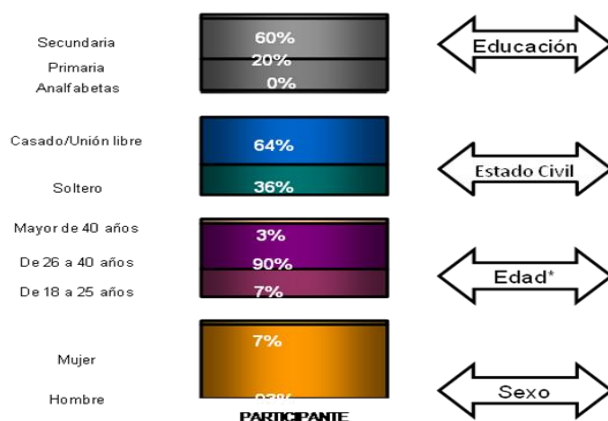


*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**SAMPUES**



**RESUMEN % PARA EL MUNICIPIO DE SAMPUES**



Fuente: Brigadas fase 1, Fase 2 y SAME y Datos Enero 31 de 2008

En lo que tiene que ver con los avances en el tema, las entidades (gubernamentales, privadas, no gubernamentales, internacionales, nacionales y territoriales) identifican, en relación con el proceso de reintegración, el apoyo y coordinación del equipo del Centro de Servicios Regional de la ACR, reflejado en una serie de actividades con la

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

población desmovilizada en las que se pueden mencionar: acceso a espacios de formación, salud, recreación, cultura y deporte, suministro de infraestructura adecuada para el desarrollo de las jornadas de trabajo comunitario con los participantes, amigos, núcleo familiar y sociedad en general y el apoyo logístico y técnico para el adelanto de las mismas.

Es importante antes de iniciar alguna acción, definir un lenguaje común que permita aunar esfuerzos y garantizar el logro de los objetivos trazados. Por esta razón, las entidades (públicas, privadas, sociales, nacionales y territoriales) del departamento de Sucre, reflexionan y llegan a un consenso frente a lo que consideran es para ellos, la reintegración social y económica. Estas acciones también deben ser dinámicas durante el tiempo, deben propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población desmovilizada, esto implica una relación directa y en doble vía entre esta población específica con sociedad, donde se acercan, se reconocen y son incluidos por la comunidad. Esto exige la constitución de alianzas y el compromiso de todas las entidades que actúan en la región.

### **2.3.10 Líneas Estratégicas Grupos Vulnerables**

#### **2.3.10.1 Problema**

Población vulnerable del municipio con alta incidencia de violencia intrafamiliar, maltrato, menores trabajadores, desnutrición y prostitución.

#### **2.3.10.2 Causa**

- Desplazamiento forzado
- Bajos ingresos en el hogar.
- Maltrato infantil
- Desnutrición
- Desempleo
- Abandono

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Drogadicción y alcoholismo
- Bajas coberturas de los programas sociales
- Prostitución juvenil
- Pautas de crianza influenciadas por creencias culturales

**2.3.10.3 Descriptores**

- Talleres para fabricación de derivados de la madera y del maíz, vendedores ambulantes, sector agrícola, fábrica de productos en cuero, talleres de mecánica, con niños laborando.
- Población vulnerable en alto estado de desprotección.
- Municipio receptor de desplazados y desmovilizados.
- 

**2.3.10.4 Indicadores**

- 475 niños vinculados a actividades laborales.
- 438 niños aportando a los ingresos del hogar para el sostenimiento.
- 918 personas desplazadas en el municipio.
- Cobertura de solo 35 % en el programa de restaurantes escolares.
- Cobertura de solo 30% en el programa de adulto mayor.
- 50 casos del mes de enero al mes de mayo de 2007 de adolescentes embarazadas

**2.3.10.5 Objetivos**

- Mejorar los niveles de vida de la población vulnerable del municipio, mediante la aplicación y ampliación de los diferentes programas sociales del Estado aumentando gradualmente las coberturas de los mismos.
- Sensibilizar y actualizar a los diferentes actores sociales municipales, autoridades Civiles y educativas sobre la implementación de la Ley 1098/06 de Infancia y Adolescencia, como una estrategia de búsqueda para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y jóvenes del Municipio de Sampués.

### **2.3.10.6 Objetivos Específicos**

- Diseñar las estrategias para la implementación de la política de la Infancia y adolescencia y la Juventud en el Municipio de Sampués.
- Aplicación de los pasos metodológicos para la recopilación, profundización y análisis de la información del diagnóstico social del Municipio de Sampués.
- Presentar acciones concretas para la implementación de la Política en el Municipio siguiendo los lineamientos de las áreas de Derecho a considerar para tal finalidad.
- Facilitar la respuesta gubernamental a nivel municipal, de acuerdo a la situación real de los niños, niñas y jóvenes para que se establezcan prioridades de manera objetiva acordes a la situación identificada y las estrategias que se planteen impacten de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas, y adolescentes.

### **2.3.10.7 Metas.**

- Al 2015 el 70% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y sus familias atendidos integralmente en salud, justicia y protección (con la acción concertada de las entidades competentes).
- *El 80% de los niños, niñas y adolescentes víctimas del maltrato y su familias atendidas integralmente en salud, protección.*
- La totalidad de niños y niñas menores de 7 años en programas de **formación integral públicos o privados** con evidencia de maltrato, atendidos socialmente por personas y entidades competentes.
- Cero niños en el cuatrienio vinculados a actividades laborales.
- El municipio de Sampués trabajando bajo los principios de la ESTRATEGIA RED JUNTOS.
- 556 adultos vinculados al programa de subsidio al adulto mayor durante el periodo 2008-2011 para un total de 2.224 beneficiarios.
- 200 adultos mayores vinculados al programa de alimentación complementaria en el periodo 2008-2011.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Población desplazada y desmovilizada, atendida por los diferentes programas sociales del estado.
- Cobertura del 100% en el programa de restaurantes escolares.
- 200 nuevos beneficiarios del programa familias en acción.
- Consejos de Juventud consolidados en el municipio.
- Casa de Juventud creada en el municipio.
- Población discapacitada identificada en el 2008 y recibiendo las acciones del gobierno.

#### **2.3.10.8 Estrategias**

- Gestionar recursos ante los organismos nacionales y las ONGS, vinculadas al sector, con el fin de aumentar coberturas de los diferentes programas sociales.
- Implementación de la política pública de Infancia y Adolescencia en el municipio.
- Implementar alianzas estratégicas con las diferentes instituciones y ONGS, con el fin de aprovechar mejor los recursos y lograr mayores impactos para disminuir los altos índices de pobreza en el municipio.
- Considerar a los niños y adolescentes como prioritarios para la implementación de cualquier política pública.
- Fortalecer los mecanismos de Organización y participación de los adolescentes y jóvenes del municipio.
- Elaborar el Plan Integral Único (PIU) del municipio.
- Implementar la Política pública sobre el desplazamiento forzado, en el municipio, en todas sus fases de atención y líneas de acción.
- Involucrar los comités territoriales de Atención Integral a la población desplazada y las mesas de Trabajo Territoriales de fortalecimiento a organizaciones de población desplazada.
- Fortalecer los planes de contingencia para atender los desplazamientos, las acciones para brindar asistencia humanitaria de emergencia a la población desplazada y desarrollar estrategias que permitan la reparación de los

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

derechos vulnerados y la estabilización socioeconómica de la población desplazada.

- Fortalecimiento y articulación de redes interinstitucionales para la atención de los desmovilizados.
- Creación de espacios de participación formativos y pedagógicos para desmovilizados y comunidad.
- Generación de alternativas económicas y productivas para la población desmovilizada y la comunidad receptora.

## 2.4 RECREACION CULTURA Y DEPORTE

La Junta Municipal de Deportes y Recreación, es la rectora en materia de coordinación de los diferentes aspectos que tienen que ver con el sector:

Para el funcionamiento de la junta municipal, se contó en el año 2007 con un total de \$91'000.000 mientras que en el año 2008 fueron presupuestados \$97'000.000.

Los programas recreativos más representativos que se realizan en el municipio son los siguientes: Vacaciones Recreativas, Cliclovias, Festival De La Cometa, Actividades Lúdicas, Maratones, Aeróbicos, Fiestas Patronales, Juegos Tradicionales.

**Tabla # 24** ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO

ESCENARIOS	ZONA URBANA	ZONA RURAL
CANCHAS MULTIFUNCIONALES	POLIDEPORTIVO MILLÁN VARGAS	
CANCHAS DE FUTBOL	12 DE OCTUBRE, CANCHA LA TRONCAL, 9 DE MARZO, 12 DE NOVIEMBRE (PLAYON)	MATEO PEREZ, SEGOVIA, MATA DE CAÑA ,LA NEGRA, PALITO, ACHIOTE, EL PAKING, PIEDRAS BLANCAS, SAN Luis,
CANCHA DE MICROFUTBOL	POLIDEPORTIVO MILLÁN VARGAS	HUERTAS CHICAS, LA ISLA, SILOE, BOSSA NAVARRO, CEJA DEL MANGO, SAN Luis

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

ESTADIO DE BEISBOL	NO EXISTE UN ESTADIO PARA ESTE DEPORTE PERO SE UTILIZA LA CANCHA DE FUTBOL LA TRONCAL	
CANCHAS DE SOOFTBOL	LA TRONCAL	HUERTAS CHICAS, SILOE, BOSSA NAVARRO, VILLA NUEVA. ESCOBAR ARRIBA
CANCHA DE BALONCESTO	POLIDEPORTIVO MILLÁN VARGAS	
ESTADIO DE FÚTBOL	INCONCLUSO	
CANCHA DE VOLEIBOL	POLIDEPORTIVO MILLÁN VARGAS	
CANCHAS DE TEJO	EXISTEN 7 CANCHAS DE TEJO (PRIVADAS)	

Dentro de este inventario de escenarios deportivos es importante recalcar que en la cabecera municipal se encuentra en completo estado de abandono y aun sin concluir las graderías del estadio de fútbol, el cual hace aproximadamente 12 años se encuentra en proceso de construcción, sin que hasta la fecha se haya logrado culminar.

Por otro lado los escenarios que son dedicados a la práctica de disciplinas deportivas afines como el béisbol y el softbol, no reúnen las más mínimas condiciones para el buen desarrollo de estos deportes ya que se utilizan canchas de fútbol o potreros, lo cual representa un alto grado de peligrosidad para los deportistas.

**Tabla # 19** ESCENARIOS DEPORTIVOS PERTENECIENTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE PERTENECEN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTA CANCHAS DE FUTBOL SON LAS MISMAS QUE SE UTILIZAN PARA LA PRACTICA DEL SOOFTBOL	
CANCHAS POLIDEPORTIVA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	1
CANCHA DE FÚTBOL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	2
CANCHA DE FÚTBOL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILLÁN VARGAS	1
CANCHA DE FÚTBOL DEL CENTRO EDUCATIVO ACHIOTE	1
CANCHA DE FÚTBOL DEL CENTRO EDUCATIVO CALLE LARGA	1
CANCHA DE FÚTBOL DEL CENTRO EDUCATIVO SABANALARGA	1
CANCHA DE FÚTBOL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN Luis BELTRAN	1
PISCINAS	0
CANCHAS DE BEISBOL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	1
CANCHA DE SOOFTBOL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	1
CANCHA DE SOOFTBOL INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILLÁN VARGAS	1

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Tabla # 16 CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO**

DISCIPLINA	CLUBES	ACTIVOS	INACTIVOS
FUTBOL	19	19	
TEJO	2	1	1
MICROFUTBOL	4	3	1
SOFTBOL	5	4	1
	30	27	3

Las actividades más importantes que convendrían desarrollar en el municipio Por orden de prioridad son las siguientes:

- Festivales deportivos comunitarios, Cliclovias o ciclopaseos, Feria recreativas comunitarias, Juegos deportivos municipales, Vacaciones recreativas, Caminatas ecológicas, Eventos deportivos comunitarios, Caravanas deportivas, Vacaciones deportivas.

En materia de implementos deportivos ha existido un incipiente plan de implementación deportiva que lidera la junta Municipal de deportes debido al bajo presupuesto que este ente maneja.

Los programa de capacitación se han desarrollado muy escasamente en nuestro municipio, entre los años de 1990 a 2005 se han capacitado como entrenadores en la escuela Nacional del Deporte en las siguientes disciplinas.

- Docentes educación física de educación primaria y media
- Entrenadores y monitores
- Directivos escuela de formación deportiva
- Árbitros

Las Siete prioridades deportivas que requieren capacitación en el Municipio son las siguientes:



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Fútbol, Boxeo, Voleibol, Baloncesto, Softbol, Microfútbol, Beisbol, Taekondo y Patinaje.

Los temas más trascendentales que el municipio requiere que se incluyan en todo proceso de capacitación son los siguientes:

- Administración Deportiva, Sistema Nacional del Deporte, Planificación Deportiva y Recreativa, Organización de Eventos, Legislación Deportiva, Formulación y evaluación de proyectos, Medicina Deportiva, Sociología Deportiva, Educación Física, Presupuestos y Finanzas, Relaciones Públicas, Estadísticas, Psicología aplicada al deporte

También se necesita capacitación a los dirigentes deportivos, técnicos y jueces en las siguientes disciplinas deportivas.

- Fútbol, Atletismo, Voleibol, Micro fútbol, baloncesto, Natación, Gimnasia, Atletismo, Ciclismo, Boxeo, Béisbol, Softbol, Taekondo y Patinaje.

#### 2.4.1 Resultado De Talleres

**FECHAS:** 16-17-23-24 de febrero y 2 de marzo de 2008

**LOCALIDADES:** San Luis, Segovia, Achiote, Escobar Arriba, Sampués

**SITIOS:** Colegio de Bachillerato San Luis Beltrán, Centro Educativo Segovia, Centro Educativo Santa Teresa de Achiote, INEITEA Escobar Arriba y Institución Educativa Mariscal Sucre.

**RELATORES:** Antonio Benavides, Yadira Alemán, Rafael Puentes, Cesar Tamara, Roger Hernández.

**ASISTENTES:** 59 personas

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<b>PROBLEMAS PRIORIZADOS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos consumos de alcohol y sustancias prohibidas</li> <li>• Pocos escenarios deportivos en la zona urbana y rural</li> <li>• Practica de los deportes en potreros</li> <li>• Falta de dotación de implementos deportivos</li> <li>• Falta de apoyo a las disciplinas deportivas por monitores</li> <li>• No existen escenarios deportivos en las instituciones educativas</li> <li>• Los jóvenes practican muchos juegos de azar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Municipal de Deportes</li> <li>• Existencia de Material Humano capacitado en diferentes disciplinas deportivas.</li> </ul>

## **2.4.2 Líneas Estratégicas**

### **2.4.2.1 Problema**

Altos niveles de consumo de drogas y otras sustancias, dentro de la juventud del municipio, debido al poco aprovechamiento del tiempo libre, derivado de los escasos e inadecuados escenarios deportivos y culturales del municipio y el poco apoyo a las actividades recreativas, deportivas y artísticas

### **2.4.2.2 Causas**

- Falta de recursos suficientes.
- Falta de escenarios deportivos y culturales.
- Falta de apoyo del IMDER departamental.
- Falta de autonomía de la Junta Municipal de Deporte.

### **2.4.2.3 Descriptor**

- Bajo presupuesto para el IMDER.
- No existen escenarios deportivos acordes para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- Los monitores no son suficientes.
- No existe la suficiente capacitación de los monitores.
- No existe casa de cultura.
- No hay archivo histórico municipal.
- En el área rural no existen escenarios deportivos y culturales adecuados para la práctica deportiva y cultural.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Existe un gran potencial de jugadores en la disciplina del fútbol.
- No hay diversificación en la práctica de otras disciplinas deportivas.

#### **2.4.2.4 Indicador**

- El IMDER municipal manejaba un presupuesto de \$91'000.000 en el año 2007 mientras que en el año 2008 paso a \$97'000.000.
- Existe un estadio de fútbol en construcción que tiene 12 años aproximadamente de estar inconcluso. Solo se encuentran construidas parte de las graderías y no posee cerramientos ni sistema de alumbrado apropiado.
- La feria no dispone de un lugar específico en la zona artesanal para su funcionamiento.
- No existen monitores para el año 2008
- En la zona rural solo existe una cancha multifuncional en pésimo estado
- En el municipio se encuentran registrados 19 clubes activos en la disciplina del fútbol, existen un total de \*\* escuelas de fútbol para la formación de niños.
- No hay campeonatos de básquetbol, voleibol, boxeo, béisbol, ciclismo, oficialmente organizados.
- No existe escenario cultural multifuncional.

#### **2.4.2.5 Objetivos**

- Disminuir en el municipio de Sampués los altos niveles de consumo de licor y sustancias alucinógenas mediante la implementación de programas deportivos durante el periodo 2008-2011.
- Masificar la práctica del deporte y diversificar con otras disciplinas deportivas diferentes a las tradicionales adecuando los diferentes escenarios deportivos y capacitando monitores en otras disciplinas.
- Fomentar e impulsar las actividades culturales y artísticas en el municipio de Sampués durante el periodo 2008 – 2011.

#### **2.4.2.6 Metas**

- Construcción de cuatro canchas multifuncionales totalmente acondicionadas ubicadas estratégicamente en el municipio de Sampués.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Culminación y adecuación del estadio municipal de fútbol
- Adecuación de la cancha múltiple Millán Vargas.
- Construcción de un coliseo cubierto.
- Fomentar la práctica de nuevas disciplinas deportivas (ciclismo, boxeo, beisbol, natación, atletismo, voleibol, taekwondo, etc.)
- Nombramiento y capacitación de cinco (5) monitores deportivos.
- Construcción de sede de la casa de la cultura.
- Creación del archivo histórico y cultural del municipio.
- Creación de la escuela de músicos de banda en el municipio y escuela de bellas artes.
- Construcción de escenario cultural para el municipio que cuente con Museo Artesanal.

#### **2.4.2.7 Estrategias**

- Gestionar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para la construcción y adecuación de escenarios deportivos y culturales.
- Realizar convenios con el IMDER departamental y el Ministerio de Cultura para prestar asesorías al municipio a través de monitores y entrenadores deportivos, así como asesores culturales.
- Asignar partidas en el presupuesto municipal para nombramiento de monitores deportivos.
- Promoción y apoyo a eventos culturales y artísticos en el municipio.
- Enfocar adecuadamente la Feria y Reinado Nacional del Sombrero Vueltiao.
- Adoptar a través de un proyecto de acuerdo municipal un sistema de estímulos a los artistas sampuesanos.
- Apoyo a proyectos de cooperación internacional en el municipio.

#### **2.5 SECTOR CULTURAL**

El municipio de Sampués y en su contexto la alcaldía municipal, desarrolla anualmente actividades culturales como, las fiestas patronales del municipio de

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Sampués que ratifican las buenas costumbres y la intención de recuperación y reafirmación de la identidad folklórica y cultural apoyando la presentación de eventos armonizado por instrumentos de bandas, música tradicional (pito atravesao y gaita) y acordeones, acompañados de bailes tradicionales, como cumbia, fandango y porros.

Sampués es un municipio de raíces indígenas, enmarcado en las manifestaciones culturales, las cuales son visibles en sus costumbres, vocabulario, maneras de confeccionar sus alimentos, técnicas de agricultura nativa, caza, pesca, organización familiar, supersticiones, leyendas, técnicas de cerámica y cestería; en fin toda esa gama cultural. Desde luego que aportes españoles y africanos, conviven en íntima promiscuidad en lo auténticamente nativo, de tal manera que se necesita de una labor paciente y prolongada para diferenciar lo autóctono de lo foráneo y sus transculturaciones.

Cabe anotar que a pesar de existir la normatividad para la conservación de nuestra cultura, existe una desprotección a la cultura del municipio lo cual se refleja en el estancamiento del sector en todas sus expresiones debido a la falta o desorientación de recursos económicos para sacar adelante las expresiones más sensibles de nuestro patrimonio cultural.

Las Potencialidades del sector cultural son:

- Zona tradicionalmente artesanal, reconocida nacional e internacionalmente.
- Cuna de la Cumbia Sampuesana.
- Optima posición geográfica, a 10 minutos de la capital del Departamento de Sucre.
- Diversidad de artesanías en diferentes modalidades como: caña flecha, madera, hilos, cuero y totumo.
- Potencial humano con aptitudes en las diferentes expresiones artísticas (música, danzas, artes plásticas, teatro, literatura)

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

El municipio de Sampués se ha caracterizado por poseer una importante actividad cultural impulsada por la realización de la feria del sombrero vueltiao y las fiestas de corralejas, ésta última que se dan en este municipio, y en los municipios vecinos. Son festividades que marcan una región. Estas festividades dieron pie a la creación de la banda 28 de Diciembre de Sampués, integradas por adultos, de la localidad que surgieron empíricamente.

Dentro de esta producción cultural hay que resaltar los aportes del gran compositor Joaquín Bettin (q.e.p.d). Autor de la internacional Cumbia Sampuesana, la cual dio a conocer a esta localidad en el contexto nacional e internacional, también se han hecho esfuerzos como el festival de compositores y músicos Sampuesanos, al igual que alguna producción liderada por los colegios de bachillerato del área urbana de Sampués, y corregimientos de San Luís y Escobar Arriba, el Paki. Es importante el esfuerzo propio de juglares en sacar nuevos prospectos que hereden este legado cultural con el poco apoyo que reciben de la alcaldía de esta municipalidad

Las escuelas de música tradicional, también tienen su asentamiento en la Institución Educativa Mariscal Sucre, la herencia indígena, en donde el pito las gaitas influye en una gran cultura musical, actualmente se trabaja con veinte jóvenes, esta población está alrededor de 100 jóvenes, interesados en recibir esta formación.

El programa de formación en música de banda de paz, en el cual se capacitaron a 100 jóvenes de las instituciones educativas Mariscal, Millán Vargas y San Francisco del Paki..

Las expresiones artísticas musicales y coreográficas han tenido una importante trascendencia y arraigo en la población de Sampués, donde los niños y jóvenes vienen reclamando a las autoridades la implementación de un programa serio y continuado que les permita incorporarse a las diferentes expresiones culturales para mejorar sus niveles de producción artística.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Sampués cuenta con una asociación de músicos y compositores AMCOS que nace por la exigencia y necesidades de los actores culturales de este municipio, los artistas los compositores por contar con una entidad que apoyara los intereses comunes y afinidad de ideas culturales y folclóricas.

### **2.5.1 Resultados de Talleres**

**FECHAS:** 16, 17, 23, Y 24 DE FEBRERO Y 2 DE MARZO DE 2008

**CENTROS POBLADOS:** SAN LUIS, ACHIOTE, SEGOVIA, ESCOBAR ARRIBA, URBANA

**No ASISTENTES:** 43

<b>PROBLEMÁS PRIORIZADOS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Falta de apoyo al as diferentes expresiones culturales y artística del municipio.</li><li>➤ Políticas desarticulada en el sector cultural del municipio.</li><li>➤ Falta de sentido de pertenencia cultural por parte de la comunidad.</li><li>➤ Ausencia y orientación vocacional por la cultura zenú por parte de los centros educativos a los estudiantes.</li><li>➤ Falta de monumentos alusivos a la etnia del municipio.</li><li>➤ Falta de una escuela cultural en nuestro municipio, que agrupe a todas las actuaciones artísticas y folclóricas del municipio.</li><li>➤ Ausencia de eventos culturales continuos en el municipio.</li><li>➤ Falta de capacitación para fomentar los diferentes trenzados con respecto a la caña flecha en el municipio.</li><li>➤ Falta de la fomento historial del municipio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realización de la feria del sombrero vueltaio y las corralejas.</li><li>➤ Existencia de grupos culturales.</li><li>➤ Arraigo de fiestas y celebraciones culturales tales como las carreras de caballo</li><li>➤ Zona indígena.</li><li>➤ Estrategia de zonas especificas para intercambios culturales.</li><li>➤ Afianzamiento cultural alrededor de las artesanías.</li></ul>

## **2.6 PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

### **2.6.1 Motivos de la Vulnerabilidad**

El crecimiento exorbitado del Municipio sin el cumplimiento del plan de ordenamiento territorial, la multiplicación de la comunidad como consecuencia del aumento de desplazados por el conflicto armado, la deserción escolar por las falta de fuentes de

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

empleo de los padres son el génesis de la actividad delictiva en el Municipio, estos fenómenos aunados a la laxitud de la justicia y la inoperancia de un programa efectivo de ayuda a las poblaciones menos favorecidas.

Se hace conveniente adelantar planes operativos para llegar al origen de la causa, esto es implementado especialmente con los expendedores y surtidores de droga, mediante la realización permanente de planes de control ciudadano.

Entre los factores que afectan la convivencia contra la Familia y la población Infantil, entre otras tenemos maltrato infantil, prostitución infantil y abuso sexual.

Por tal razón se deben implementar mecanismos de Capacitación dirigida a la población del común en temas de Resolución de conflictos mediante el dialogo, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y alcoholismo etc. Programas comunitarios (DARE, Policía CIVICA, FSL, ESC)

Las principales actividades delictivas que se evidencian son Atraco, Hurto a Residencia, expendio sustancias alucinógenas (bazuco marihuana), Violación Normas de Transito, Violencia Intrafamiliar, Riñas, Violación al horario de funcionamiento de los establecimientos abiertos al público, además del ingreso de menores de edad a los mismos.

Elementos generadores de violencia intrafamiliar, carencia de empleo, embriaguez habitual, inadecuado desempeño de roles padres e hijos, infidelidad, madre soltera.

En los casos de inasistencia alimentaria se destacan los procedimientos en alimentos a menores de edad: alimentos para la tercera edad; modificación de alimentos, ya sea para aumentar o para disminuir la cuota, requerimientos por incumplimiento y gastos de embarazo.

Los casos de menores en situación irregular son por abandono, descuido, han sido maltratados física, psicológica o sexualmente, ha existido negligencia en su cuidado y atención por parte de los padres o personas que los han tenido bajo su cuidado.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Actualmente la población de desplazados del Municipio va a aumentando y a su vez están siendo protegidos en un número importante por Acción Social y la UAO, las cuales maneja programas de vivienda, salud y alimentación.

- **Balance de la problemática delictiva**

Haciendo un balance de la información suministrada por los diferentes organismos territoriales, se determina mediante un cuadro sinóptico las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio de Sampués, cuáles son sus causas generadoras y facilitadoras que permitirán plantear estrategias para la solución de los problemas de violencia y delincuencia, como son:

**Tabla # 17** VARIABLES Y SUS CAUSAS QUE AFECTAN DE MANERA DELICTIVA EL MUNICIPIO DE SAMPUES

<b>DELITOS</b>	<b>CAUSAS ORIGINADORAS</b>	<b>CAUSAS</b>
Hurto	Desempleo, consumo drogas.	No denuncia
Lesiones Personales	Alcohol, riñas, maltrato.	Cultura de "hacer justicia por propias manos"
Violencia intrafamiliar	Consumo de alcohol, drogas, infidelidad.	Miedo a denunciar.
Expendio de drogas alucinógenas	Desempleo, dinero fácil, jóvenes que no ingresan al colegio, desdén de los padres y familiares, alcahuetería de la comunidad.	No cultura ciudadana. No denuncia. No colaboración con las Autoridades.

Luego de un análisis de la situación arriba descrita en coordinación con las demás Autoridades del Municipio se realizó la DOFA para determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la convivencia y seguridad ciudadana de la ciudad.

### **DEBILIDADES**

- Falta de talento Humano y medios logísticos para el control de la actividad delincuencia y contravencional.
- Falta de sentido de pertenencia por parte de las Autoridades Políticas del Municipio.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Falta de apoyo económico por parte del gobierno central.
- Permisividad por parte de las familias de los agraviadores.
- Falta de colaboración de la comunidad para con las Autoridades Civiles y Policía Nacional del Municipio.

#### **OPORTUNIDADES**

- Implementación de programas para la reinserción de desmovilizados a la vida constitucional del país.
- Desarrollo de actividades comunitarias y la aplicación de los programas comunitarios de la Policía Nacional en los sectores de mayor afectación.

#### **FORTALEZAS**

- Disminución de la corrupción de los entes gubernamentales por intermedio de la política presidencia de moralidad pública.
- Fortalecimiento de la red de cooperantes.
- Fortalecimiento FSL.

#### **AMENAZAS**

- Falta de credibilidad por parte de la comunidad hacia la fuerza pública.
- El degenero de una comunidad por sectores en el Municipio como lo son el barrio Barranquillita, el cual si no se ejerce con dureza y mano dura la revisión e intervención además del apoyo ciudadano sumirá su propia dirección y control ya que se está convirtiendo en un fruto dañado para la sociedad.

### **2.7 DESARROLLO COMUNITARIO**

En este sector, se presenta una complicada situación, debido a la deficiente participación comunitaria, en tal sentido se debe mejorar y articular con las distintas instancias los procesos y mecanismos de participación ciudadana, desde la

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

capacitación e información sobre los mismos hasta la estimulación y coordinación, materializarlos y hacerlos efectivos y proactivos.

En la parte urbana del municipio de Sampués se evidencia una baja respuesta de la comunidad a convocatorias de participación en procesos comunitarios y cívicos. Lo que indica que como estrategia se deben realizar capacitaciones constantes desde las Instituciones educativas, padres de familia y demás organizaciones como acciones comunales y asociaciones legalmente constituidas de cualquier índole en lo relacionado con mecanismos de participación ciudadana y sus alcances.

En años anteriores los procesos y proyectos que lideran mecanismos de participación ciudadana fueron insuficientes, de ahí poca receptividad a vincularse a estos llamados, pues desconocen la normatividad no se interesan por participar.

Como parte institucional el municipio cuenta con una oficina de enlace denominada Coordinación Comunal, que cuenta con un funcionario responsable, el cual logísticamente no posee un apoyo logístico suficiente para desempeñar como debe ser el cargo que desempeña, es así como no cuenta con un equipo donde poder sistematizar la información que se deriva de los procesos organizativos en el municipio.

El municipio cuenta con un gran potencial en materia organizativa, poco aprovechado por las diferentes administraciones municipales, es así como en los últimos 4 años no se realizó ninguna obra con participación comunitaria, muy a pesar de existir en el municipio 41 Juntas de Acción Comunal, 20 en la zona urbana y 21 en la zona rural, en este proceso organizativo se ha emprendido una etapa de sensibilización, dificultado en gran parte por la poca credibilidad que se tiene hacia la administración derivado del constante engaño. También se tienen 2 organizaciones de desplazados, que aglutinan unas 134 familias, y con los cuales se pueden emprender proyectos de tipo productivo. En la vigencia anterior se presentó un proyecto de este tipo, consistente en la explotación de maracuyá en asocio con ají picante, el cual no fue

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

aprobado. Referente a organizaciones asociativas de tipo económico, el municipio cuenta con 8 asociaciones de microempresarios, de las áreas de la madera, derivados del maíz, del cuero, de la caña flecha y el hilo, con los cuales también se podría realizar proyectos y apoyo a través del Fondo Microempresarial, los cuales pueden ser de mucho impacto y recuperar en parte la poca credibilidad en la administración municipal.

### **2.7.1 Resultado de Talleres**

<b>PROBLEMAS PRIORIZADOS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca participación ciudadana.</li><li>• Poco conocimiento de los mecanismos de participación.</li><li>• Mala atención a los usuarios por parte de funcionarios de la Alcaldía</li><li>• Poca atención a las Juntas a de Acción Comunales.</li><li>• No hay formación de líderes</li><li>• Apatía en la zona urbana por la problemática.</li><li>• No se realizan obras por parte de alcaldía con participación comunitaria y ciudadana.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gran cantidad de organizaciones comunitarias.</li><li>• Interés por participar.</li></ul>

### **2.7.2 Líneas Estratégicas Desarrollo Comunitario**

#### **2.7.2.1 Problema**

Poco interés por la participación comunitaria y ciudadana en el municipio, de Sampués, mayormente en la zona urbana.

#### **2.7.2.2 Causas**

- Poca credibilidad en los actores políticos y administrativos.
- Improvisación en la toma de decisiones y acertadas iniciativas de inversión social que no comulgan con los procesos previos de concertación.. esto origina abstencionismo y lejanía.
- Creencia equivocada de paternalismo estatal y pasividad comunitaria.
- No se ejecutan obras con el apoyo de las organizaciones de base.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- No hay procesos de capacitación en el municipio para las organizaciones del municipio.

#### **2.7.2.3 Descriptores**

- Apatía a las convocatorias urbanas que realiza la administración municipal.

#### **2.7.2.4 Indicadores**

- Cero (0) proyectos ejecutados con participación comunitaria.
- 55 asistentes en una mesa de trabajo de la zona del PDM, donde se convocaron un total de 300 personas.

#### **2.7.2.5 Objetivo**

- Implementar mecanismos de participación comunitaria, con el fin de acercar la administración municipal a las organizaciones de base y recuperar la credibilidad en las instituciones.

#### **2.7.2.6 Metas**

- Municipio ejecutando proyectos con participación comunitaria.
- Municipio capacitando a sus organizaciones de base.
- Municipio ejecutando proyectos de tipo productivos con sus organizaciones de base.

#### **2.7.2.7 Estrategias**

- Capacitaciones a organizaciones comunitarias
- Facilitar la información, apoyo logístico y ayudas por parte de la administración municipal para la conformación de asociaciones y/o juntas. A través de convenios con ESAP, SENA, entre otras entidades.
- Ejecución de obras con participación comunitaria.
- Encuentros zonales y comunitarios.
- Capacitación de líderes en todas las edades.
- Dotar a la Oficina de Coordinación Comunitaria de equipo de computación.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Coordinación por parte de las acciones comunales de los proyectos productivos y de desarrollo comunitario e institucional para ejercer control en dichos procesos.

## **2.8 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Para el suministro del agua el municipio se abastece del acuífero de Morroa, el acuífero de Morroa aflora en la parte centro-occidental del Departamento de Sucre, formando una franja alargada de 3km de ancho promedio, la cual se extiende desde el nororiente del Municipio de Ovejas hasta el sur del Municipio de Sampués.

Este acuífero es el más importante de la región, debido a su extensión y capacidad de Agua almacenada ya que es la única fuente de abastecimiento de agua de más de 500 mil habitantes de las zonas urbanas y rurales de los municipios de Sampués, Sincelejo, Corozal, Morroa, Betulia, Los Palmitos, Ovejas, y el Carmen de Bolívar.

Es un acuífero complejo, continuo y de extensión regional, constituido por capas semiconfinadas y confinadas de arenisca y conglomerados poco consolidados, intercalados con capas de arcillolitas, producto de la sedimentación detrítica en un ambiente típico de abanico aluvial y cauces aluviales

El municipio en su parte urbana, presta el servicio de acueducto y aseo a través de una empresa descentralizada, denominada **EMPASAM**, la cual opera con 14 funcionarios en total de los cuales nueve están vinculados a través de contratos y cuatro en nomina.

**Tabla # 18 SITUACION OPERACIONAL DE EMPASAM**

ITEM	VALOR	INGRESOS	VALOR
Energía	24.000.000	RECAUDO	21.000.000
Insumos	3.000.000	SUBSIDIO	20.000.000
Costo de Personal	9.718.440		
Combustible	1.400.000		
Contrato relleno sanitario	5.000.000		
TOTAL	43.118.440		41.000.000

**DEFICIT OPERACIONAL \$ 2.118.440**

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011  
Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

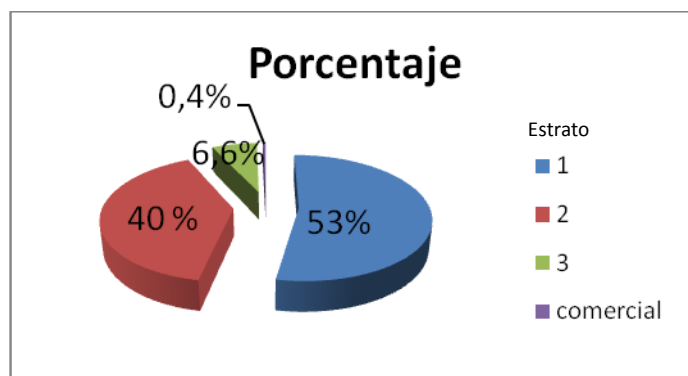
**Tabla # 19 RECAUDO AÑO 2007**

2007	
Enero	17.114.844
Febrero	15.117.569
Marzo	18.080.765
Abril	17.520.935
Mayo	16.244.245
Junio	15.929.173
Julio	16.426.555
Agosto	16.911.890
Septiembre	13.112.428
Octubre	12.192.805
Noviembre	9.530.170
Diciembre	10.004.321
<b>Total</b>	<b>178.185.700</b>

**Tabla # 20 RECAUDO AÑO 2008**

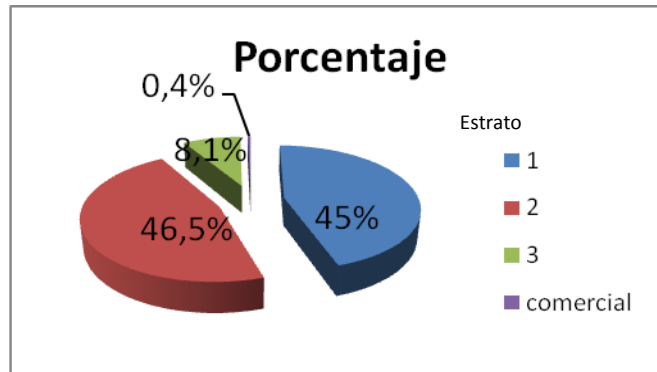
2008	
Enero	22.897.542
Febrero	20.227.878
Marzo	25.178.103
Abril	24.314.143
<b>Total</b>	<b>92.617.666</b>

**Gráfico # 6 USUARIOS POR ESTRATO ACUEDUCTO**



Fuente: EMPASAM

**Grafico # 7 USUARIOS POR ESTRATO ALCANTARILLADO**



Fuente: EMPASAM

La empresa cuenta con un total de 3481 usuarios, en el servicio de acueducto, de los cuales 1846 equivalen al estrato I, 1380 al estrato II, 241 al estrato III y 14 al estrato comercial en lo que respecta acueducto y aseo, para el servicio de alcantarillado se discriminan así: estrato I, 1267, al II 1317, al III 236 y comercial 10 para un total de 2830.

Como se puede apreciar los estratos uno y dos componen el 93% de los usuarios del servicio de acueducto y el 91.5% de los usuarios del servicio de alcantarillado, lo que implica la aplicación de subsidios a las tarifas que se pagan, los cuales deben ser transferidos por la alcaldía municipal y con lo cual subsiste prácticamente la Empresa para cubrir los diferentes gastos como son, energía, insumos, mantenimiento y otros.

Para los estratos uno y dos se aplican un subsidio que equivale al 40 y 30%, respectivamente del valor de la tarifa, el estrato tres no es subsidiado.

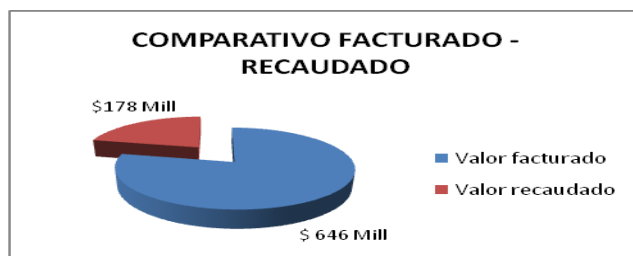
Las tarifas que se están aplicando actualmente se encuentran desfasadas con relación a la actual estructura de costos y a lo que realmente la empresa debería cobrar por la prestación de los servicios, no se ha hecho el ajuste en las tarifas debido a que no se elaboraron los estudios tarifarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la vigencia anterior.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Para elaborar dichas tarifas se hace necesario instalar un medidor en cada uno de los pozos y un macro medidor en la planta de tratamiento, con el fin de poder calcular el costo de producción por m<sup>3</sup> de agua.

**Grafico # 8 COMPARATIVO DE FACTURADO Y RECAUDADO AÑO 2007**



**Tabla # 31 CUADRO DE TARIFAS DEL ACUEDUCTO**

ESTRATOS	AGUA	ALCANT	ASEO	TOTAL
<b>1. BAJO-BAJO</b>	8.207,00	4.110,00	1.500,00	<b>13.817,00</b>
<b>2. BAJO</b>	10.822,00	5.402,00	2.000,00	<b>18.224,00</b>
<b>3. MEDIO-BAJO</b>	13.765,00	6.889,00	3.000,00	<b>23.654,00</b>
<b>COMERCIAL</b>	26.238,00	6.959,00	3.000,00	<b>36.197,00</b>

La empresa tiene una cartera morosa a corte 31 de diciembre de 2007, que asciende a un total de **\$857.779.055** y no se tienen políticas claras al respecto para tratar de recuperar dicha cartera y aliviar en parte la alta carga prestacional que por pasivos laborales asciende a la suma de **\$190.205.799** y de acreedores por un total de **\$94.126.673**.

Para el suministro de agua el municipio cuenta con 4 pozos que se describen a continuación.

**POZO N°5** producción 15 litros por segundo.

**POZO N° 6** Producción 22 lts por segundo

**POZO N°7** Producción de 12 litros por segundo

**POZO N° 8.** Producción 29 litros por segundo.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Según estudios realizados para los meses de febrero y marzo por el laboratorio de microbiología de DASSSALUD, sobre la calidad del agua, los resultados fueron los siguientes.

**Tabla # 32 MUESTRA 1RESIDENCIA. GRIFO EXTERNO. CLORO RESIDUAL 0.5**

PARAMETROS	RESULTADO	POTABLE	SEGURA	DIAGNOSTICO/PARAMETRO
AEROBIOS MESOFILOS				
COLIFORMES TOTALES	0	=0	=0	ACEPTABLE
E. COLI	0	=0	=0	ACEPTABLE

FUENTE: DASSSALUD

En lo que tiene que ver con la prestación del servicio de aseo y recolección de basura el municipio no cuenta con un relleno sanitario donde poder depositar las diferente toneladas de basura que arroja el municipio diariamente, este servicio es apoyado por un camión recolector compactador, esta falta de relleno sanitario ha traído como consecuencia la proliferación de basureros en las afueras del municipio, trayendo como consecuencia la consabida contaminación ambiental y el deprimente espectáculo que afea al municipio.

Para suplir la falta de relleno sanitario en el municipio, la empresa ha celebrado un convenio con la empresa **INTERASEO** que presta el servicio para lo cual cuenta con un Relleno Sanitario denominado El Oasis ubicado en el municipio de Sincelejo en la vía a Chocho, este convenio fue firmado por la suma de veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000).

El precio que debe pagar la empresa por cada tonelada de basura y depositarla en el relleno sanitario es de \$35.909, a esto se le debe sumar lo referente al suministro de combustible y el pago de sueldos y prestaciones del personal encargado del servicio. EMPASAM E.S.P deposita aproximadamente 7 toneladas diarias de basuras por cada viaje del camión recolector, el consumo aproximado de gasolina del camión recolector es de un millón cuatrocientos mil pesos \$1.400.000. Aproximadamente.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

En la zona rural el municipio cuenta con cuatro acueductos regionales:

1. Sabanalarga (Palito, El Campo).
2. Segovia.
3. Mateo Pérez, Mata de Caña, Calle Fría y las Flores
4. Achiote que incluye Calle Nueva, Calle Larga y piedras blancas.
5. San Luís.
6. Ceja del Mango.
7. Acueducto regional indígena.

Estos acueductos necesitan mantenimiento y control de redes y fugas y campañas pedagógicas de cultura de pago.

### **2.8.1 Resultado de Talleres**

**SECTOR:** Agua Potable Y Saneamiento Básico

**FECHA:** 16-17-23-24 de febrero y 2 de marzo de 2008

**LOCALIDADES:** San Luis, Segovia, Achiote, Escobar Arriba, Sampués

**SITIOS:** Colegio de Bachillerato San Luis Beltrán, Centro Educativo Segovia, Centro Educativo Santa Teresa de Achiote, INEITEA Escobar Arriba y Institución Educativa Mariscal Sucre

**RELATORES:** Misael Emiro Cruz, Norma Sierra Ríos, Euclides Herrera Cruz, Francisco Camargo, Alfonso Alain Peñates

**ASISTENTES:** 92 personas

<b>PROBLEMAS PRIORIZADOS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
<p><b>zona urbana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen ni laguna de Oxidación ni relleno sanitario en la zona urbana del municipio.</li> <li>• Deficiencia en la prestación del servicio del agua. El servicio no es continuo.</li> <li>• Mala calidad del agua</li> <li>• La empresa es inviable económicamente</li> <li>• No hay conciencia colectiva para apoyar la empresa.</li> <li>• Altos niveles de contaminación.</li> <li>• No hay programas de reciclaje.</li> </ul> <p><b>Zona rural</b>  <b>San Luis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tubería obsoleta en el sistema de alcantarillado.</li> <li>• El agua del acueducto no es apta para el consumo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un buen acuífero municipal.</li> <li>• Cercanía de los corregimientos a la cabecera municipal.</li> <li>• Topografía relativamente plana.</li> <li>• Voluntad política de la actual administración.</li> <li>• Programas del orden Nacional y Departamental para apoyar el sector.</li> </ul>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<p>humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay servicio de acueducto en el sector de las palmitas.</li> </ul> <p><b>Santa Inés de Palito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El agua del acueducto no es apta para el consumo humano.</li> <li>• No se ha canalizado el Arroyo Canoa.</li> <li>• Parte de las tuberías del alcantarillado se encuentran en mal estado.</li> </ul> <p>• <b>Ceja del Mango</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No posee sistema de alcantarillado.</li> <li>• El agua del acueducto no es apta para el consumo humano.</li> </ul> <p><b>Ceja Grande</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No posee acueducto.</li> <li>• No posee alcantarillado.</li> </ul> <p><b>El Campo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El bombeo del agua no es frecuente y además es poco apta para el consumo humano.</li> <li>• El sistema de alcantarillado no se encuentra en las mejores condiciones.</li> </ul> <p><b>Sabanalarga</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No posee alcantarillado.</li> <li>• Falta de sistemas de disposición de excretas.</li> </ul> <p><b>Segovia, Mateo Pérez, Mata De Caña, Calle Fría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación deficiente del servicio de agua en el acueducto regional de los corregimientos de Mateo Pérez, Mata de Caña, Calle Fría y Acueducto Rural Segovia.</li> <li>• Falta de sistemas de recolección y disposición de desechos sólidos.</li> <li>• No se ha culminado el alcantarillado en Segovia y no hay de sistemas de disposición de excretas.</li> </ul> <p><b>Escobar arriba, Bossa Navarro, Siloe, La Isla, Huerta Chica, Loma de Piedra, La Negra, Villanueva, Costa de Oro, Guáimaro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sistemas de disposición de excretas.</li> <li>• Baja presión del agua en el sistema de acueducto.</li> <li>• Falta de posos profundos.</li> <li>• Falta de sistemas de acueductos en algunos corregimientos y veredas de la zona indígena.</li> </ul> <p><b>El paki, Piedras Blanca, Achioté, Santa Teresa, Calle Nueva, Calle Larga, Pan Señor.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de alcantarillado y de sistemas de disposición de excretas.</li> <li>• Servicio de agua y ampliación de redes</li> </ul>	
--	--

## 2.8.2 Líneas Estratégicas

### 2.8.2.1 Problemas

- Deficiencia en la calidad de la prestación del servicio de acueducto.
- Pésimas condiciones del servicio de Saneamiento Básico del municipio.

### 2.8.2.2 Causas

- Falta de relleno sanitario

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- falta de laguna de oxidación
- Poca cultura de pago por parte de los usuarios
- La empresa no ha sido manejada como tal sino con fines políticos
- Falta de Políticas claras para la recuperación de la cartera morosa
- Poca credibilidad de la ciudadanía en la clase dirigente.
- Elevados costos en las tarifas de Energía.
- Poco sentido de pertenencia de los directivos y la comunidad con su empresa.
- Bajos niveles de clorificación en el agua.

#### **2.8.2.3 Descriptores**

- Existen basureros en la periferia del municipio
- Los cuerpos de agua superficiales han sido contaminados, lo mismo que los acuíferos
- La empresa no recauda lo suficiente para cubrir sus costos operativos, es decir no es viable económicamente.
- Se nombran los gerentes para satisfacer cuotas políticas
- Se han disparado los casos por enfermedades derivadas del consumo de agua contaminada.
- El agua en el municipio presenta contaminación con coliformes.
- La empresa subsiste por las transferencias del municipio.
- El suministro del agua se presta con una regularidad de cada dos o tres días con una duración de tres o cuatro horas.
- Las redes principales están obsoletas.

#### **2.8.2.4 Indicadores**

- No hay relleno sanitario y por lo tanto la empresa debe pagar un promedio de \$8.575.000, mensuales por ocupar un relleno sanitario en otro municipio.
- No hay laguna de oxidación
- La empresa solo recauda un promedio del 45% de lo facturado es decir un promedio de \$17.000.000 y sus costos operativos ascienden a la suma de \$45.948.440.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- La empresa tiene un déficit operacional de \$ **2.118.440**
- Existe una cartera morosa de \$857.779.055
- Los recaudos descenden en épocas de elecciones
- El consumo de energía en el mes es de \$24.000.000
- Las transferencias del municipio en el año 2007 fueron de\*\*\*\*
- Fugas contante.

#### **2.8.2.5 Objetivos**

Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios del municipio, mediante la optimización de sus componentes, la recuperación de la empresa y la vinculación al Plan Departamental de Agua.

#### **2.8.2.6 Metas**

- Sistema de acueducto optimizado.
- Relleno sanitario, laguna de oxidación diseñados y construidos.
- Municipio en el Plan Departamental de Agua
- 30% de la cartera morosa de la empresa EMPASAM, durante los próximos cuatro años recuperada.
- Tarifas de la empresa EMPASAM en el año 2008 actualizada
- Recaudos de la empresa EMPASAM en un 50% de lo facturado.
- alcantarillado de los corregimientos de San Luís y Segovia culminados.
- Acueductos Regionales de las Zonas Rurales optimizados.
- Programas de Letrinización en los Principales corregimientos y veredas del municipio implementados.
- Empresa aplicando las dosis requeridas de cloro al agua del acueducto.
- Municipio con suministro de agua más frecuente.
- Sistema eléctrico adecuado.

#### **2.8.2.7 Estrategias**

- Cambiar las redes del acueducto en su totalidad y mejorar el sistema de bombeo.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Apropiar las partidas presupuestales necesarias y gestionar recursos a nivel departamental y nacional.
- Presentar proyectos de acuerdo al honorable consejo municipal, para conseguir la autorización para incluir el municipio en el Plan Departamental de Agua.
- Realizar convenio con el Departamento de Sucre para la inclusión del municipio en el Plan Departamental de Agua.
- Adelantar procesos de corte y cobros jurídicos para la recuperación de la cartera morosa de la empresa.
- Aplicar los correctivos necesarios para la clorificación del agua.
- Instalar los medidores en el municipio.
- Adquirir un laboratorio para hacerle un seguimiento a la calidad del agua.
- Construir pozos profundos y tanques elevados para almacenamiento.

### **Capítulo III**

#### **3. DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO**

El determinante clave del crecimiento económico es la competitividad, entendida como el conjunto de factores, políticas e instituciones que de manera sistémica determinan el nivel de productividad de un país.

Con el fin de aprovechar las oportunidades del TLC y los demás acuerdos comerciales, el gobierno ha iniciado la construcción de una Agenda Interna AI que identifique las reformas, programas y proyectos prioritarios para mejorar la productividad y la competitividad del país.

Con este fin se diseñó una metodología en la que:

- Las regiones definen sus apuestas productivas, las principales necesidades y acciones a seguir.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Los sectores productivos definen estrategias para ser más competitivos, identifican necesidades y acciones.
- El gobierno actúa como un facilitador al promover espacios de discusión y define y ejecuta parte importante de la política de competitividad y productividad.

En el ámbito sectorial, se trabajará de acuerdo con agrupaciones de cadenas productivas y clústeres. En conjunto con el sector privado se han definido las siguientes 20 agrupaciones de cadenas productivas, categorizadas dentro de bienes y servicios. Lo ideal sería poder trabajar con cada sector aparte pero dado que es UNA sola Agenda Interna es necesario agruparse. Entonces se trabajarán:

<b>Item</b>	<b>Servicio</b>	<b>Comprende</b>
1	Agroindustriales (I)	Cárnicos. Pesca. Lácteos. Concentrados
2	Agroindustriales (II)	Hortofrutícola, Papa, Flores, Café
3	Agroindustriales (III)	Azúcar, Oleaginosas y Grasas, Molinería
4	Bebidas y Tabaco	Tabaco. Cerveza. Bebidas
5	Textiles y Calzado	Cueros, Textil y Algodón, Manufacturas de cuero, Calzado
6	Madera y Papel	Madera, Muebles de madera, Papel, Imprenta, Industria gráfica
7	Químicos	Agroquímicos, Cosméticos y perfumería y Farmacéutica
8	Petroquímica	Petro-plástico. Petro-caucho. Petro-pinturas
9	Bienes para la construcción	Cerámica, Vidrio, Cemento, Siderúrgica, Construcción
10	Bienes de capital y Transporte	Metalmecánica, Electrodomésticos, Electrónica, Automotor. Maquinaria y Equipo eléctrico
11	Minería	Carbón y Joyería



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<b>Item</b>	<b>Servicio</b>	<b>Comprende</b>
1	Telecomunicaciones	Telefonía fija, telefonía móvil, audiovisuales, servicios postales. Internet. comercio electrónico
2	Salud	Profesionales y entidades (EPS, ARS, IPS)
3	Turismo	Hostelería, tiempos compartidos, restaurantes, agencias de viajes
4	Transporte	Modo aéreo. terrestre. marítimo
5	Servicios profesionales	
6	Servicios financieros	
7	Software	ETI: Mesa de telecomunicaciones e informática
8	Educación	
9	Servicios de construcción y obras civiles	

Desde el ámbito regional se espera establecer, a través de las diversas organizaciones públicas y privadas de los departamentos, distritos y municipios, las apuestas productivas con base en visión de futuro y las acciones estratégicas que se emprenderán prioritariamente con el fin de crear y consolidar sistemas productivos cadenas productivas y clúster con perspectiva regional.

Así las cosas el municipio de Sampués tiene un gran potencial y muchas ventajas comparativas, por lo que puede aprovechar de forma significativa esta agenda, y enfrentar los retos de la Globalización económica y los posibles tratados de libre comercio que se puedan realizar, ya que encaja perfectamente en las minicadenas productivas que se desarrollan en este municipio, como son la de la madera, cuero y productos artesanales en general.

### **3.1 SECTOR MICROEMPRESARIAL**

El sector Microempresarial en el municipio de Sampués es muy abundante debido a la alta vocación artesanal e industrial de municipio, a la estratégica ubicación geográfica y mano de obra abundante; realidades que se constituyen en ventajas comparativas y competitivas para este sector y su proyección regional y nacional. Sin embargo la

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

complementariedad que el Estado debe aportar a esta realidad no va en concordancia y continuidad con la evolución del sector para marchar a un ritmo consecuente con los tiempos y la modernidad.

En tal sentido, un mayor compromiso por parte de las autoridades gubernamentales en establecer políticas articuladas en el sector Microempresarial, artesanal e industrial se hace imperativo para maximizar las potencialidades y reducir a su mínima expresión las deficiencias y amenazas que para este sector representa cualquier firma de tratados comerciales internacionales y cambios repentinos en la dinámica de la economía nacional

La actividad Microempresarial es la mayor fuente de trabajo para los sampuesanos, pues abarca diferentes actividades como las maderas, talabartería, marroquinería, caña flecha, derivados del maíz y del hilo en fabricación de hamacas, mochilas y otros utensilios, en los cuales se generan un significativo número de empleos directos e indirectos. Sumado a una larga cadena productiva que agrupa muchos empleos potenciales.

### 3.1.1 Resultado de Talleres

**FECHAS:** 16, 17, 23, Y 24 DE FEBRERO Y 2 DE MARZO DE 2008

**CENTROS POBLADOS:** SAN LUIS, ACHIOTE, SEGOVIA, ESCOBAR ARRIBA, URBANA

**No ASISTENTES:** 43

PROBLEAMTICA	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de publicidad y mercadeo de productos.</li> <li>• Poca accesibilidad a mercados amplios en grandes ciudades.</li> <li>• Créditos unipersonales de muy poco monto, poca efectividad de políticas de crédito.</li> <li>• Pérdida de sentido de pertenencia y arraigo cultural por lo nativo.</li> <li>• Inexistencia de centro de acopio urbano.</li> <li>• Dificultad de adquirir y escasez de materia prima (madera, caña flecha, derivados del cuero y maíz) a mayoristas (precios elevados).</li> <li>• Falta de maquinarias y tratamiento industrial a ciertos procesos.</li> <li>• Poca ayuda por parte del Estado para asistir a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abundante y talentosa mano de obra.</li> <li>• Cercanía con zona urbana y centros de acopio de productores rurales.</li> <li>• Disponibilidad de aprender nuevas técnicas.</li> <li>• Existencia de fondo Microempresarial en el municipio.</li> <li>• Ubicación geográfica privilegiada.</li> <li>• Feria del Sombreo Vueltiao en Diciembre.</li> </ul>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<p>encuentros artesanales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de control de calidad.</li> <li>• Ubicación inadecuada de talleres de madera en zona urbana.</li> <li>• Manejo inadecuado de sistemas de producción y escasa visión empresarial.</li> <li>• Escasas políticas de reforestación y poco seguimiento a dichos procesos.</li> <li>• Cadenas productivas incompletas en industria del cuero y madera.</li> <li>• Competencia desleal</li> <li>• Bajos márgenes de utilidad.</li> <li>• Falta de materia prima para el sector de los derivados de la madera, caña flecha, derivados del cuero, maíz.</li> <li>• Política de crédito.</li> <li>• Manejo en forma empresarial de los sistemas de producción artesanal.</li> <li>• No se han establecidos sistemas contable.</li> <li>• No existe control de calidad.</li> <li>• Alto nivel de intermediación</li> <li>• Bajos niveles de afiliación a la seguridad social.</li> <li>• Ubicación de los talleres en zonas urbanas y residenciales.</li> <li>• No se han implementado políticas del sector industrial.</li> <li>• Competencia desleal.</li> <li>• Falta de continuidad de los procesos productivos.</li> <li>• Falta de un centro de acopio en la zona artesanal, para las artesanías de hilo.</li> <li>• Falta de maquinaria para el aprovechamientos de los residuos arrojados por los talleres de la madera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abundantes zonas para la reforestación y metabolismo rápido de maderables.</li> <li>• Vías en buen estado zona San Luis – Hilo.</li> <li>• Existencia de dependencias a nivel regional y nacional que apoyan iniciativas artesanales, empresariales e industriales.</li> <li>• Alta vocación artesanal e industrial.</li> </ul>
--	--

### **3.1.2 Línea Estratégica Sector Microempresarial**

#### **3.1.2.1 Problema**

- Dificultades para la consecución de las materias primas utilizadas en los procesos productivos.
- Bajo niveles de control de calidad y poco manejo empresarial del sector.

#### **3.1.2.2 Causas**

- Poca capacitación en el gremio.
- Pocas políticas crediticias en el sector.
- Pocos niveles de organización.
- Competencia desleal.
- Alta intermediación de los productos.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**3.1.2.3 Descriptores**

- Los microempresarios son reacios a la capacitación.
- Los microempresarios acuden a crédito extra bancario.

**3.1.2.4 Indicadores**

- Los créditos del FODEMISA, son entregados sin ningún criterio técnico.
- Alta cartera morosa del FODEMISA.
- Pocas organizaciones de base para competir con los intermediarios.

**3.1.2.5 Objetivo**

- Proyectar los productos elaborados en el municipio bajo conceptos de competitividad a nivel regional, nacional e internacional, mediante la vinculación a la agenda interna de productividad y competitividad.

**3.1.2.6 Metas**

- Celebración de convenios con entidades vinculadas al sector.
- Fondo Microempresarial municipal fortalecido.
- Microempresarios fuertes ante la competencia.

**3.1.2.7 Estrategias**

- Implementar políticas efectivas de reforestación.
- Capacitar a los comerciantes y productores de la zona en técnicas de producción, análisis de costos, mercadeo y publicidad.
- Tecnificación de actividades con el cuero – curtiembres.
- Vincular a la mini cadena productiva de la madera a la **AGENDA INTERNA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.**
- Adoptar el control de calidad a los productos.
- Aumentar los recursos del crédito a los pequeños y medianos empresarios., a través del Fondo de Microempresas Municipal.
- Garantizar la materia prima de los trabajadores del mueble y la madera.

**3.2 SECTOR AGROPECUARIO**

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

La asistencia técnica requerida y la cual es brindada por el municipio, tal como se establece en la Ley, se prestó por intermedio de los denominados Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial, quedando el municipio de Sampués, en el centro provincial de la Sabana (ASOSABANAS). Donde el Concejo Municipal, mediante acuerdo 014 de Septiembre 10 del 2004, autorizo al Alcalde anterior para pertenecer a dicha asociación. Todo este proceso se debió a la supresión de la UMATA municipal, que en ese entonces era el ente que se encargaba de la prestación del servicio de asistencia técnica a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de la zona del municipio. Esta supresión se llevo a cabo mediante el acuerdo 017 de Noviembre de 2004.

Todo el proceso de asistencia técnica era contratado con entidades privadas, de los cuales aparecen ejecutados durante las vigencias del 2004, \$575 millones de pesos y para el 2006 \$518 millones de pesos, mientras que para el 2008 solo se presupuestaron y aprobaron por el Concejo municipal, la suma de \$ 45 millones de pesos.

La asistencia técnica municipal esta enmarcado en la Ley 607 de 2000, mediante la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología,, que en su artículo 1º. Establece que se garantizara la Asistencia Técnica Directa Rural, Agropecuaria y Medio Ambiental, asuntos de agua y Pesquera por parte de los entes municipales. Y en su artículo 2º establece la obligatoriedad de la prestación del servicio. Todo este marco se debe desarrollar bajo los principios de EFICIENCIA, LIBRE ESCOGENCIA, DESARROLLO SOSTENIBLE, HETEROGENEIDAD Y PLANIFICACION. Bajo este ultimo principio, los programas agropecuarios municipales se deben identificar con un enfoque de planeación Regional y Departamental, para dinamizar la competitividad en el marco de la globalización e internacionalización de la economía.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

En el municipio de Sampués se tienen identificados un total de 830 beneficiarios en la parte agrícola y 180 en la parte pecuaria los cuales se encuentran registrados en el RUAT.

### **3.2.1. SUBSECTOR AGRÍCOLA**

Durante el año 2007, según la tabla 1, el Municipio de Sampués tiene un área total de 20.796 Has, de las cuales aproximadamente 7.200 Has, por su condiciones edáficas y topográficas son aptas en agricultura, sin embargo, solamente 1.856 Has están en explotación agrícola, con una participación del 25.8%, debido que otros factores, como la forma de tenencia de la tierra y al cambio de vocación de pequeños productores que han dejado la explotación agrícola por la ganadería, por los factores de riesgos de que se tienen con las primera como son los climáticos, lo que está poniendo en riesgo la auto sostenibilidad y seguridad alimentaría de muchas zonas, complementado con el cambio de aptitud de muchos del campo, que están dedicados a otros menesteres que considera que les produce un ingreso diario y permanente para sostener a la familia.

**Tabla # 23** ÁREA DEDICADA A LA AGRICULTURA AÑO 2007

<b>Área total del Municipio</b>	<b>Área apta para la agricultura</b>	<b>Área cultivada</b>
20.796 Has	7.200 Has	1855.75
% de participación x área	34.62%	26.77%

Fuente: ONG'S y productores

Para un mejor análisis del sector agropecuario en el municipio de Sampués, dividimos a éste en cinco zonas incluyendo la urbana, que para este sector no tienen mayor trascendencia y solamente tiene la parte hortofrutícola en pequeñas proporciones, en lo que consideramos "patios productivos" que existen en algunas viviendas de este sector.

El sector rural para cada una de las zonas se le hizo el siguiente análisis:

*Sergio Hernández Vergara*  
*Alcalde Popular*

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- ✓ La zona San Luís, Sabanalarga, Palito, El Campo, Ceja Grande y El Mango); se tomo la información agrícola de los socios o cultivos (ver tabla No. 2) por unidad de área y su porcentaje de participación, se hicieron las propuestas puntuales de acuerdo **al Programa de Gobierno, la Problemática del Sector Agropecuario, las Potencialidades y las Conclusiones**, cuyos narrativos están a continuación de la tabla No. 2.

**Información Agrícola de San Luís, Sabana Larga, Palito, El Campo, Ceja Grande y El Mango.**

**TABLA # 24** ZONA DE SAN LUÍS SUS ALREDEDORES Y SU PARTICIPACIÓN EN %.

Asocio ó Cultivo	Hectáreas	%
Ñame x Maíz // Yuca	50	40
Ñame // Yuca	25	20
Ñame x Maíz	0	
Name Espino (o)	5	4
Ajonjolí	10	8
Plátano	10	8
Frijol	10	8
Patilla	10	8
Hortalizas (col, berenjena, ají dulce, tomate, Cebolín, cilantro, pepino, etc.)	1.5	1.2
Frutas (limón, papaya, mango, guayaba, Maracuya, guanábana, níspero, mandarina y otros)	3.5	2.8
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100</b>

- ✓ Zona (Segovia, Mata de Caña, Mateo Pérez, Las Flores, Los Pérez y Calle Fría); se tomó la información agrícola de los socios o cultivos (ver tabla No. 3) por unidad de área y su porcentaje de participación, se hicieron las propuestas puntuales de acuerdo al **Programa de Gobierno, la Problemática del Sector Agropecuario, las Potencialidades y las Conclusiones**, cuyos narrativos están a continuación de la tabla No. 25

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**TABLA # 25** INFORMACIÓN AGRÍCOLA DE SEGOVIA, MATA DE CAÑA, MATEO PÉREZ, LAS FLORES, LOS PÉREZ Y CALLE FRÍA

Asocio ó Cultivo	Hectáreas	%
Ñame x Maíz // Yuca	200	23.16
Yuca // Maíz	340	39.37
Ñame Espino (o)	111	12.85
Ñame Espino // Patilla	111	12.85
Ajonjolí	25.5	2.96
Plátano	7.5	0.87
Frijol	10	1.16
Hortalizas (col, berenjena, ají dulce, tomate, Cebollín, cilantro, pepino y otros)	7	0.81
Frutas (limón, papaya, mango, guayaba, Maracuya, guanábana, níspero, mandarina y otros)	37	4.29
<b>Total</b>	<b>863.5</b>	<b>100</b>

- ✓ Zona (Achiote, Piedras Blanca, Calle larga, Calle nueva y el Paki, se tomó la información agrícola de los socios o cultivos (ver tabla No. 4)

**TABLA # 26** INFORMACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DE ACHIOTE, PIEDRAS BLANCAS, CALLE LARGA, CALLE NUEVA, EL PAQUI Y OTROS.

Asocio ó Cultivo	Hectáreas	%
Ñame x Maíz // Yuca	183	64.89
Ñame Espino	10	3.55
Ñame Espino // Patilla	5	1.77
Ajonjolí	5	1.77
Plátano	15.5	5.14
Frijol	8.5	3.01
Hortalizas (col, berenjena, ají dulce, tomate, Cebollín, cilantro, pepino y otros)	5	1.77
Frutas (limón, papaya, mango, guayaba, Maracuya, guanábana, níspero, mandarina y otros)	29	10.29
Caña Flecha	2	0.71
Palma amarga (sistema agrosilvopastoril)	10	3.55
Bosque plantado (melina, roble, Ceiba, tolua y otros)	10	3.55
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>100</b>

**TABLA # 27** INFORMACIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DE ESCOBAR ARRIBA, ESCOBAR ABAJO, LA NEGRA, HUERTAS CHICAS, BOSANAVARO Y OTROS.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Asocio ó Cultivo	Hectáreas	%
Name x Maíz // Yuca	165	28.39
Yuca // Maíz	135	23.23
Name Espino // Patilla	17	2.92
Ajonjolí	18	3.10
Plátano	33	5.68
Hortalizas (col, berenjena, ají dulce, tomate, Cebollín, cilantro, pepino y otros)	12	2.06
Frutas (limón, papaya, mango, guayaba, Maracuyá, guanábana, níspero, mandarina y otros)	40	6.88
Caña Flecha	12	2.06
Palma amarga (sistema agrosilvopastoril)	92	15.83
Bosque secundario con (Vara de huma, roble, Campano, especies forestales ó en sistemas Cañaguata, cedro, tolúa, camajon, Agrosilvopastoriles con especies como Ceiba blanca, Guayacán, Santa Cruz, caña guadua y otros)	50	8.60
Plantan medicinales (toronjil, orégano, hierva buena, Cola de caballo, zinga mochila, balsamina, hierva santa, Sábila, eucalipto, quita dolor, salvia y otros)	7.25	1.25
<b>Total</b>	<b>581.25</b>	<b>100</b>

- ✓ Zona urbana, como es natural la participación es muy poca en área de explotación agrícola y en lo pecuario es igual por lo restringida del área y para especies menores por la contaminación que producen las excretas para los habitantes.

De acuerdo a la tabla 6, la zona de mayor participación por área cultivada, es Segovia con 863.5 has, sigue la de Escobar con 581.25, Achiote con 282 Has y por último San Luís con 125 has.

Las causas de la baja participación de algunas zonas como San Luís y Achiote, se deben principalmente a estos factores:

- ✓ Tenencia de la tierra
- ✓ Cambios de actitud en la explotación del suelo, al pasar de pequeños agricultores a pequeños ganaderos.
- ✓ Condiciones edafoclimaticas de las zonas.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**TABLA # 28 PARTICIPACIÓN POR ÁREA AGRÍCOLA EN LA ZONAS MUNICIPIO**

Zonas	Area (has)	% de participación
San Luís, Sabanalarga, Palito, El Campo, Ceja Grande y El Mango.	125	6.74
Segovia, Mata de Caña, Mateo Pérez, Las Flores, Los Pérez y Calle Fría.	863.5	46.53
Achiote, Piedras Blanca, Calle larga, Calle nueva y el Paki.	282	15.20
Escobar Arriba, Escobar Abajo, La Negra, Huertas Chicas y Bossa Navarro	581.25	31.32
Casco urbano	4	0.21
<b>Total</b>	<b>1855.75</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Agricultores. 2008.**

En la tabla 7 vemos como es la participación por área de cada asocio o cultivo, y el primer lugar lo ocupa el asocio Ñame x Maíz // Yuca, de las cuatro zonas rurales, seguida por el asocio de Yuca // Maíz, con participación de tres zonas; el Ñame Espino (o) y Ñame Espino // Patilla, cuya mayor participación es la zona de Segovia y veredas alledañas, con participación muy exigua de otras zonas.

**TABLA # 29 PARTICIPACIÓN POR ÁREA DE CADA ASOCIO O CULTIVO**

Asocios o cultivos	Has	% de participación
Name x Maíz // Yuca	598	37.14
Yuca // Maíz	500	31.06
Ñame Espino (o)	126	7.83
Ñame Espino // Patilla	145	9.00
Ajonjolí	18	1.10
Plátano	65	4.03
Fríjol	28.5	1.77
Hortalizas	20.5	1.27
Frutales	109.5	6.80
<b>Total</b>	<b>1.610</b>	<b>100%</b>

Al ver la participación por área en la tabla No. 7, resolvimos actualizar los costos de producción de los cuatros arreglos prioritarios del Municipio, con la participación de los productores, y encontramos que el arreglo Ñame Espino // Patilla, es el de máxima rentabilidad con un 106%, seguido de Ñame Espino con 78%, Ñame x Maíz // Yuca con 72% y por último Yuca // Maíz con un 28%, (ver anexos **Costo de producción comercial de cultivo o arreglo**), esto nos indica que estamos ante unas explotaciones agrícolas de gran rentabilidad, que requiere de un escalamiento de tecnología en manejos de suelos, manejo de buenas semillas y uso de tutores en el

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Ñame Espino que no degraden los pocos bosques secundarios que nos quedan, con el uso de tutores vivos o espalderas.

Si analizamos el ingreso **per cápita** y rentabilidad de estos cuatro arreglos prioritarios en la unidad de área la (ha), tenemos:

Arreglos	Ingreso per cápita	Rentabilidad
Name x Maíz // Yuca	\$2.429.000	72%
Yuca // Maíz	\$ 521.400	28%
Name Espino (o)	\$2.982.000	78%
Name Espino // Patilla	\$4.470.000	106%

**Observaciones:** Ver costo de producción

Lo comparamos con un pequeño ganadero con la misma unidad de área Ha, asumiendo una carga de tres vacas cría por Ha, así:

**Costos:** \$30.000 por cabezas durante los doce meses, incluyendo (pastos, suplementos alimenticios, drogas, administración, etc). \$1.080.000 + \$540.000 como interés de capital del valor de tres vacas cría a \$1.500.000 cada una con un 12% de interés anual (D. T. F. + 4%), para un total de costo de \$1.620.000.

**Ingresos Brutos:** Valor de 10 litros diarios durante 300 días a \$600, entregado en la finca por \$1.800.000 (esto corresponde al producido de dos vacas, porque la fertilidad de la ganadería en esta zona es del 65 al 70%, es decir, por cada tres vacas por Ha, permanecen sólo dos con cría y una horra más el valor de dos cría menores de un año de \$400.000 cada una, para un valor de \$800.000, con un total de ingreso bruto de \$2.600.000.

$$\text{Rentabilidad} = \frac{(\text{ingresos bruto} - \text{costo})}{\text{costos}}$$

$$= \frac{(2.600.000 - 1.620.000) \times 100}{1.620.000} = 60\%$$

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

De acuerdo al análisis anterior vemos que tres de los cuatros arreglos agrícolas tienen una rentabilidad superior a la explotación ganadera, y en ingreso **per cápita** las explotaciones agrícolas Ñame x Maíz // Yuca; Ñame Espino y Ñame Espino // Patilla, fueron superiores 2.5, 3.0 y 4.4 veces que la explotación ganadera y solamente Yuca // Maíz fue 1.8 veces inferiores; sin embargo en nuestro medio la agricultura tiene un alto riesgo por las fluctuaciones climáticas que se presentan, pero para ambos subsectores no queda otra alternativa que un gran escalamiento de tecnología que mejore la capacidad productiva por unidad de área, porque la oferta de tierra es totalmente inelástica y la demanda de alimentos en el mundo crece al ritmo que crece su población, además que hay un desequilibrio ambiental entre el uso y la aptitud real que tienen los suelos en cada zona agroecológica en Colombia y en el mundo.

Es de notar que el subsector pecuario está inmerso en cada una de las zonas antes descrita en ganadería, equinos, especies menores y otras especies, cuya participación por zona no se detalló, considerando que la problemática es muy similar para toda el área de influencia del Municipio.

### **3.2.2. SUBSECTOR PECUARIO**

#### **3.2.2.1. Ganadería**

De acuerdo a la tabla 8, las fincas ganaderas censadas pasaron de 449 a 491, con aumento del 9.35%, pero el pie de cría disminuyó en un 8.93% al pasar de 7.782 en el 2004 a 7.144 en el 2008, aunque hay un potencial de hembras de 1 a 2 años de 3.288; de 2 a 3 años de 3.754, además que las mayores de 3 años suponemos que son la sumatoria de horras y paridas, para una fertilidad del 70%. El número de machos total disminuyó un poco en el 2008 con relación al 2004, debe ser por la demanda constante en mercados como Venezuela.

### **3.2.2.2. Equinos**

De acuerdo a la tabla 8, los equinos aumentaron en un 23.43% al pasar de 1.225 en el 2004 a 1.512 en el 2008, con predominio de la especie caballar, esto debe ser, al incremento del transporte tracción animal.

### **3.2.2.3. Acuicultura y Pesca**

Para la explotación acuícola del Municipio se mantienen los mismos 15 reservorios de aguas diseminadas en diferentes zonas, donde el principal es el lago de 12 has, ubicado en la Ceja del Mango, donde se explota la cría del bocachico, cachama y tilapia, siendo beneficiadas 17 familias; las demás zonas acuíferas menores son la comunidad de Santa Teresa en Achiote, la comunidad de Cielo Azul entre Escobar Arriba y Huertas Chicas, la comunidad de Sabanalarga, la comunidad de la finca "Haynan" aledañas a la vereda Ceja del Mango y la comunidad "Jorge Eliécer Gaitan", en la vereda Bossa Navarro.

### **3.2.2.4. Especies Menores**

Las especies menores de gallinas ponedoras y pollos de engorde, se mantienen con tendencia al aumento por ser el alimento más barato en el mercado, además que los cerdos presentan un inventario mucho más alto al incluir los mejorados y "zungo" muy común entre los campesinos.

### **3.2.2.5. Otras Especies**

También tenemos el reporte de otras especies como ovinos, caprinos y bufalinos, que pueden aumentar su explotación por la gran demanda en el mercado.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**TABLA # 30**

**CENSO DE PREDIOS Y ESPECIES BOVINOS, PORCINOS, OVINOS, COPRINOS, BUFALINOS, Y EQUINOS**

OFICINA	Censo Finca	BIOVINOS							TOTAL BOVINOS	PORCINOS	OVINOS	CAPRINOS	BUFALINOS	EQUINOS
		Terneros(as)	HEMBRAS (Años)			MACHOS (Años)								
			<1 año	1 a 2	2 a 3	> 3	1 a 2	2 a 3						
SAMPUÉS 2007	491	7.144	3.288	3.754	10.171	2.608	159	662	27.786	1.672	1.826	4	15	1.512
*SAMPUÉS 2004	449	7.752	3.557						29.916	650				1.225

Fuente: ICA 2007. \* UMATA: 2004.

Es de resaltar de acuerdo a la tabla 1, el área total del Municipio es de 20.796 has, de las cuales 1.856 has están en el cultivo y del resto un 85%, están en pasto para ganadería, es decir, 16.099 has y el otro 15% corresponde a Bosque Secundario, Bosque Plantado, área carreteable, zona urbana, zonas marginales, ésta con área 2.841 has.

De acuerdo al inventario ganadero de la tabla 8, la carga por Ha en nuestra ganadería es de 2 cabezas por Ha.

### **3.2.3 RESULTADO DE TALLERES**

**FECHAS:** 16-17-23-24 de febrero y 2 de marzo de 2008

**LUGARES:** San Luis, Segovia, Achiote, Escobar Arriba, Sampués

**SITIOS:** Colegio de Bachillerato San Luis Beltrán, Centro Educativo Segovia, Centro Educativo Santa Teresa de Achiote, INEITEA Escobar Arriba y Institución Educativa Mariscal Sucre.

**RELATORES:** Armando Sierra, Dagoberto Rivero, Jorge Iván Pérez, Nubia Chima Mercado, Eduardo Campillo Contreras.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**ASISTENTES:** 74 personas

<b>PROBLEMAS PRIORIZADOS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tierra en manos de los campesinos para adelantar programas de tipo agropecuario.</li> <li>• No hay Maquinaria agrícola con implementos conservacionistas</li> <li>• Hay escasos de Proyecto productivo en especies agrícolas prioritarias y especies pecuarias menores como carneros, peces, cerdos y pollos de engorde.</li> <li>• Falta de forraje para la alimentación bobina y de otras especies en época de sequía.</li> <li>• Altos costos en los insumos agrícolas.</li> <li>• No utilización de insumos agropecuarios orgánicos e inorgánicos en forma artesanal.</li> <li>• Poca vocación empresarial en la zona rural</li> <li>• No existen parcelas agrícolas demostrativas con su análisis de resultados</li> <li>• No existe un programa para la Preservación y/o conservación de especies nativas agrícolas y pecuarias.</li> <li>• No existe una secretaría de agricultura y asuntos ambientales.</li> <li>• Bajo rendimiento en carne y leche en las explotaciones pecuarias</li> <li>• No existen suficientes espejos de agua para riego y para la piscicultura.</li> <li>• Escasos de materia prima para la fabricación de productos artesanales derivados de la caña flecha y para la construcción de viviendas típicas (palma amarga).</li> <li>• Disminución de los recursos del estado para el sector agropecuario.</li> <li>• No hay infraestructura adecuada para el ecoturismo</li> <li>• Falta de programas de reforestación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especies agrícolas que se pueden utilizar para la agroindustria como ñame y yuca.</li> <li>• Tierras aptas para cultivo de hortalizas y frutales con destino a los mercados regionales y nacionales.</li> <li>• Ubicación geográfica estratégica del municipio para acceder a los mercados regionales y nacionales.</li> <li>• Zonas marginales aptas para la reforestación.</li> <li>• Facilidad de acceso a todos los centros de producción que permite la salida de los productos.</li> <li>• Zona de acuíferos como insumo para las posibles agroindustrias.</li> <li>• Sectores de la zona indígena que pueden ser explotados en ecoturismo.</li> <li>• Actitud edafoclimáticas de la zona para explotaciones de especies forrajeras de alto rendimiento.</li> <li>• Existencia de plantas medicinales en la zona.</li> <li>• Explotaciones silvopastoriles con palma amarga y otras especies forestales.</li> </ul>

### **3.2.4 Líneas Estratégicas Sector Agropecuario**

#### **3.2.4.1 Problemas**

- Baja rentabilidad en algunas especies y/o arreglos del sector agropecuario municipal por el poco escalamiento de tecnologías y carencia de un encadenamiento en el proceso productivo para el sector primario de la economía.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Poco valor agregado a los productos pos-cosecha para aumentar la rentabilidad en época de escases por la estacionalidad de la producción.
- Baja productividad en el sub sector pecuario en época de sequia, por la escases de forraje, por no implementar tecnologías que solucionen este gravísimo problema que cada día ocasiona más daño en el proceso productivo y reproductivo de casi todas las especies pecuarias de nuestra zona.

#### **3.2.4.2 Causas**

- Sistemas tradicionales de producción sin escalamiento de tecnología
- Mucha intermediación en la comercialización
- Plagas y enfermedades que han acabado con cultivos
- Mucha tramitología para un crédito
- Métodos y medios de comunicación no adecuados a la comunidad rural
- Cambio de actitud generacional en el campo
- La poca información crea desinterés hacia el sector.

#### **3.2.4.3 Descriptores**

- Procesos productivos ineficientes
- Poca articulación con las diferentes cadenas productivas
- Programas de campo ajenos a la a la problemática local
- Proyectos necesarios que no le dan la continuidad requerida
- Fluctuaciones indeseables de precios
- Abandono de la cultura rural
- Crisis de algunos sectores productivos
- Excesiva intermediación en la comercialización
- Difícil acceso a recursos económicos
- Migraciones al sector urbano
- Poca cultura empresarial en el campo



#### **3.2.4.4 Indicadores**

- Existe un solo banco de maquinaria el cual no es completo.
- Existen 1.011 beneficiarios del sector agropecuario
- 15 reservorios para el cultivo de peces.
- Solo 17 familias beneficiadas con actividades piscícolas.
- El pie de cría se disminuyo en un 8.93%.
- Sólo un 25% de la tierra apta para cultivarse es explotada.
- Existe una carga de 2 cabezas de ganado por hectárea.

#### **3.2.4.5 Objetivo general**

Promover el desarrollo tecnológico en todo el proceso productivo con valor agregado para la producción y brindar el apoyo logístico para contar oportuna y adecuadamente con los factores fundamentales de producción como tecnología, recursos económicos y administración para un desarrollo socioeconómico, armónico y sostenible.

#### **3.2.4.6 Objetivos específicos**

- Implementar un desarrollo tecnológico con escalamiento de tecnologías en los cultivos prioritarios en sistema de labranzas, buena semilla, buen manejo de suelos, malezas, plagas y enfermedades.
- Un buen manejo pos cosecha de cultivos percederos para mejorar la rentabilidad y mantener el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda.
- Desarrollar una tecnología para cultivar, cosechar y almacenar forrajes para la alimentación bovina en época de sequia como ensilaje, henolaje y bloques enfardados y demás modalidades para su conservación en buen estado de palatabilidad.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Hacer el acompañamiento y asistencia técnica requerida para tener los recursos necesarios y oportunos para mejorar la productividad del sector agropecuario en todas las etapas de producción y posproducción con el encadenamiento máximo del sector.
- El 55% de las pequeñas explotaciones agrícolas obtienen rentabilidad mayor del 50%.
- El rendimiento per cápita en litros es de un promedio de 2.5 litros.

#### **3.2.4.7 Metas**

- Creación de la secretaria de asuntos agropecuarios y ambientales.
- Disminuir por lo menos en dos eslabones la intermediación comercial de los productos agropecuarios.
- Adquisición de un banco de maquinarias conformado por implementos de labranza y de cosecha y beneficio de forrajes.
- Titulación de 5 Predios por INCODER.
- Incrementar en un 100% las visitas de asesoría y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores.
- Aumentar en un 40% el número de capacitaciones a grupos productivos.
- Capacitar 20 grupos productivos.
- Realizar 400 visitas técnicas al campo.
- Construcción de 20 estanques piscícolas.
- Plan general de asistencia técnica directa rural formulada.

#### **3.2.4.8 Estrategias**

- Crear la secretaría de desarrollo agropecuario y ambiental.
- Gestionar recursos ante entidades de orden departamental y nacional (INCODER, Gobernación, FINAGRO, Ministerio del medio ambiente, CARSUCRE).
- Fortalecer los concejos municipales de desarrollo agropecuario.
- Solicitar apoyo a ONG`s internacionales.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Acercar la banca a los pequeños productores.
- Alianzas estratégicas con entidades afines para la formación de grupos empresarial, fortaleciendo los grupos productivos locales.
- Fortalecer las asociaciones de productores.
- Implementación de mercados campesinos.
- Aprovechar las políticas departamentales a través de convenios para el mejoramiento genético.
- Mejorar los rendimientos en el sector agrícola y pecuario con el fin de poder competir y aprovechar las bondades de la Agenda para la Competitividad y Productividad.

### **3.3 AMBIENTE**

Los diferentes ecosistemas<sup>1</sup> que se encuentran en el municipio, se convierten en la unidad ecológica, en la cual un grupo de organismos interactúa con el ambiente, la dinámica de estos ecosistemas en algunos casos se encuentra alterada por el desequilibrio presente en la cadena trófica debido a la pérdida de la cobertura vegetal.

La vegetación se ve afectada por la intervención antrópica producto de la subutilización de los recursos naturales que conllevan a la expansión de la frontera agrícola, del mismo modo la biodiversidad se ve disminuida.

A estos hechos se le anexan otros factores tales como la contaminación sonora, visual y la falta de manejo de residuos sólidos. Toda esta problemática se resuelve dando cumplimiento a la ley 40 de 1994, por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional y al decreto 1753 del 2002 y la resolución 1045 del 2003, expedida por Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial que establece que los municipio deberán elaborar su PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) con formulación e implementación del PGIRS.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Día a día el porcentaje de transformación y destrucción de los ecosistemas naturales por parte del hombre se presenta de una forma acelerada, de tal forma que se convierte en el principal agente cambiante de la estructura paisajística, produciendo de forma directa impactos ambientales que no presentan reparo alguno, llegando en algunos casos a colocar especies en vía o peligro de extinción, por el cambio del hábitat natural o por la alteración de las relaciones intraespecíficas de los diferentes elementos que componen los distintos ecosistemas.

Si bien es cierto, que la alteración del hábitat natural coloca en alto riesgo de extinción o de desaparecer una especie en determinado sitio, no podemos decir con certeza que especies han sufrido este proceso, pues actualmente no se tiene en el municipio un registro de fauna o flora que permita realizar comparaciones a lo largo del tiempo. Lo anterior conduce a la necesidad de realizar estudios de caracterización de la biota.

El estado actual del sector forestal de la subregión sabana es el de que el proceso de tala es mucho más alto en el municipio de Sampués, donde se concentra la mayor parte de la industria de la madera, que en los demás municipios de la subregión y el proceso es regular debido a la no existencia de zonas boscosas que permitan su explotación.

Al no existir áreas boscosas productoras los aprovechamientos forestales se realizan en predios de propiedad privada, de arboles aislados de formación por regeneración natural o plantados, que cumplan con las restricciones establecidas en el decreto 1791/96 de régimen forestal.

Según estos conocimientos, la ley 99 de 1993 por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones, pretende la conservación del medio ambiente en general y hace énfasis para la conservación particular de recursos biológicos indispensables en el desarrollo sostenible de una localidad tales como son los recursos fauna, flora, agua, aire y suelo.

**Tabla # 31 ESTADO ACTUAL DEL SECTOR FORESTAL EN LA SUBREGION SABANAS**

MUNICIPIO	EXPANSION AGROPEC.	EXPLORACION MINERA	DEMANDA DE MADERA	EROSION	TALA DE BOSQUE	TALA DE MANGLAR
SAMPUES	REGULAR	MINIMA	ALTA	MINIMA	ALTA	
COROZAL	REGULAR	MINIMA	REGULAR	ALTA	REGULAR	
EL ROBLE	REGULAR	MINIMA	MINIMA	ALTA	REGULAR	
SINCE	ALTA	MINIMA	REGULAR	REGULAR	REGULAR	
GALERAS	ALTA	MINIMA	REGULAR	ALTA	REGULAR	
LOS PALMITOS	ALTA	REGULAR	REGULAR	ALTA	REGULAR	
SAN PEDRO	ALTA	REGULAR	REGULAR	ALTA	REGULAR	

Fuente: CARSUCRE. 2008

La corporación CARSUCRE ha desarrollado varios proyectos de reforestación, para lo cual ha contratado personas naturales, jurídicas, ONGs, las cuales han estado vinculadas al sector agrícola y forestal.

Estos proyectos han sido desarrollados y a la vez han tratado de sensibilizar a las comunidades con el fin de mejorar las condiciones ambientales de la zona.

Estos proyectos han presentado varios inconvenientes, derivados de la estacionalidad propia de la región, donde se presentan grandes épocas de sequía, lo que trae como consecuencia la pérdida de muchos de los árboles plantados.

**Tabla # 32 PROYECTOS DE REFORESTACION EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO**

PROYECTO	AREA EN HECTAREAS
ARROYO CANOA	19
CABILDO INDIGENA ACHIOTE	6
ARROYO SAN FRANCISCO	4
ARROYO ESCOBAR ABAJO	8
ARROYO ESCOBRA ARRIBA	10
ARROYO LA LAGUNA	4

Fuente: CARSUCRE. 2008

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

El municipio de Sampués no cuenta con relleno sanitario ni laguna de oxidación, lo que implica una grave problemática para la salud de los habitantes ya que las aguas servidas del sistema de alcantarillado son depositadas en los principales arroyos y caños del municipio y en cierto modo también están incidiendo en la contaminación del acuífero de donde se abastecen del preciado líquido los pobladores.

Para depositar las basuras se tenía un basurero a cielo abierto en la zona del corregimiento de San José, el cual fue cerrado por CARSUCRE, mediante resolución No 1097 del 2005, cerrándose efectivamente el día 30 de septiembre del 2005. Actualmente el servicio de aseo es prestado por un carro recolector que deposita las basuras en el relleno sanitario del municipio de Sincelejo, con un promedio de \*\*\* toneladas por día producidas en el municipio.

El servicio de matadero era prestado en un local que no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas por el INVIMA, por lo cual también fue sellado en el año 2007. Para el sacrificio del ganado actualmente se acude al Frigorífico ubicado en el municipio de Corozal.

Según estudios también de la Corporación Autónoma, existen en el municipio dos canteras para la explotación de balasto, que se encuentran ubicados en predios particulares, los cuales utilizan retroexcavadoras y otras maquinas pesadas, para realizar el corte del material. En estas canteras no se tienen controles estipulados para los problemas derivados de la erosión, ni se adelantan programas de reforestación.

Derivadas de las actividades industriales del municipio, las cuales se nutren como se dijo anteriormente de los productos de la madera, se desprenden otros problemas de tipo ambiental como son la proliferación de talleres en la zona residencial del municipio, los que en el proceso de producción emplean una gran variedad de maquinarias que producen un alto nivel de ruido (moto sierras, sierras, tornos, cante

adoras, etc.) y a su vez arrojan una gran cantidad de desechos (aserrín) y partículas de productos empleados para el acabado de los muebles y otros derivados ( pinturas, lacas, catalizadores, Etc) que contaminan el aire del municipio.

Por último también existen en el municipio en su zona urbana los llamados curtiembres que arrojan sus desperdicios a los predios vecinos y causan malos olores producto de los insumos y los materiales crudos que se procesan.

### **3.3.1 Líneas Estratégicas**

#### **3.3.1.1 Problema**

- Altos niveles de contaminación, ambiental, auditiva y alto grado de deforestación en el municipio.

#### **3.3.1.2 Causas**

- Poca conciencia colectiva sobre el problema de la tala de los bosques por parte de la ciudadanía Sampuesana.
- No existe una política en materia urbanística que regule la ubicación de los locales que se dedican a la explotación de los derivados del cuero y la madera.
- No existe las condiciones de saneamiento básico acordes en el municipio.

#### **3.3.1.3 Descriptores**

- Malos olores en la zona urbana del municipio
- Proliferación de basureros en los alrededores de la zona urbana del municipio.
- Principales fuentes de agua del municipio contaminadas.
- Altos grados de contaminación auditiva en la zona residencial.
- Contaminación visual.

#### **3.3.1.4 Indicadores**

- El municipio es el máximo deforestador de la subregión sabanas.
- existen muchos talleres de madera y curtiembres ubicados en la zona urbana residencial
- No hay laguna de oxidación ni relleno sanitario en el municipio.
- No existe un solo bosque plantado por parte de la administración en el municipio.
- El plan de Ordenamiento Territorial no se aplica en materia del medio ambiente.

#### **3.3.1.5 Objetivos**

- Establecer una cultura de conservación del medio ambiente en el municipio.

#### **3.3.1.6 Metas**

- Alianza estratégica establecida entre los industriales de la madera, propietarios de predios, alcaldía y CARSUCRE.
- 3 Clubes ecológicos conformados y trabajando.
- Talleres de la zona residencial reubicados.
- Laguna de Oxidación y Relleno Sanitario Construidos.
- Plan de Ordenamiento Territorial reformulado y aplicándose.

#### **3.3.1.7 Estrategias**

- Realizar una alianza estratégica, que involucre a los microempresarios de la madera, propietarios de fincas, alcaldía y CARSUCRE, con el fin de implementar programas de reforestación mediante bosques plantados que sirvan posteriormente como materia prima para los industriales de la madera.
- Reactivar los Clubes Ecológicos juveniles y convertir los programas ecológicos como obligatorios en las diferentes instituciones educativas.



- Reubicación de los diferentes talleres en un lugar estratégico, fuera de la zona residencial.
- Construcción del relleno sanitario y la laguna de oxidación.
- Conformar y apoyar grupos de recicladores.
- Reformular el Plan de Ordenamiento Territorial y aplicarlo como debe ser.

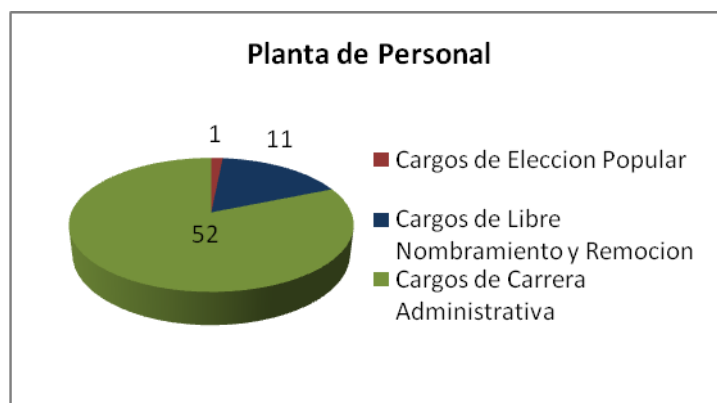
## Capítulo IV

### 4. DIMENSION GERENCIA DE LO PÚBLICO

#### 4.1 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

El Municipio cuenta con un total de 64 cargos en su parte Administrativa, distribuido así:

#### Grafico # 9 DISTRIBUCION DE CARGOS



En cuanto a los cargos de carrera administrativa, se encontró la siguiente situación:

Inscritos en el escalafón de carrera: 19

Nombrados en provisionalidad: 33

Contratos de prestación de servicios: 28

Número de vacantes: 2

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Tabla # 33** MATRIZ DOFA COMPONENTE INSTITUCIONAL

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Poco sentido de pertenencia.</li> <li>➤ Poca experiencia del equipo de gobierno actual.</li> <li>➤ De los 52 cargos administrativos existentes, solo el 36% están inscritos en carrera.</li> <li>➤ Influencias políticas y de corto plazo en las decisiones administrativas.</li> <li>➤ Dispersión de oficinas y problemas de comunicación y correspondencia interna.</li> <li>➤ Provisionalidad de algunos cargos -64%.</li> <li>➤ No existen programas de capacitación continua a empleados.</li> <li>➤ En el último año no se realizó calificación a empleados de carrera.</li> <li>➤ No se han implementado sistemas de gestión y calidad.</li> <li>➤ Problemas recurrentes en equipos informáticos.</li> <li>➤ No se ha implementado un sistema de información municipal. (problemas de archivo)</li> <li>➤ No existe una oficina perita que coordine y se encargue de la recepción de la información sobre el municipio.</li> <li>➤ Programa PASIVOCOL desactualizado.</li> <li>➤ El manual de funciones no se ajusta al decreto 785 de 2005.</li> <li>➤ No existen manuales de procedimientos por áreas o dependencias.</li> <li>➤ El ambiente de trabajo en cuanto a relaciones laborales y de comunicación no es el más adecuado.</li> <li>➤ Continuos roces de funcionarios de administraciones anteriores con los actuales.</li> <li>➤ Condiciones espaciales inadecuadas de las oficinas.</li> <li>➤ No hay políticas de recaudo de los principales impuestos.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existencia de programas y cursos de capacitación a nivel regional y nacional.</li> <li>➤ Trámites en curso de leyes para estabilidad laboral.</li> <li>➤ Cercanía con la capital del Departamento.</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existencia de oficinas de coordinación comunal y control interno.</li> <li>➤ Existencia de Banco de Proyectos.</li> <li>➤ Situación financiera estable del municipio.</li> <li>➤ Contabilidad y presupuesto sistematizados.</li> </ul>	

Como se puede notar en el componente del desarrollo institucional la Administración Municipal presenta múltiples problemas es así como el programa pasivocol que implementó el Ministerio de Hacienda, con el objeto de poder capturar el pasivo pensional del Municipio del personal inactivo o retirado de la entidad territorial, no ha podido ser alimentado en su base de datos ni actualizado debido a la falta de recursos físicos y financieros.

El manual de funciones existe pero no se ajusta a lo que establece el Decreto 785 del 2005, trayendo como consecuencia que algunos cargos no posean códigos ni denominación como lo establece el denominado decreto, existe un manual de control interno el cual permite el seguimiento y la evaluación de procesos administrativos. No existen manuales específicos de procedimientos por áreas o dependencias.

#### **4.2 ANÁLISIS FINANCIERO: 2004-2007**

El presente capítulo tiene como objetivo realizar el análisis financiero y contable de la administración municipal durante los años 2004 a 2007, como un ejercicio para evaluar de manera aproximada el desempeño fiscal territorial dentro del marco de la sostenibilidad y el sano ejercicio de la gestión pública local.

El proceso metodológico se desarrolló teniendo como insumos las ejecuciones presupuestales de los años 2004 a 2007, deflactadas a precios constantes de 2003.

De igual manera, se consultaron las evaluaciones del desempeño fiscal del municipio tomadas de los informes de los estudio elaborados por el DNP entre los años 2004 y 2007.

La estructura de presentación se comprende de los siguientes ítems:

- Dinámica de los ingresos, que involucró aspectos como crecimiento de los ingresos, tributación per cápita, las fuentes de financiación del gasto y el esfuerzo fiscal.
- Dinámica de los egresos, en el que se estudiaron las tasas de crecimiento y participación de los principales componentes del gasto municipal, la distribución

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

sectorial de las inversiones, la inversión per cápita, las inversiones sectoriales en el resguardo indígena.

- Ingresos & Gastos Ejecutados, en el que se muestran los resultados del ejercicio fiscal de cada año y la capacidad de ejecución de los recursos presupuestados.
- Desempeño fiscal, donde se analizaron indicadores como movilización de recursos, manejo del gasto, sostenibilidad del gasto y manejo de la deuda.
- Proyección de los ingresos y egresos para el periodo 2007-2011.
- Costo económico del Plan de Desarrollo. 2008-2011

#### 4.2.1 Dinámica de los Ingresos

En la tabla # 44 se muestran las ejecuciones presupuestales de ingresos de los años 2004 a 2007, donde se evidencia el crecimiento absoluto de los mismos de manera sostenida en cada año del periodo. Así, mientras en el año 2004 se ejecutaron ingresos reales por valor de \$ 11.106 millones en el 2007, el valor llegó a \$ 15.195 millones, lo que significó una tasa de crecimiento real del 11%.

**Tabla # 34** EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS. 2004-2007. \$ MILES DE PESOS DE 2003.

CONCEPTO	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	Tasa de crecimiento %
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>11.106.893</b>	<b>100</b>	<b>11.743.629</b>	<b>100</b>	<b>12.863.665</b>	<b>100</b>	<b>15.195.034</b>	<b>100</b>	<b>11%</b>
<b>INGRESOS CTES L. D</b>	<b>1.328.438</b>	<b>12,0</b>	<b>1.310.177</b>	<b>11,2</b>	<b>1.480.240</b>	<b>11,5</b>	<b>1.604.446</b>	<b>10,6</b>	<b>6,49%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>130.797</b>	<b>9,8</b>	<b>177.463</b>	<b>13,5</b>	<b>224.191</b>	<b>15,1</b>	<b>330.073</b>	<b>20,6</b>	<b>36,4%</b>
<b>Impuestos Directos</b>	<b>80.321</b>	<b>61,4</b>	<b>113.915</b>	<b>64,2</b>	<b>123.485</b>	<b>55,1</b>	<b>50.777</b>	<b>15,4</b>	<b>-14,5%</b>
Predial Unificado	57.628	71,7	103.329	90,7	116.883	94,7	39.590	78,0	-11,88%
<b>Impuestos Indirectos</b>	<b>50.476</b>	<b>38,6</b>	<b>63.548</b>	<b>35,8</b>	<b>100.706</b>	<b>44,9</b>	<b>160.661</b>	<b>48,7</b>	<b>47,3%</b>
Industria y Comercio	40.772	80,8	51.738	81,4	92.866	92,2	50.898	31,7	7,72%
<b>Ingresos No Tributarios L. D</b>	<b>1.197.641</b>	<b>90,2</b>	<b>1.132.714</b>	<b>86,5</b>	<b>1.256.049</b>	<b>84,9</b>	<b>1.274.373</b>	<b>79,4</b>	<b>2,0%</b>
Sobretasa a la gasolina	426.908	35,6	394.408	34,8	396.760	31,6	324.894	25,5	-8,7%
SGP para funcionamiento	705.083	58,9	677.338	59,8	806.411	64,2	752.707	59,1	2,1%
<b>INGRESOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>9.673.633</b>	<b>87,1</b>	<b>9.337.557</b>	<b>79,5</b>	<b>9.690.011</b>	<b>75,3</b>	<b>9.397.152</b>	<b>61,8</b>	<b>-0,9%</b>
SGP Inversión forzosa	5.045.135	52,2	5.921.220	63,4	5.354.110	55,3	5.543.584	59,0	3,1%
Fondo Nacional de Regalías	2.003.632	20,7	1.530.713	16,4	1.840.429	19,0	1.757.022	18,7	-4,2%
Cofinanciación	3.800	0,0	17.481	0,2		-	58.487	0,6	
Fondo Local de Salud	2.535.332	26,2	1.594.889	17,1	2.337.522	24,1	1.943.137	20,7	-8,4%
Fondos Municipales	85.734	0,9	273.254	2,9	157.950	1,6	94.921	1,0	3,4%
<b>RECURSOS DEL CAPITAL</b>	<b>104.822</b>	<b>0,9</b>	<b>1.095.895</b>	<b>9,3</b>	<b>1.693.414</b>	<b>13,2</b>	<b>4.193.436</b>	<b>27,6</b>	<b>242,0%</b>

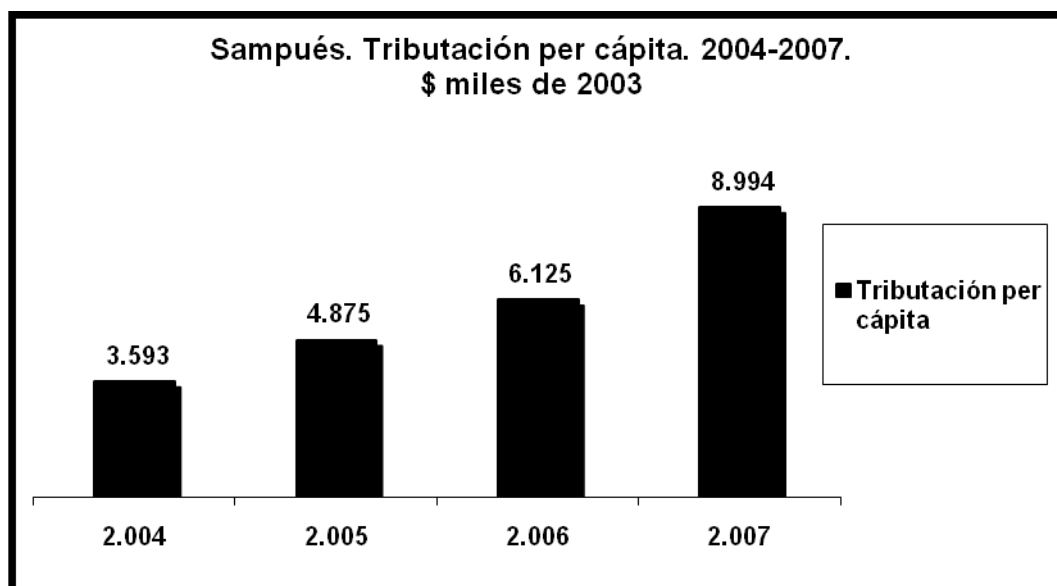
*Plan de Desarrollo Municipal Sampedo 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampedo"*

Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008

Al interior de los ingresos se observa una dinámica diferencial que establece crecimiento y debilidades en algunos de ellos. Partiendo de los ingresos corrientes de libre destinación la tasa de crecimiento que presentó en el periodo fue del 6.49% al pasar de \$ 1.328 millones en el 2004 a \$ 1.604 millones en el 2007, lo que indica que la administración municipal tuvo crecientes recursos a los que recurrir de manera discreta para financiar gastos no de manera forzosa pero si complementarios a la inversión u otros conceptos.

Los ingresos tributarios mostraron un crecimiento significativo en el periodo al tener un crecimiento real del 36.4%, lo que evidencia la fortaleza de la tributación local acorde con una gestión fiscal sostenible. En la gráfica 1 se muestra que mientras en el año 2004, cada habitante tributaba \$ 3.5 millones en el año 2007 la cifra llegó a \$ 8.9 millones.

**Gráfica # 10** TRIBUTACION PER CAPITA AÑO 2004-2007



*Plan de Desarrollo Municipal Sampedo 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Dile sí a Sampedo"*

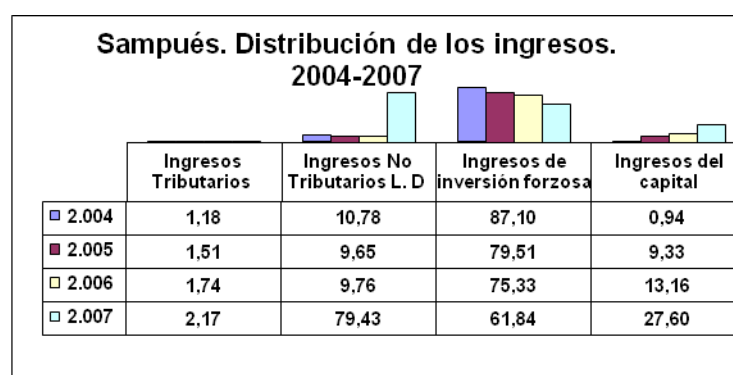
Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor

De los ingresos tributarios, los impuestos directos como el predial e indirectos como el de industria y comercio presentaron comportamientos disímiles. Mientras los primeros, decrecieron al  $-11.88\%$ , lo segundos crecieron al  $7.72\%$ .

En cuanto a los ingresos de forzosa inversión la tasa de crecimiento fue del  $-0.9\%$ . Sin embargo, de ellos solamente los recaudados por concepto de SGP y del Fondo Municipal presentaron tasas positivas al ser del  $3.1\%$  y  $3.4\%$  respectivamente. Los recursos del Fondo Local de Salud y de Regalías decrecieron al  $-8.4\%$  y  $-4.2\%$  en cada caso.

En la gráfica # 11 se muestra que no obstante la participación de los ingresos de forzosa inversión haya tenido una dinámica decreciente, el municipio aún continúa dependiendo de recursos externos para poder financiar los gastos constitucionales y legales.

**Grafica # 11 DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2004-2007**

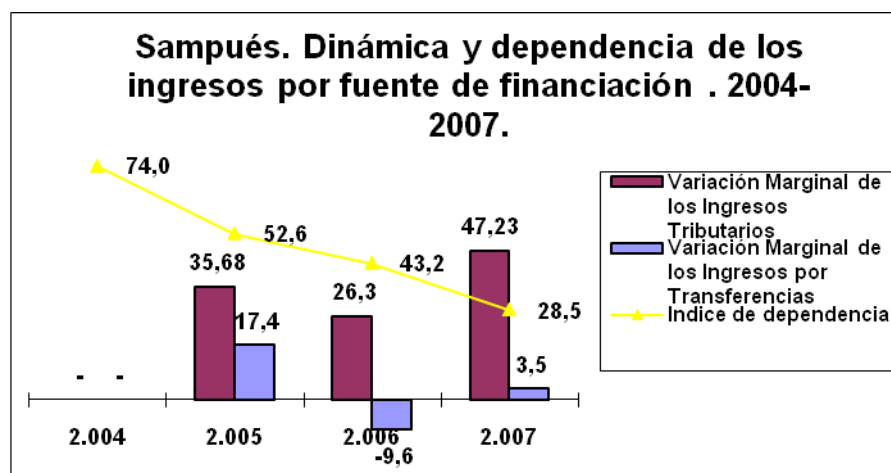


Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor

*Plan de Desarrollo Municipal Sampedo 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampedo"*

En la gráfica # 12 se muestran las variaciones marginales de los ingresos tributarios y las transferencias al igual que el índice de dependencia de las transferencias nacionales, observándose en primera medida la mayor dinámica que han tenido los ingresos tributarios frente a las transferencias.

**Gráfica # 12 DINAMICA Y DEPENDENCIA DE LO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIACION AÑO 2004-2007**



Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor

En cuanto al índice de dependencia los resultados muestran una tendencia decreciente. Mientras en el año 2004 por cada peso de ingresos propios había \$ 74 por transferencias, en el 2007 la relación pasó a \$ 28.5.

#### **4.2.2 Dinámica de los Egreso**

Las ejecuciones presupuestales mostradas en la tabla # 45 indican que los egresos han presentado una tasa de crecimiento del 20.6% entre los años 2004 a 2007. Lo que indica que mientras en el 2004 se ejecutaron egresos por \$ 11.025 millones, en el 2007 la cifra llegó a \$ 19.374 millones.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampedo 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampedo"*

**Tabla # 35 EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS. 2004-2007.**  
**\$MILES DE PESOS DE 2003.**

	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	Tasa de crecimiento
<b>Gastos Totales</b>	<b>11.025.183</b>	<b>100</b>	<b>15.250.286</b>	<b>100</b>	<b>13.747.252</b>	<b>100</b>	<b>19.374.285</b>	<b>100</b>	20,6%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1.138.689</b>	<b>10,33</b>	<b>1.180.340</b>	<b>7,74</b>	<b>1.207.985</b>	<b>8,79</b>	<b>1.335.005</b>	<b>6,89</b>	5,5%
Servicios Personales	571.126	50,16	592.177	50,17	530.897	43,95	735.491	55,09	8,7%
Gastos Generales	323.254	28,39	326.521	27,66	252.699	20,92	315.114	23,60	-0,8%
Transferencias	244.308	21,46	261.641	22,17	424.389	35,13	284.400	21,30	5,1%
<b>Cumplimiento Ley 617/00</b>	<b>258.401</b>	<b>2,34</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>428.384</b>	<b>3,89</b>	<b>215.842</b>	<b>1,42</b>	<b>373.374</b>	<b>2,72</b>	<b>565.485</b>	<b>2,92</b>	9,6%
<b>Inversión Total</b>	<b>9.199.708</b>	<b>83,44</b>	<b>13.854.105</b>	<b>90,84</b>	<b>12.165.893</b>	<b>88,50</b>	<b>17.473.795</b>	<b>90,19</b>	23,8%
Educación	1.130.920	12,29	2.044.685	14,76	1.652.519	13,58	2.336.072	13,37	27,3%
Salud	5.358.985	58,25	6.000.881	43,31	7.319.716	60,17	7.984.894	45,70	14,2%
Agua Potable y San. Básico	1.150.591	12,51	2.262.721	16,33	1.220.408	10,03	3.516.639	20,13	45,1%
Cultura	57.301	0,62	523.228	3,78	153.348	1,26	212.995	1,22	54,9%
Deporte y Recreación	49.772	0,54	60.986	0,44	52.784	0,43	74.379	0,43	14,7%
Servicios Públicos	408.910	4,44	318.999	2,30	204.860	1,68	407.307	2,33	-0,1%
Vivienda	88.000	0,96	50.000	0,36	176.596	1,45	66.000	0,38	-9,1%
Agropecuaria	128.075	1,39	86.180	0,62	57.947	0,48	66.105	0,38	-19,8%
Ambiente	32.000	0,35	67.709	0,49	43.750	0,36	99.882	0,57	45,7%
Vías y Transporte	186.445	2,03	1.019.882	7,36	230.150	1,89	1.879.456	10,76	116,1%
Equipamiento Municipal	65.756	0,71	108.584	0,78	217.122	1,78	283.523	1,62	63,2%
Atención Grupos Vulnerables	42.834	0,47	68.754	0,50	136.481	1,12	54.588	0,31	8,7%
Fortalecimiento Institucional	33.271	0,36	232.497	1,68	58.193	0,48	26.640	0,15	-7,6%
Justicia	171.540	1,86	248.710	1,80	252.514	2,08	307.425	1,76	21,5%
Atención de Desastres	9.119	0,10	22.855	0,16	7.340	0,06	7.641	0,04	-5,7%
FONPET	176.192	1,92	669.173	4,83	-	-	-	-	-
Fondos Municipales	75.294	0,82	-	-	54.900	0,45	150.250	0,86	-
Otros sectores	34.702	0,38	68.262	0,49	327.267	2,69	-	-	-

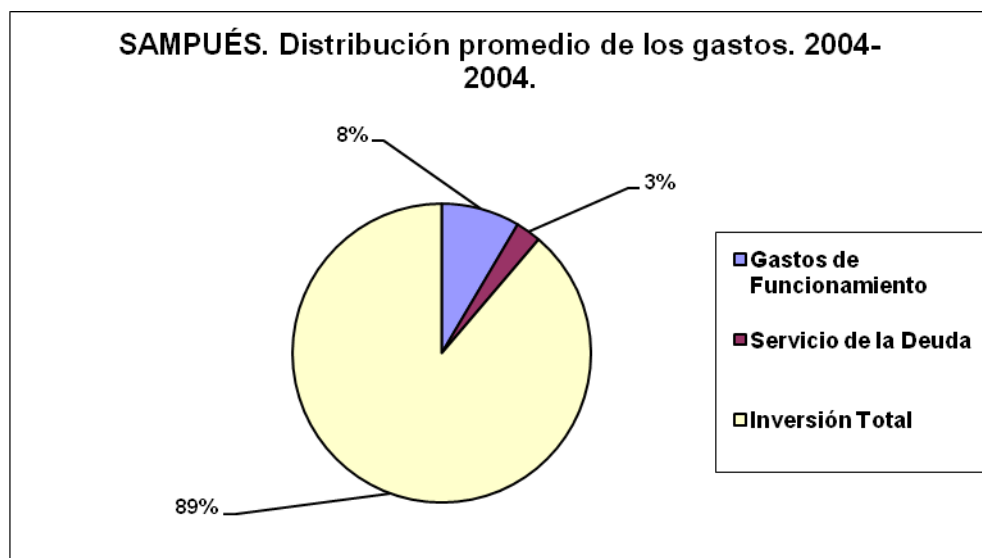
Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor

El crecimiento de los egresos estuvo explicado en primera medida por el comportamiento de las inversiones, al crecer al 23.8%. En el caso del servicio de la deuda y del gasto de funcionamiento, el crecimiento fue del 9.6% y 5.5% respectivamente.

Al tomar la distribución promedio del gasto se observa que los gastos de inversión representaron el 89% de participación, los gastos de funcionamiento el 8% y el servicio de la deuda el 3% en el periodo en referencia. Ver gráfica #13.



**Gráfica # 13** DISTRIBUCION PROMEDIO DE GASTOS AÑO 2004-2007



Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor.

Al interior de los gastos de funcionamiento, los rubros de servicios personales y las transferencias presentaron tasas de crecimiento del 8.7% y 5.1% respectivamente. Los gastos generales decrecieron al -0.8% en el periodo.

Las inversiones sectoriales tuvieron una mayor dinámica en Vías y Transporte, Equipamiento Municipal, Cultura, Ambiente, Agua Potable y Saneamiento, Educación y Justicia, al tener tasas de crecimiento del 116.1%, 63.2%, 54.9%, 45.7%, 45.1%, 27.3% y 21.5%, en su orden.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampedo 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampedo"*

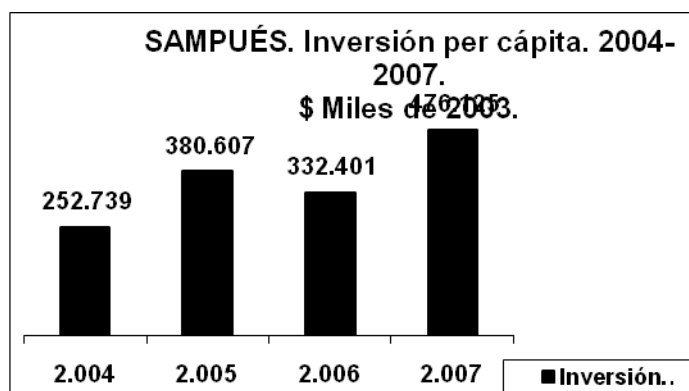
**Tabla # 46** DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DE LAS INVERSIONES. 2004-2007.

<b>SECTORES DE INVERSIÓN</b>	<b>%</b>
Educación	13,50
Salud	51,86
Agua Potable y San. Básico	14,75
Cultura	1,72
Deporte y Recreación	0,46
Servicios Públicos	2,69
Vivienda	0,79
Agropecuaria	0,72
Ambiente	0,44
Vías y Transporte	5,51
Equipamiento Municipal	1,23
Atención Grupos Vulnerables	0,60
Fortalecimiento Institucional	0,67
Justicia	1,87
Atención de Desastres	0,09
FONPET	1,69
Fondos Municipales	0,53
Otros sectores	0,89
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor

No obstante, la distribución sectorial de las inversiones en términos promedios concentró los recursos en Salud (51.86%), Agua Potable y San. Básico (14.75%), Educación (13.5%) y vías y Transporte (5.51%).

**Gráfica # 14** INVERSION PERCAPITA AÑO 2004-2007



Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor.

Como resultado de unos mayores recursos para inversión social, la inversión per cápita presentó un valor absoluto creciente al pasar de \$ 252.7 millones en el 2004 a \$ 476.1 millones en el 2007.

#### 4.2.3. Inversión en el Resguardo Indígena

Los recursos reconocidos y transferidos al resguardo indígena han presentado en términos generales una baja dinámica de crecimiento. En el periodo de análisis, el crecimiento de los recursos de inversión ha sido negativa ( -11.11%).

**Tabla# 37** TASA DE CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA. 2005 –2007. \$ MILES DE 2003.

<b>SECTORES</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Tasa de crecimiento %</b>
Educación	203.543	37.997	61.318	-45,11
Salud	124.266	234.510	192.033	24,31
Agua P Y San. Básico	76.487	16.442	78.849	1,53
Agropecuario	433.721	513.711	330.000	-12,77
<b>TOTAL</b>	<b>838.017</b>	<b>802.659</b>	<b>662.201</b>	<b>-11,11</b>

Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor.

A nivel de cada sector de inversión se observa que los de Educación y Agropecuario son los que han presentado tasas negativas de decrecimiento al ser del –45.1% y –12.77% respectivamente. Aspecto contrario al presentado en los sectores de Salud y agua Potable y San. Básico que crecieron al 24.31% y 1.53% en su orden.

#### 4.2.4. Ingresos & Gastos Ejecutados

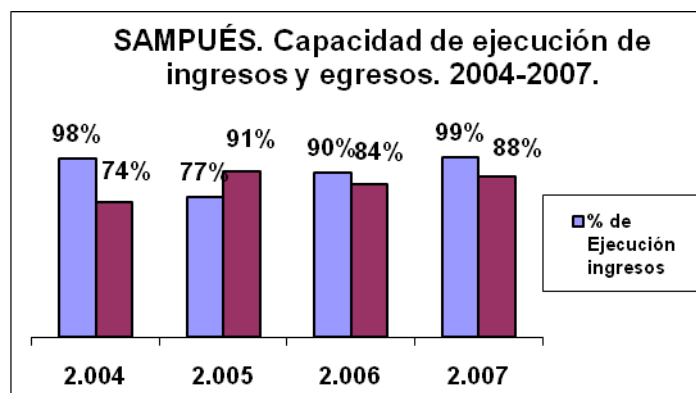
La planeación financiera es un ejercicio donde se establecen la disponibilidad de recursos con los que he de disponer la administración municipal en aras de cumplir con los compromisos para los cuales tiene razón constitucional, legal y social definida. Sin embargo, los resultados esperados de la misma dependen entre otras

*Plan de Desarrollo Municipal Sampedro 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampedro"*

cosas de la capacidad que se tenga para direccionar las acciones en pro del objetivo trazado.

Una de las herramientas de planificación financiera y componente del Sistema Presupuestal la constituye el presupuesto donde se consignan tanto las actividades como los recursos necesarios para llevarlas a ejecución. De su adecuada programación y debida ejecución depende que el municipio logre tanto satisfacer las necesidades de la población como garantizar la sostenibilidad y el equilibrio financiero a largo plazo.

**Grafico # 15** CAPACIDAD DE EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2004-2007



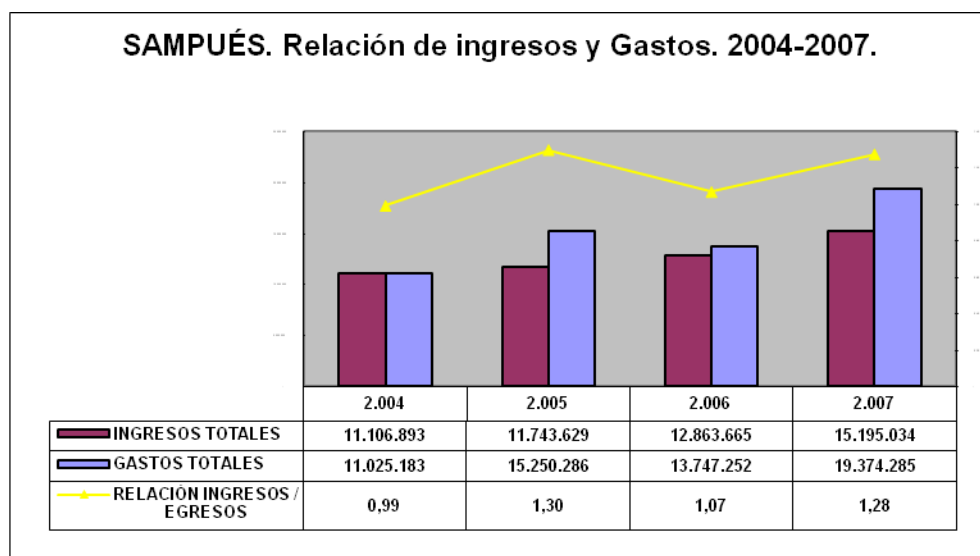
Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor.

En la gráfica # 15 se muestra que las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de egresos no logran cumplir a cabalidad la programación presupuestal de cada vigencia. Sin embargo, a nivel de los egresos la situación se torna más dramática por cuanto a que el porcentaje de ejecución aunque se haya incrementado en cada año al pasar del 74% al 88%, se encuentra por debajo al presentado en los ingresos, que fue del 99% en el 2007. Ello significa que las ejecuciones

*Plan de Desarrollo Municipal Sampedo 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampedo"*

presupuestales se acomodaron de acuerdo al recaudo real de ingresos que se obtuvo en cada año permitiendo en primer lugar que los resultados operaciones de cada vigencia no presentaran un menor desmedro para las finanzas locales poniendo en tela de juicio la sostenibilidad fiscal del municipio.

**Gráfica #16** RALACION DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2004-2007



Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor.

Pese a ello, los resultados fiscales de los años 2004 a 2007 mostraron que el municipio gastó por encima de lo presupuestado. De acuerdo con la gráfica 7 la relación de ingresos y gastos pasó de \$ 0,99 en el 2004 a \$ 1,28 en el 2007, lo que significó que cada peso de gasto estuvo por encima de cada peso de ingreso presupuestado para gastar, o en otras palabras en cada año se gastó más de lo que se tenía presupuestado para gastar.

**4.2.5. Desempeño Fiscal Municipal: Resultados Comparativos**

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

Se presenta a continuación una síntesis del desempeño y posición fiscal del municipio de Sampués, con referencia a un conjunto de indicadores claves, que ayudan a evaluar los resultados de su desempeño financiero y arrojan luces sobre la estructura de rentas y gastos y su correspondencia con la calidad de la administración financiera.

Los seis indicadores financieros que se han utilizado pueden agruparse en las siguientes cuatro categorías: disponibilidad de recursos, manejo del gasto, sostenibilidad del gasto y manejo de la deuda.

**Los indicadores de disponibilidad de recursos** corresponden a la generación de recursos propios y a la dependencia de las transferencias, los cuales, deben calcularse dada su complementariedad para el desempeño fiscal. El primer indicador depende del esfuerzo fiscal de la entidad y de su capacidad fiscal, mientras que el segundo está en función del modelo de transferencias intergubernamentales del país, el cual establece mecanismos de compensación de las brechas territoriales, pero exige también esfuerzo propio por parte de las entidades territoriales, de manera que el desarrollo no se financie exclusivamente a partir de las participaciones en las rentas de la nación, sino también con la contrapartida del esfuerzo fiscal propio.

**Los indicadores de manejo del gasto** son la autofinanciación de los gastos de funcionamiento y la magnitud de la inversión, los cuales, ayudan a identificar el tipo de gasto que los municipios y departamentos realizan y permiten evaluar si los municipios están siendo consistentes con su realidad financiera, en términos de mantener gastos de funcionamiento capaces de ser pagados con sus ingresos corrientes de libre destinación y de orientar las decisiones de gasto hacia inversión, como se espera en el modelo de descentralización del país.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**El indicador de capacidad de ahorro** es un indicador de sostenibilidad del gasto en la medida en que mide la capacidad de las entidades territoriales para generar excedentes que soporten, bien sea gastos de inversión o gastos que contribuyan a sanear los pasivos. Mientras tanto, **el indicador de manejo de la deuda** refleja la capacidad que tienen las administraciones municipales para garantizar el pago de la deuda con sus ingresos. Entre más alta sea la relación deuda / ingresos, más difícil será para la entidad territorial sostener su endeudamiento y, probablemente, más alto será el costo de adquirir nuevos créditos.

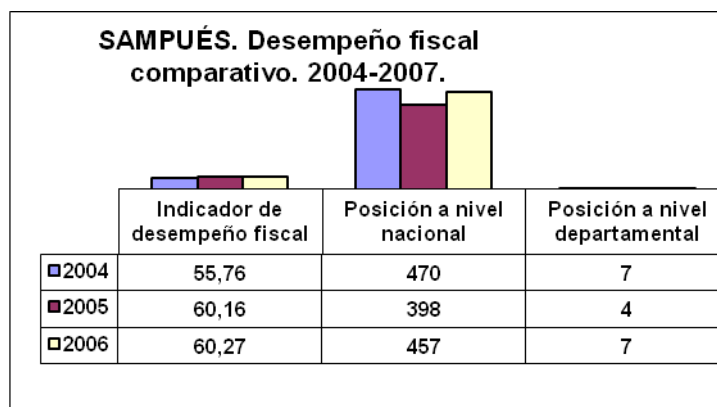
**Tabla # 38** INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	2004	2005	2006
<b>Disponibilidad de Recursos</b>			
% de ingresos por rec. Propios	5,85	8,29	8,07
% de ingresos por transferencias	75,19	76,19	67,66
<b>Manejo del Gasto</b>			
\$ de ingresos ctes destinados a funcionamiento	71,01	65,13	66,45
% del gasto de inversión	88,62	91,71	90,38
<b>Capacidad de Ahorro</b>			
Ahorro corriente / Ingresos corrientes	19,59	29,11	33,26
<b>Manejo de la Deuda</b>			
Saldo de la deuda / ingresos totales	2,66	1,79	10,92

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial. DNP. 2008.

Con base en los indicadores establecidos en el cuadro 5 se observa en la gráfica 6 que el desempeño fiscal del municipio no ha presentado cambios significativos en los últimos cuatro (4) años. El indicador sólo ganó 5 puntos porcentuales conllevando a que la posición tanto a nivel nacional como del departamento de Sucre no mostrara resultados verdaderamente positivos.

**Gráfica # 17 DESEMPEÑO FISCAL COMPARATIVO AÑO 2004-2007**



Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial. DNP. 2008.

#### **4.2.6. Capacidad de Endeudamiento del Municipio.**

Con base en la metodología establecida por la Ley 358 de 1997 se establece en el cuadro 6 que el municipio de Sampués tiene capacidad de endeudamiento por valor de \$ 715 millones, lo que le permitirá ampliar las posibilidades de mayores inversiones y de cumplir a cabalidad las obligaciones corrientes en la vigencia fiscal del año 2008.



*Plan de Desarrollo Municipal Sampedo 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Dile si a Sampedo"*

**Tabla # 39 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO**

CONCEPTO	2007
<b>1. Ingresos Corrientes</b>	<b>2.300.302.940</b>
Tributarios	654.967.443
No tributarios	1.277.776.771
2. Recursos del Balance	251.640.763
3. Fondos Especiales	115.917.963
<b>2. Gastos Corrientes</b>	<b>1.584.741.837</b>
Gastos de Funcionamiento y de Transferencias	1.335.005.451
Gastos de personal asociados como inversión	249.736.386
<b>Ahorro / Desahorro Operacional: (1-2)</b>	<b>715.561.102</b>
Intereses pagados de la Deuda	222.564.712
<b>Intereses / Ahorro Operacional</b>	<b>31,10</b>
<b>Valoración</b>	<b>Semáforo en Verde</b>
Saldo Deuda	
<b>Saldo Deuda / Ingresos Corrientes</b>	

Fuente: Secretaría de Planeación. Gobernación de Sucre. 2008. Cálculos Consultor.

### 4.3 Proyección de los ingresos y egresos para el periodo 2008-2011

#### 4.3.1 Criterios de proyección de los ingresos

La proyección de las diferentes fuentes de financiación del plan de desarrollo municipal para el periodo 2008-2011 tendrá como referente el crecimiento histórico de cada una de ellas, la cual quedará de la siguiente manera:

- Ingresos tributarios: 10% anual. Considerando a demás que se implementarán como estrategias para mejorar el recaudo real el desarrollo de la cultura tributaria, la actualización y cobro de las cuentas por pagar acumuladas por ese concepto, el incentivo a la formalidad de las empresas de la mano con un enfoque de competitividad y legalidad empresarial, la capacitación de los funcionarios de hacienda municipal en gerencia tributaria.
- Impuestos directos: 17% anual.
- Impuestos Indirectos: 10% anual.
- Ingresos no Tributarios: 10% anual.
- Ingresos por recursos del balance: Para esta fuente de financiación proveniente de las liquidaciones anuales de periodos anteriores (saldos sin ejecutar) se contempló

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

su estimación sólo para el año 2008, considerando que la administración local ejecutará en un 100% los recursos del presupuesto para esa vigencia fiscal.

#### **4.3.2 Criterios de proyección de los egresos**

Los gastos de acuerdo a su naturaleza se proyectarán con base en la tasa crecimiento histórico respectivo:

- Servicio de la deuda: proyectada de acuerdo a su programación anual de pagos.
- Gastos de Funcionamiento: De acuerdo a la ley 670 de 2000.
- Gastos de Inversión: 6% anual.

Bajo los anteriores criterios, la proyección de los ingresos y egresos para el periodo 2008-2011 quedará como aparece la tabla # 50.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**Tabla # 40** MATRIZ DE PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS. 2008-2011.

CONCEPTO	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>18.079.774.430</b>	<b>22.108.878.581</b>	<b>24.900.688.361</b>	<b>29.357.517.865</b>	<b>24.595.490.297</b>
<b>INGRESOS CTES L. D</b>	<b>1.770.947.166</b>	<b>1.924.806.322</b>	<b>2.092.858.969</b>	<b>2.276.514.772</b>	<b>2.477.336.234</b>
Ingresos Tributarios	258.207.453	288.368.811	322.284.211	360.454.498	403.451.931
Impuestos Directos	62.008.767	72.550.257	84.883.801	99.314.047	116.197.435
Predial Unificado	48.347.777	56.566.899	66.183.272	77.434.428	9.059.821
Impuestos Indirectos	196.198.686	215.818.554	237.400.410	261.140.451	287.254.496
Industria y Comercio	62.156.258	72.722.822	85.085.702	99.550.271	116.473.817
<b>Ingresos No Tributarios L. D</b>	<b>1.512.739.713</b>	<b>1.636.437.511</b>	<b>1.770.574.758</b>	<b>1.916.060.274</b>	<b>2.073.884.303</b>
Tasas o tarifas	196.773.959	216.451.355	238.096.491	261.906.140	288.096.754
Sobretasa a la gasolina	396.759.990	436.435.989	480.079.588	528.087.547	580.896.301
SGP para funcionamiento	919.205.764	983.550.167	1.052.398.679	1.126.066.587	1.204.891.248
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>18.873.471.285</b>	<b>22.886.645.306</b>	<b>24.883.736.313</b>	<b>27.873.742.367</b>	<b>29.782.297.666</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.335.005.451</b>	<b>1.388.405.670</b>	<b>1.443.941.896</b>	<b>1.501.699.573</b>	<b>1.561.767.555</b>
Servicios Personales	735.491.228	764.910.877	795.507.312	827.327.606	860.420.709
Gastos Generales	315.114.433	327.719.011	340.827.771	354.460.882	368.639.317
Transferencias	284.399.790	295.775.782	307.606.813	319.911.085	332.707.529
<b>INTERES DEUDA PÚBLICA</b>	<b>222.564.712</b>	<b>225.513.947</b>	<b>165.888.118</b>	<b>115.404.649</b>	<b>74.117.762</b>
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>435.941.715</b>	<b>532.060.040</b>	<b>639.063.879</b>	<b>758.034.821</b>	<b>890.158.279</b>
<b>INGRESOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>11.475.803.006</b>	<b>18.672.085.262</b>	<b>22.807.829.392</b>	<b>27.081.003.093</b>	<b>22.118.154.063</b>
SGP inversión forzosa	6.769.825.940	9.080.865.903	9.722.813.882	11.028.073.795	10.495.902.569
Regalías	2.145.675.537	3.736.644.377	4.043.420.652	4.292.068.529	5.557.464.039
Cofinanciación	71.424.827	1.051.305.825	1.891.497.628	1.317.476.119	1.932.530.293
FOSYGA y ETESA	2.372.958.739	4.675.759.397	7.009.836.494	9.023.702.331	9.520.005.712
Transferencias dptales		-	-	-	-
Fondos Municipales	115.917.963	127.509.760	140.260.736	154.286.809	169.715.490
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>4.833.024.258</b>	<b>1.511.986.997</b>			
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>17.315.901.122</b>	<b>21.272.725.689</b>	<b>23.273.906.299</b>	<b>26.256.638.145</b>	<b>28.146.412.349</b>
Educación	2.336.072.415	2.441.195.673	2.551.049.479	2.665.846.705	2.785.809.807
Salud	7.984.893.757	11.212.285.647	13.101.508.847	15.628.066.487	16.547.140.141
Agua P y S. Básico	3.516.636.059	3.674.887.816	3.840.257.768	4.013.069.366	4.193.657.489
Cultura	212.994.635	222.579.394	232.595.467	243.062.263	254.000.064
Deporte y Recreación	74.378.564	516.566.498	544.994.823	582.594.564	1.078.374.292
Servicios Públicos	407.306.856	332.791.685	333.800.290	343.210.961	351.823.776
Justicia	307.425.123	313.942.269	315.301.527	320.945.312	328.480.069
Grupos Vulnerables	54.588.146	248.044.613	274.096.102	312.851.826	332.329.418
Desarrollo Comunitario		5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
Vías y Transporte	1.879.456.153	335.000.000	494.250.000	505.962.500	558.034.015
Vivienda	66.000.000	678.970.000	322.073.650	325.316.964	330.316.964
Equipamiento Municipal	283.522.590	291.281.105	310.908.541	340.898.914	372.487.711
Economía	66.104.645	506.590.783	526.481.544	533.662.842	556.709.141
Ambiente	99.882.179	112.590.206	121.588.262	133.699.441	147.226.961
Desarrollo Institucional	26.640.000	381.000.000	299.750.000	301.937.500	304.234.375

Fuente: Cálculos de estudio. Equipo consultor. 2008.

Como se observa la dinámica tanto de los ingresos como de los egresos, en atención a su tasa de proyección, nos revela que el municipio de Sampués en los próximos años presentará un ahorro corriente creciente y sostenido mejorando de esta manera los indicadores fiscales durante el cuatrienio.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

De acuerdo a lo anterior, el municipio de Sampués contará con suficientes recursos para sufragar los gastos operativos, de inversión y de apalancamiento de recursos para inversión, en pro del bienestar de sus ciudadanos.

#### 4.3.3 Costo Económico del Plan De Desarrollo 2008-2011

De acuerdo con la tabla # 51, el costo del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2008-2011 asciende a \$ 104,303 millones de pesos.

**Tabla # 41 COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 2008-2011.**

DIMENSIONES	TOTAL INVERSION	%	2008	2009	2010	2011
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	90.158.711.063	86	18.967.293.595	21.198.854.302	24.115.159.984	25.877.403.182
Total inversión en Educación	10.443.901.664	43	2.441.195.673	2.551.049.479	2.665.846.705	2.785.809.807
Total inversión en Salud	56.489.001.122	234	11.212.285.647	13.101.508.847	15.628.066.487	16.547.140.141
Total inversión en Recreación y Deporte	2.722.530.177	11	516.566.498	544.994.823	582.594.564	1.078.374.292
Total inversión en Cultura y Arte	952.237.188	4	222.579.394	232.595.467	243.062.263	254.000.064
Total inversión en Agua P y San. Básico	15.721.872.439	65	3.674.887.816	3.840.257.768	4.013.069.366	4.193.657.489
Total Inversión en Electrificación	1.361.626.712	6	332.791.685	333.800.290	343.210.961	351.823.776
Total Inversión en Justicia	1.278.669.178	5	313.942.269	315.301.527	320.945.312	328.480.069
Total inversión en Población Vulnerable	1.167.321.958	5	248.044.613	274.096.102	312.851.826	332.329.418
Total Inversión en Desarrollo Comunitario	21.550.625	0	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
<b>DIMENSIÓN URBANA-ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	4.865.500.364	5	1.305.251.105	1.127.232.191	1.172.178.378	1.260.838.690
Total inversión en Vías	1.893.246.515	162	335.000.000	494.250.000	505.962.500	558.034.015
Total inversión en Vivienda	1.656.877.578	141	678.970.000	322.073.650	325.316.964	330.316.964
Total Inversión en Equipamiento Urbano	1.315.576.271	112	291.281.105	310.908.541	340.898.914	372.487.711
<b>DIMENSIÓN ECONOMÍA - AMBIENTE</b>	2.638.549.179	3	619.180.989	648.069.806	667.362.283	703.936.101
Total inversión en Economía	2.123.444.309	80	506.590.783	526.481.544	533.662.842	556.709.141
Total Inversión en Ambiente	515.104.870	20	112.590.206	121.588.262	133.699.441	147.226.961
<b>DIMENSIÓN EN DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	1.286.921.875	1	381.000.000	299.750.000	301.937.500	304.234.375
Total Inversión en Desarrollo Institucional	1.286.921.875	100	381.000.000	299.750.000	301.937.500	304.234.375
<b>SUBTOTAL PLAN</b>	98.949.682.481	95	21.272.725.689	23.273.906.299	26.256.638.145	28.146.412.349
<b>PRESUPUESTO INVERSIÓN RESGUARDO INDÍGENA</b>	5.354.069.140	5	1.156.628.774	1.252.791.651	1.395.070.817	1.549.577.898
<b>TOTAL PLAN</b>	104.303.751.621	100				

Fuente: Cálculos de estudio. Equipo Consultor. 2008.

La distribución de las inversiones por ejes estratégicos indica que la Dimensión Social tendrá un costo de \$ 90,158 millones, con una participación promedio del 86%. Le siguen en su orden la Dimensión Urbano Espacial valorada en \$ 4,865 millones y una participación del 5%. La Dimensión Economía y Ambiente cuesta \$ 2,638 millones y participa con el 3%. Finalmente, se encuentra la Dimensión de Desarrollo Institucional valorada en \$ 1,286 millones, con una participación del 1%.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

El presupuesto de inversiones acumulado del Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento en el cuatrienio asciende a \$ 5,354 millones, que equivalen al 5% del valor del Plan de Desarrollo.

**Tabla # 42. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES DE LA ZONA INDIGENA. MUNICIPIO DE SAMPUÉS. 2008-2011.**

DIMENSIONES	TOTAL	%	2008	2009	2010	2011
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>						
<b>Educación</b>	<b>210.640.000</b>	<b>3,9</b>	<b>65.000.000</b>	<b>44.000.000</b>	<b>48.400.000</b>	<b>53.240.000</b>
Construcción de aula múltiple de la I. E Escobar arriba	20.000.000		20.000.000			
Construcción de aulas, sede administrativa, unidades sanitarias, cerramiento de las Instituciones y Centros Educativo	185.640.000		40.000.000	44.000.000	48.400.000	53.240.000
Dotación de textos y ayudas pedagógicas	5.000.000		5.000.000			
<b>Salud</b>	<b>1.322.685.000</b>	<b>24,7</b>	<b>285.000.000</b>	<b>313.500.000</b>	<b>344.850.000</b>	<b>379.335.000</b>
Ampliación coberturas regimen subsidiado	1.322.685.000		285.000.000	313.500.000	344.850.000	379.335.000
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>935.765.000</b>	<b>17,5</b>	<b>185.000.000</b>	<b>211.500.000</b>	<b>249.650.000</b>	<b>289.615.000</b>
Construcción de letrinas	170.000.000		20.000.000	30.000.000	50.000.000	70.000.000
Ampliación de acueducto regional indígena	301.665.000		65.000.000	71.500.000	78.650.000	86.515.000
Ampliación y mantenimiento de los acueductos de Bossa Navarro y Huertas Chicas	464.100.000		100.000.000	110.000.000	121.000.000	133.100.000
<b>Vivienda</b>	<b>232.050.000</b>	<b>4,3</b>	<b>50.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>60.500.000</b>	<b>66.550.000</b>
Construcción de viviendas en sitio propio	232.050.000		50.000.000	55.000.000	60.500.000	66.550.000
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>2.652.929.140</b>	<b>49,5</b>	<b>571.628.774</b>	<b>628.791.651</b>	<b>691.670.817</b>	<b>760.837.898</b>
Compra de tierras para producción agropecuaria en la zona indígena	150.832.500		32.500.000	35.750.000	39.325.000	43.257.500
Construcción de 11 centros para formación, producción y comercialización de artesanías en caña flecha de la zona indígena	92.820.000		20.000.000	22.000.000	24.200.000	26.620.000
Construcción de reservorios de agua en la zona indígena	4.641.000		1.000.000	1.100.000	1.210.000	1.331.000
Fomento de cultivos y artesanías de la caña flecha en la zona indígena	122.569.293		26.410.104	29.051.114	31.956.226	35.151.848
Implementación de cultivos en la comunidades indígenas (arada, compra de semilla, jornales) indígena	850.291.013		183.212.888	201.534.177	221.687.594	243.856.354
Replamiento Bovino en la comunidades indígenas	375.921.000		81.000.000	89.100.000	98.010.000	107.811.000
Compra de pie de cría de ganado bovino	447.856.500		96.500.000	106.150.000	116.765.000	128.441.500
Establecimiento del programa patios productivos en las comunidades indígenas	58.481.691		12.601.097	13.861.207	15.247.327	16.772.060
Apoyo a la asociación de productores indígenas	139.230.000		30.000.000	33.000.000	36.300.000	39.930.000
Construcción y mantenimiento infraestructura agropecuaria de la zona indígena	291.471.452		62.803.588	69.083.947	75.992.341	83.591.576
Capacitación en producción mas limpia a mujeres indígenas	37.597.191		8.101.097	8.911.207	9.802.327	10.782.560
Capacitación en formulacion de ideas de negocio	58.012.500		12.500.000	13.750.000	15.125.000	16.637.500
Fomento de especies menores en la zona indígena	23.205.000		5.000.000	5.500.000	6.050.000	6.655.000
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>5.354.069.140</b>	<b>100</b>	<b>1.156.628.774</b>	<b>1.252.791.651</b>	<b>1.395.070.817</b>	<b>1.549.577.898</b>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

En la tabla 52 se observan las inversiones a ejecutar en los próximos cuatro (4) años en la zona indígena del municipio de Sampués. De los \$ 5,354 millones estimados en la matriz plurianual el 49.5% está representado en inversiones para el sector Económico, el 24.7% para el sector Salud, el 17.5% para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, el 4.3% para vivienda y el 3.9% para Educación.

#### 4.3.4 Fuentes de Financiamiento del Plan de Desarrollo

En la tabla # 53 se observan las fuentes de financiamiento de las inversiones por dimensiones estratégicas. Como se muestra, de los \$ 104,303 millones que cuesta el Plan de Desarrollo el 43.17% tiene como fuente de financiamiento los recursos del SGP, el 28.98% el Fondo Local de Salud, el 16.9% las Regalías, el 5.94% la Cofinanciación, el 1.56% los Recursos Propios, el 1.45% los Recursos del Balance, el 1.37% los recursos de destinación Libre y el 0.62% las Transferencias Departamentales.

**Tabla # 43** DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DE LAS INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO. 2008-2011.

DIMENSIONES	Total Fuentes	SGP	Recursos del Balance	Regalías	Fondo Local de Salud: ETESA y FOSYGA	Rec. Libre Destinación	Rec. Propios	Cofinanciación	Transf. Departamentales
Social	90.158.711.063	37.662.129.954	1.433.699.435	15.504.856.277	30.229.303.934	490.537.114	753.958.515	3.494.225.835	500.000.000
Urbano Espacial	4.885.500.364	1.248.366.786	22.124.014	50.000.000	.	827.550.558	373.000.000	2.244.459.006	100.000.000
Economía y Ambiente	2.638.549.179	581.041.909	56.163.548	974.741.322	.	8.111.419	504.365.958	464.125.023	50.000.000
Desarrollo Institucional	1.286.921.875	186.117.500	.	1.000.000.000	.	100.804.375	.	.	.
Resguardo Indígena	5.354.069.140	5.354.069.140							
Totales	104.303.751.821	45.031.725.289	1.511.988.997	17.529.597.599	30.229.303.934	1.427.003.466	1.531.324.473	6.192.809.864	650.000.000
%	100,00	43,17	1,45	16,90	28,98	1,37	1,56	5,94	0,62

Fuente: Cálculos de estudio. Equipo Consultor. 2008.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011  
Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**4.3.5. Resumen Matriz de Inversiones. 2008-2001.**

**4.3.5.1. Dimensión social.**

DIMENSIÓN SOCIAL		PROGRAMAS		PROYECTOS	TOTAL INVERSIÓN	
		SUBPROGRAMAS				
1.SECTOR EDUCACION	1.1 Oportunidades escolares para todos.	1.1.1.Maximización y mejoramiento de Instituciones Educativas.		1.1.1.1. Construcción, mantenimiento, reparación, interventoría, operación y funcionamiento de proyectos de Infraestructura educativa (aulas académicas, aulas de informática, laboratorios, bibliotecas, unidades administrativas, unidades sanitarias, restaurantes escolares ) en la instituciones y centros educativos de la zona urbana y rural	3.832.981.259	
				1.1.1.2. Construcción de Unidades académico-administrativa de las instituciones educativas Mariscal Sucre y Millán Vargas.	2.017.368.970	
				1.1.1.3.Compra de lote para ampliación de I. E	277.764.475	
		1.1.2 Todos leyendo y escribiendo		1.1.2.1.Lectoescritura inicial para jóvenes y adultos	68.975.164	
		1.1.3 Niños en el sector educativo.		1.1.3.1.Adquisición de tres buses para el transporte estudiantil en zona urbana (1) y rural (2)	264.476.944	
				1.1.3.2.Ampliación y sostenimiento de cobertura y raciones comedores escolares	758.764.947	
				1.1.3.3. Educación inclusiva para niños especiales.	72.037.304	
				1.1.3.4. Subsidio a la permanencia en la educación	1.217.579.076	
		1.2 Educación competitiva.	1.2.1 Fortalecimiento y modernización educativa.		1.2.1.1. Cualificación del recurso docente	55.000.000
					1.2.1.2. Fortalecimiento y actualización de los PEI y planes curriculares enfatizándolos en la etnia Zenú y en competencias productivas	34.000.000
	1.2.1.3. Afianzamiento del desarrollo académico para mejorar pruebas ICFES y SABER.				338.000.000	
	1.2.1.4. Fortalecimiento de las JUME y de las Escuelas de Padres				15.000.000	
	1.2.1.5. Formulación e implementación del Plan de de Educación Mpal.				24.953.525	
	1.2.1.6. Apoyo e implementación de sistemas de gestión de la calidad en norma ISO 9000				370.000.000	
	1.2.2 Libros, equipos y materiales pedagógicos.		1.2.2.1.Dotación bibliotecas, ludoteca, textos, equipos tecnológicos y ayudas pedagógicas en las I. E y Centros Educativos.	923.000.000		
	1.3 Promoción a la Educación.	1.3.1 Acceso a la Educación Superior.		1.3.1.1. Becas para Educación Superior.	24.000.000	
				1.3.1.2. Cofinanciación para planes extramurales con Universidades y Centros de Educación Superior de la región.	150.000.000	
	<b>TOTAL INVERSIÓN EDUCACIÓN</b>				<b>10.443.901.664</b>	

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

DIMENSIÓN SOCIAL	4. SECTOR CULTURA Y ARTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
		4.1 Escenarios para el afianzamiento y el rescate cultural	4.1.1 Infraestructura para la cultura	4.1.1.1 Construcción y mantenimiento de la casa de la cultura, el museo artesanal y monumentos alusivos a la cultura sampuesana	88.712.267
		4.1.2 Construcción de un escenario para eventos culturales y artísticos	173.067.732		
	4.2 Organizaciones e institucionalidad cultural	4.2 Desarrollo institucional	4.2.1 Fomento y promoción de la escuela de música y de bellas artes y artes escénicas de Sampués	69.818.409	
		4.2.2 Promoción de ferias, festivales y las exposiciones artísticas y culturales del municipio	521.618.347		
		4.2.3. Elaboración del archivo histórico y cultural del municipio	10.000.000		
		4.2.4. Elaboración del plan de desarrollo cultural municipal	28.000.000		
		4.2.5. Apoyo a gestores culturales	61.020.433		
<b>TOTAL INVERSIÓN CULTURA Y ARTE</b>					<b>952.237.188</b>
DIMENSIÓN SOCIAL	5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
		5.1 Plan de desarrollo de aguas ampliando y mejorando el acceso al acueducto. alcantarillado y aseo del municipio	5.1.1. Infraestructura para el acceso y calidad del servicio de acueducto	5.1.1.1. Optimización de acueductos regionales de la zona rural	4.893.838.312
			5.1.2.1. Optimización del acueducto municipal de la zona urbana	4.242.605.733	
			5.1.2.2. Optimización del acueducto del corregimiento de San Luis, Segovia y Caja del Mango.	980.781.436	
		5.1.2. Infraestructura para el saneamiento básico	5.1.1.4. Construcción de acueductos para los Corregimientos y veredas Siloe, Loma de Piedra, Villa Nueva, la Lucha, El Cacao, La Frontera, La Esperanza y Costa de Oro	1.182.637.779	
			5.1.2.1. Plan Maestro de Alcantarillado	1.878.408.952	
			5.1.2.3. Optimización y ampliación del sistema de alcantarillado de los corregimientos de San Luis, Segovia y Palito	1.213.333.114	
			5.1.2.4. Construcción de letrinas en los corregimientos del municipio	380.267.114	
			5.1.2.5. Construcción relleno sanitario regional y recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	900.000.000	
	5.2. Desarrollo organizacional	5.2.1 Fortaleciendo la administración y la gerencia de EMPASAM	5.2.1.1. Fortalecimiento del esquema organizacional y empresarial de EMPASAM	50.000.000	
<b>TOTAL INVERSIÓN AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>					<b>15.721.872.439</b>



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

DIMENSIÓN SOCIAL	6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
		6.1. Ampliación de redes de energía eléctrica y alumbrado público	6.1.1. Infraestructura para la electrificación urbana y rural	6.1.1.1. Extensión y mantenimiento de redes eléctricas en la zona urbana y rural del municipio.	1.085.557.544
6.1.2. Alumbrando a Sampués (Consección)	6.1.2.1. Construcción subestación eléctrica		30.000.000		
6.1.2.1. Ampliación, mantenimiento y repotenciación del alumbrado público en la zona urbana y rural	246.069.168				
<b>TOTAL INVERSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS</b>					<b>1.361.626.712</b>
DIMENSIÓN SOCIAL	8. SECTOR JUSTICIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
		8.1. Seguridad ciudadana	8.1.1. Accion policial para la proteccion y atencion al ciudadano y la solucion pacifica de conflictos	8.1.1.1. Fortalecimiento a la justicia	1.156.799.552
8.1.1.2. Mas y mejores policias para el municipio	121.869.626				
<b>TOTAL INVERSIÓN JUSTICIA</b>					<b>1.278.669.178</b>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011  
Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

DIMENSIÓN SOCIAL	9. POBLACION VULNERABLE	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN		
		9.1 Apoyo y atención a la niñez, adolescencia y familia	9.1.1. Jóvenes y adolescentes en edad para la vida, la formación y la organización	9.1.1.1. Reestablecimiento de derechos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes	37.009.941	9.1.1.2. Implementación de los hogares de paso	89.992.320
9.2 Atención y protección al adulto mayor y discapacitados	9.2.1 Adultos mayores sanos	9.2.1.1 Mejoramiento de las comedores adulto mayor	6.000.000	9.2.1.2 Establecimiento de un Centro de día para la atención y protección de los adultos mayores	2.000.000	9.2.1.3 Implementación de actividades recreativas para el entretenimiento y esparcimiento de los adultos mayores	10.000.000
		9.2.2 Inclusion social a discapacitados	9.2.2.1 Capacitación productiva para el desempeño en la vida laboral de los discapacitados	9.000.000	9.2.2.2 Adquisición de equipos y elementos para la rehabilitación física y mental de los discapacitados	15.000.000	
			9.3 Apoyo a la población reinsertados	9.3.1 Atención Psicosocial y afectiva a reinsertados	9.3.1.1 Proyectos de vida para la superación del conflicto y la reintegración social de reinsertados	27.000.000	9.3.1.2. Intervención familiar para la convivencia, el afecto, la confianza y el diálogo
	9.3 Apoyo a la población desplazados	9.3.2. Atención Psicosocial, afectiva y humanitaria desplazados	9.3.2.1 Proyectos de vida para la superación del conflicto y la reintegración social de desplazados	26.000.000	9.3.2.2. Intervención familiar para la convivencia, el afecto, la confianza y el diálogo	2.182.524	
9.4 Atención a las mujeres cabezas de hogar	9.4.1 Mujeres productivas con derechos economicos para la generacion de ingresos	9.4.1.1 Capacitación en manualidades y actividades productivas a las mujeres cabeza de hogar	15.662.978				
9.5 Convivencia familiar e integracion social	9.5.1 Hogares sin conflicto	9.5.1.1 Rescate y afianzamiento de valores para el fortalecimiento del nucleo familiar, m la superación del maltrato infantil y violencia intrafamiliar	169.730.800	9.5.1.2 Mejoramiento de la comunicación para la convivencia familiar	9.000.000		
		9.5.2 Apoyo y atención a población con problemas de alcoholismo, drogadicción y la	9.5.2.1 Campañas para la prevención al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la población juvenil y adulta.	11.000.000	9.5.2.2. Campañas de prevención y tratamiento de la explotación sexual infantil y juvenil	8.749.232	
	9.6. Familias en Acción		9.6.1. Menos personas y familias pobres en el municipio	9.5.2.2. Cofinanciación Red JUNTOS			
						706.811.640	
<b>TOTAL INVERSIÓN POBLACIÓN VULNERABLE</b>					<b>1.167.321.958</b>		

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

DIMENSIÓN SOCIAL		PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
<b>10. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>		<b>10.1. Fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades.</b>	10.1.1. Acción política de las comunidades.	10.1.1.1. Fomento y capacitación a jóvenes, líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal en herramientas de desarrollo comunitario, veeduría ciudadana y gestión pública.	12.325.625
				10.1.1.2. Capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes.	2.000.000
				10.1.1.3. Implementación de consejos comunales en la zona urbana y rural.	2.525.000
				10.1.1.4. Promoción y divulgación de los derechos humanos	4.100.000
				<b>TOTAL INVERSIÓN DESARROLLO COMUNITARIO</b>	

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011  
Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**4.3.5.2. Dimensión Urbano - Espacial**

DIMENSIÓN URBANO - ESPACIAL	1. SECTOR VIAS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
		2.1. Integración vial para la movilidad y la competitividad territorial	1.1.1. Vias para todos		
1.1.1.2. Construcción, mantenimiento y reparación de vías en la zona urbana del Municipio.	344.810.000				
1.1.1.3. Construcción vía castañeda - Sampués	50.000.000				
1.1.2. Logística para el desarrollo económico				1.1.2.1. Primera etapa del Corredor Turístico para la zona artesanal.	305.873.390
<b>TOTAL INVERSIÓN VIAS</b>					<b>1.893.246.515</b>
DIMENSIÓN URBANO - ESPACIAL	2. SECTOR VIVIENDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
		2.1. Conviviendo en casa propia y segura	2.1.1. Vivienda digna y sin riesgo para todo	2.1.1.1. Construcción de vivienda de interes social -VIS	186.910.000
2.1.1.2. Construcción de vivienda a desplazados	1.360.000.000				
2.1.2. Llegalizacion de predios	2.1.2.2. Mejoramiento de vivienda		64.456.628		
	2.1.2.3. Titulación de predios en la zona urbana		16.000.000		
2.2. Estratificación socioeconómica	2.2.1. Estratificando a la medida	2.2.1.4. Compra de banco de tierras para V. I. S	9.310.950		
		2.2.1. Revisión, actualización e implementación de estratos socioeconómicos	20.000.000		
<b>TOTAL INVERSIÓN VIVIENDA</b>					<b>1.656.677.578</b>
DIMENSIÓN URBANO - ESPACIAL	3. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
		3.1. Desarrollo y embellecimiento arquitectonico y humanistico	3.1.1. Desarrollo locativo institucional	3.1.1.1. Construcción de Palacio Municipal, sede Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos	250.868.697,88
3.1.1.2. Compra de lote para el CAM	25.000.000,00				
3.1.2. Espacio seguro para todos	3.1.2.1. Construcción de parque industrial		525.310.827,00		
	3.1.2.2. Construcción, remodelación, reparación y mantenimiento de parques, cementerios, plaza de mercado, matadero, bibliotecas, ludotecas y palacio municipal.		463.396.745,76		
3.2. Municipio espacialmente ordenado	3.2.1. Espacio para todo y todos	3.2.1.1. Revisión, actualización e implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	30.000.000,00		
		3.2.2. Orientando el acceso y la ubicación	11.000.000,00		
	3.2.2.2. Nomenclatura municipal	10.000.000,00			
<b>TOTAL INVERSIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>					<b>1.315.576.270,64</b>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011  
Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**4.3.5.3. Dimensión Económica – Ambiental**

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN	
<b>DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO</b>	1.Reactivación y modernización agropecuaria.	1.1. Infraestructura del sector agropecuario	1.1.1. Construcción minidistritos de riego en la zona campesina 425.024.713	
			1.1.2. Adquisición y mantenimiento equipos para actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestal 407.038.771	
			1.1.3. Mantenimiento y adecuación de minidistritos de riego 76.004.705	
		1.2. Transferencia tecnológica	1.2.1. Desarrollo tecnológico del sector agropecuario 247.011.430	
			1.2.2. Suministro de semillas genéticamente mejoradas a pequeños y medianos productores agrícolas y conservación de variedades oriollas objeto de producción en la comunidades indígenas 35.900.000	
		1.3. Promoción de especies menores	1.3.1. Apoyo al desarrollo y capacitación en actividades piscícolas, porcícolas, caprinas, avícolas a la población vulnerable del Municipio 99.088.763	
			1.3.1. Apoyo al desarrollo y capacitación a jóvenes y adultos desplazados del Municipio en actividades de generación de ingresos 26.000.000	
		1.4. Tenencia de tierras	1.4.1. Titulación y Compra de tierras 40.107.568	
		2. Organización agropecuaria	2.1. Fortalecimiento de asociaciones de pequeños y medianos productores	2.1.1. Impulso al desarrollo empresarial a través de la implementación de planes de agronegocios- Jóvenes rurales 44.000.000
				2.1.2. Promoción de alianzas productivas para el fortalecimiento del sector agropecuario. 39.879.910
	3. Fortalecimiento microempresarial e industrial	3.1.1. Mejoramiento de procesos y gestión de la calidad.	3.1.1.1. Capacitación en planes de negocio y mentalidad empresarial. 4.159.970	
			3.1.1.2. Apoyo a la modernización tecnológica de las microempresas y la industria artesanal. 394.000.000	
			3.1.1.3. Capacitación en mejores prácticas artesanales y microempresariales - producción más limpia 20.000.000	
		3.1.2. Empoderamiento y organización empresarial	3.1.2.1. Capacitación en desarrollo organizacional. 8.000.000	
3.1.2.2. Fortalecimiento de la cadena productiva de la caña flecha, cuero, madera, hilos y derivados lácteos y del maíz. 30.000.000				
		3.1.2.3. Implementación y consolidación de la alianza productiva de los derivados del maíz, yuca, lácteos y la madera. 26.809.667		
3.1.3. Acceso a los recursos de crédito microempresarial e industrial.	3.1.3.1. Entrega de recursos para el financiamiento de actividades microempresariales e industriales para su modernización y fortalecimiento. 200.420.813			
<b>TOTAL INVERSIÓN ECONOMÍA</b>			<b>2.123.444.309</b>	

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	
<b>8. SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>	8.1 Reforestación y conservación de fuentes hídricas y forestales	8.1.1 Cuencas y agua subterránea sostenibles	8.1.1.1. Recuperación de cuencas	<b>128.490.644,00</b>	
	8.2 concientización y cultura ambiental	8.1.2 Protección y recuperación de bosques	8.1.2.1. Compra de tierras para vivero y bosques plantados	<b>115.490.644,00</b>	
	8.3 Recuperación de flora y fauna	8.3.1 Especies florales y faunísticas en su medio	8.2.1 Educación ambiental	8.2.1.1. Promoción y apoyo a la silviculturas	<b>18.000.000,00</b>
			8.2.1.2. Capacitación en legislación ambiental a niños, jóvenes y líderes municipales	<b>104.376.877,00</b>	
			8.2.1.3. Fortalecimiento de clubes ecológicos	<b>14.802.235,57</b>	
			8.2.1.4. Transferencia tecnológica para el desarrollo sostenible de las actividades económicas	<b>17.426.960,85</b>	
			8.2.1.5. Capacitación en aprovechamiento de residuos sólidos	<b>9.900.000,00</b>	
			8.3.1.1. Construcción del parque ecológico	<b>21.794.288,86</b>	
	8.3.1.2. Implementación del sistema de reserva forestal para la conservación, protección y recuperación de especies en extinción	<b>16.262.577,44</b>			
	<b>TOTAL INVERSIÓN EN AMBIENTE</b>				<b>446.544.227,72</b>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN	
	<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>	1 Reforestacion y conservacion de fuentes hidricas y forestales	1.1 Cuencas y agua subterranea sostenibles	1.1.1. Recuperacion de cuencas y adquisición de áreas de interés para la conservación de acueductos	160.000.000
2 concientizacion y cultura ambiental		2.1. Proteccion y recuperacion de bosques	2.1.1. Compra de tierras para vivero	67.000.000	
3 Recuperacion de flora y fauna		3.1 Educacion ambiental	3.1.1. Promocion y apoyo a la silvicultura	3.1.1. Promocion y apoyo a la silvicultura	62.163.548
			3.2.1. Capacitacion en legislacion ambiental a niños, jovenes y lideres municipales	3.2.1. Capacitacion en legislacion ambiental a niños, jovenes y lideres municipales	28.213.329
			3.2.2. Fomento y fortalecimiento de clubes ecologicos	3.2.2. Fomento y fortalecimiento de clubes ecologicos	23.000.000
			3.2.3. Transferencia tecnologica para el desarrollo sostenible de las actividades economicas	3.2.3. Transferencia tecnologica para el desarrollo sostenible de las actividades economicas	7.826.961
			3.2.4. Capacitacion en aprovechamiento de residuos solidos	3.2.4. Capacitacion en aprovechamiento de residuos solidos	2.400.000
			3.2.5. Construccion de parques ecologicos	3.2.5. Construccion de parques ecologicos	64.413.329
		3.2.6. Implementacion del sistemema de reserva forestal para la conservacion, proteccion y recuperacion de especies florísticas y faunísticas en extincion (Áreas Protegidas)	3.2.6. Implementacion del sistemema de reserva forestal para la conservacion, proteccion y recuperacion de especies florísticas y faunísticas en extincion (Áreas Protegidas)	100.087.703	
<b>TOTAL INVERSIÓN ECONOMÍA</b>				<b>515.104.870</b>	

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**4.3.5.4. Dimensión del Desarrollo Institucional**

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN
	<b>1. Modernización de la Gestión Pública</b>		1. Promoción y cualificación del recurso humano.	1.1.1. Proceso integral de evaluación institucional y capacitación a servidores públicos
1.2. Mejoramiento de procesos y control de gestión.			1.2.1. Implementación y sostenimiento del MECI y Gestión de la Calidad Pública.	92.067.500
			1.2.2. Implementación de sistema de información e indicadores para el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública.	33.000.000
			1.2.3. Reestructuración administrativa	11.000.000
<b>2. Saneamiento fiscal</b>		2.1. Recuperación y fortalecimiento de la capacidad fiscal	2.1.1. Pago de deudas y pasivos	1.000.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>			<b>1.286.921.875</b>	



#### **4.4 Líneas Estratégicas Gerencia de lo Público**

##### **4.4.1 Problema**

Deficiencias en la gestión administrativa y financiera del Municipio.

##### **4.4.2 Causas**

- Manejo político para las vinculaciones de funcionarios.
- Poca cultura de pago en el municipio.
- Malos manejos presupuestales.
- Poco sentido de pertenencia por parte de algunos funcionarios de la administración municipal.
- El municipio no se ha manejado gerencialmente.
- Oficinas del municipio funcionando y disgregadas en varios edificios fuera de la sede oficial

##### **4.4.3 Descriptor**

- Municipio castigado con las transferencias para el 2008.
- Problemas en la toma de decisiones por el mal manejo del sistema de información municipal.
- Pocos recursos propios.
- No se hace esfuerzo fiscal.
- No hay una base de datos de contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio actualizada.
- No hay programas de capacitación ni estímulos implementados.

##### **4.4.4 Indicador**

- Baja captación de recursos de los fondos de cofinanciación.
- Déficit presupuestal creciente y permanente.
- El municipio recurrió al endeudamiento en los últimos 4 años, (2.100) millones de pesos actual deuda.

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

- Índice de desempeño fiscal no ha mejorado ni a nivel departamental ni nacional.
- Bajo índice de gestión de recursos con los fondos de cofinanciación (2,5%) del total de la inversión.
- Provisionalidad de algunos cargos -64%.
- No hay manual de funciones ni procedimientos actualizado.
- No se ha implementado el programa MECI.

#### **4.4.5 Objetivo**

- Fortalecer la gestión administrativa del municipio mediante la implementación de estrategias de gerencia pública en el área de la hacienda pública y la cualificación del recurso humano durante los próximos cuatro años.

#### **4.4.6 Metas**

- Municipio implementando políticas de recaudo de recursos propios y enviando cuentas de cobro a los contribuyentes.
- Municipio aumentando sus recursos propios en un 60%.
- Fuentes de cofinanciación aumentadas a un 10% del total de inversiones.
- Mecanismos de control de gestión implementados en el municipio.
- Decreto 4665 del 2007 sobre capacitación, implementado en el municipio y cumpliéndose.
- Municipio reduciendo sus gastos de funcionamiento acorde a su presupuesto y manejando eficientemente su presupuesto.
- Programas de gestión de recursos humanos implementado en el municipio.
- Sistema de información implementado en el municipio.
- Administración municipal funcionando en su nueva sede.

#### **4.4.7 Estrategias**

- Gestionar los recursos para la construcción de nueva sede del palacio municipal.
- Implementar mecanismos de recuperación de cartera morosa de los contribuyentes de los impuestos municipales.
- Manejar de manera gerencial el municipio.
- Abrir los espacios de participación.
- Acudir a mecanismos diferentes a los del endeudamiento para la financiación de los programas de inversión.

## **5. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**ARTICULO SEGUNDO. EVALUACIÓN Y MEDICION.** La evaluación de los resultados obtenidos con la gestión del PLAN DE DESARROLLO 2008-2011, "POR NUESTRA TIERRA POR NUESTRA GENTE- DILE SI A SAMPUES" se realizará a partir de un grupo de indicadores de resultado que para tal fin la Administración Municipal deberá establecer en un término no mayor de seis (6) meses siguientes a la aprobación del mismo,

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La obligatoriedad de la evaluación y medición, se extiende a todas unidades ejecutoras, del nivel central y descentralizado, de la Administración Municipal involucradas en la consecución de las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** De la evaluación y medición del Plan de Desarrollo, se derivará la Rendición de Cuentas que anualmente la Administración Municipal ha de presentar sobre los resultados de su gestión al Concejo Municipal y a la comunidad en general.

**ARTICULO TERCERO:** Todas las unidades ejecutoras, del nivel central y descentralizado, de la Administración Municipal deberán establecer sus planes de acción anuales en correspondencia con los objetivos y metas contenidos en el Plan de Desarrollo 2008 – 20011 "**POR NUESTRA TIERRA POR NUESTRA GENTE- DILE SI A SAMPUES**".

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Los planes de acción correspondientes a la vigencia 2008, se deberán adecuar a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo en un término no mayor a un (1) mes contado a partir de la aprobación de este acuerdo, para lo cual será necesario realizar los ajustes presupuétales a que haya lugar, previo cumplimiento de los trámites establecidos.

**ARTICULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal. Dado en el Municipio de Sampués a los \_\_\_\_\_ ( ) días después de haber sido discutido y aprobado en dos debates de fechas diferentes.

**SERGIO HERNANDEZ VERGARA**

Alcalde.

*Sergio Hernández Vergara*  
*Alcalde Popular*

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>1</b>
<b>1. DIMENSION URBANA Y ESPACIAL.</b>	<b>1</b>
<b>1.1 VIAS E INFRAESTRUCTURA URBANA</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1 Resultado de Talleres</b>	<b>3</b>
<b>1.2 VIVIENDA</b>	<b>4</b>
<b>1.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DIMENSION URBANA y ESPACIAL</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>7</b>
<b>2. DIMENSION SOCIAL</b>	<b>7</b>
<b>2.1 SECTOR EDUCACION</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1 Caracterización</b>	<b>7</b>
<b>2.1.2 Descripción de los Principales Programas Pedagógicos y de Inversión</b>	<b>11</b>
<b>2.1.3 Resultado de Talleres</b>	<b>13</b>
<b>2.1.4 Líneas Estratégicas Componente Educación</b>	<b>15</b>
<b>2.2 SECTOR SALUD</b>	<b>20</b>
<b>2.2.1 PERFIL EPIDEMIOLOGICO</b>	<b>20</b>
<b>2.2.1.1. MORBILIDAD GENERAL</b>	<b>20</b>
<b>2.2.1.3. EGRESOS HOSPITALARIOS- 2008</b>	<b>22</b>
<b>2.2.1.4.ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2007</b>	<b>23</b>
<b>2.2.1.5. ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2006</b>	<b>24</b>
<b>2.3 GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>52</b>
<b>2.3.1 Estrategia Red Juntos</b>	<b>52</b>
	<b>174</b>

*Sergio Hernández Vergara*  
*Alcalde Popular*

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<b>2.3.2 Familias En Acción</b>	<b>54</b>
<b>2.3.3 Infancia Y Adolescencia</b>	<b>55</b>
<b>2.3.3.2 Juventud</b>	<b>72</b>
<b>2.3.4 Programa del Adulto Mayor</b>	<b>73</b>
<b>2.3.4.1 Programa de alimentación complementaria al adulto mayor</b>	<b>75</b>
<b>2.3.5 POBLACION DESPLAZADA</b>	<b>76</b>
<b>2.3.6 Restaurantes Escolares</b>	<b>77</b>
<b>2.3.7 Desayunos Infantiles</b>	<b>77</b>
<b>2.3.8 Discapacitados</b>	<b>78</b>
<b>2.3.10 Líneas Estratégicas Grupos Vulnerables</b>	<b>82</b>
<b>2.4 RECREACION CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>86</b>
<b>2.4.2 Líneas Estratégicas</b>	<b>90</b>
<b>2.5 SECTOR CULTURAL</b>	<b>92</b>
<b>2.5.1 Resultados de Talleres</b>	<b>95</b>
<b>PROBLEMÁS PRIORIZADOS</b>	<b>95</b>
<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>95</b>
<b>2.6 PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>95</b>
<b>2.6.1 Motivos de la Vulnerabilidad</b>	<b>95</b>
<b>2.7 DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>98</b>
<b>2.7.1 Resultado de Talleres</b>	<b>100</b>
<b>2.7.2 Líneas Estratégicas Desarrollo Comunitario</b>	<b>100</b>
<b>2.8 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>102</b>
<b>2.8.1 Resultado de Talleres</b>	<b>107</b>
<b>2.8.2 Líneas Estratégicas</b>	<b>108</b>

*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>111</b>
<b>3. DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>111</b>
<b>3.1 SECTOR MOCROEMPRESARIAL</b>	<b>113</b>
<b>3.1.1 Resultado de Talleres</b>	<b>114</b>
<b>3.1.2 Línea Estratégica Sector Microempresarial</b>	<b>115</b>
<b>3.2 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>116</b>
<b>3.2.1. SUBSECTOR AGRÍCOLA</b>	<b>118</b>
<b>3.2.2. SUBSECTOR PECUARIO</b>	<b>124</b>
<b>3.2.2.1. Ganadería</b>	<b>124</b>
<b>3.2.2.2. Equinos</b>	<b>125</b>
<b>3.2.2.3. Acuicultura y Pesca</b>	<b>125</b>
<b>3.2.2.4. Especies Menores</b>	<b>125</b>
<b>3.2.2.5. Otras Especies</b>	<b>125</b>
<b>3.2.3 RESULTADO DE TALLERES</b>	<b>126</b>
<b>3.2.4 Líneas Estratégicas Sector Agropecuario</b>	<b>127</b>
<b>3.3 AMBIENTE</b>	<b>131</b>
<b>3.3.1 Líneas Estratégicas</b>	<b>135</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>137</b>
<b>4. DIMENSION GERENCIA DE LO PÚBLICO</b>	<b>137</b>
<b>4.1 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>137</b>
<b>4.2.1 Dinámica de los Ingresos</b>	<b>140</b>
<b>4.2.2 Dinámica de los Egreso</b>	<b>143</b>
<b>4.3 Proyección de los ingresos y egresos para el periodo 2008-2011</b>	<b>153</b>
<b>4.3.1 Criterios de proyección de los ingresos</b>	<b>153</b>
<b>4.3.2 Criterios de proyección de los egresos</b>	<b>154</b>
	<b>176</b>

*Sergio Hernández Vergara*  
*Alcalde Popular*



*Plan de Desarrollo Municipal Sampués 2008-2011*  
*Por Nuestra Tierra, Por Nuestra Gente... "Díle sí a Sampués"*

<b>4.3.3 Costo Económico del Plan De Desarrollo 2008-2011</b>	<b>156</b>
<b>4.3.4 Fuentes de Financiamiento del Plan de Desarrollo</b>	<b>158</b>
<b>4.4 Líneas Estratégicas Gerencia de lo Público</b>	<b>169</b>
<b>5, MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>170</b>